

2020 - 2023

Cultura  
de la  
FORMACIÓN

Formando  
con amor



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



Sistematización  
de la Experiencia







# **Formando Con Amor**

*Genio Singular*

---



**William Dau Chamat**

*Alcalde Mayor de Cartagena de Indias*

**Olga Elvira Acosta Amel**

*Secretaria de Educación Distrital de Cartagena  
Enero 2020 – Octubre 2023*

**Alexandra Herrera Puente**

*Secretaria de Educación Distrital de Cartagena (E)  
Noviembre 2023 – Diciembre 2023*

**Mario Rafael Lombana Moreno**

*Director Administrativo de Calidad Educativa (SED)*

**Heidi Del Castillo Ballestas**

*Profesional Especializado, Líder de Mejoramiento Continuo  
(SED)*

**Alex Cabarcas de Castro**

*Profesional Universitario Líder de Evaluación*

**Yoneira Puello Salas,**

*Profesional universitario proyectos Pedagógicos Transversales  
(SED)*

**Olga Miera Maldonado Ortega**

*Profesional universitario de formación y cualificación docente  
(SED)*

**Enith Graciela Guzmán Lora**

*Profesional Universitario de Medios Educativos (SED)*

**Ana Cecilia Arnedo Herrera**

*Profesional Universitario G35 Programas Transversales*

**Marlene Rebeca Ruiz De Ávila**

*Licenciada en Biología y Química*

**Equipo Sistematizador  
Cultura de la Formación**

**Índira Romero Peñaranda**

*Asesora de Despacho, Formulación de la Política Pública*

**Julián Jaime De Jesús Batista Morales**

*Asesor Jurídico, Formulación de la Política Pública*

**Eliana Buitrago Herrera**

*Asesora Técnica Política Pública Educativa*

**Lina Luz Córdoba Girado**

*Profesional Componente de Movilización Social*

**Adriana Marcela Peñate Mejía**

*Profesional Componente de Movilización Social*

**Agustina Victoria Martínez Morelos**

*Profesional Componente de Movilización Social*

**Diana Paola Cantor Rueda**

*Profesional Componente de Movilización Social*

**Jessica Margarita Guzmán Sanmiguel**

*Profesional Componente de Movilización Social*

**Yusnaira Carballo Vega**

*Profesional Componente de Movilización Social*

**Oswaldo Mármol Pérez**

*Profesional Componente de Investigación  
Financiera y Presupuestal*

**Lewis Figueroa Mestre**

*Profesional Componente de Investigación Financiera  
y Presupuestal*

**Keisy Ospino Ramos**

*Auxiliar de Investigación Componente de Investigación  
Financiera y Presupuestal*

**Augusto Ramón Otero Herazo**

*Profesional Componente de Comunicación, Prensa y Diseño*

**Alexander Elí Urzola**

*Profesional Componente Comunicación, Prensa y Diseño*

**Maricell Salazar Meza**

*Profesional Componente Comunicación, Prensa y Diseño  
Diseño Editorial*

**Natalia Solano Pareja**

*Profesional Componente Comunicación, Prensa y Diseño  
Diseño Editorial*

*Este libro de Formando con Amor hace parte de la colección que recoge la sistematización de la experiencia de la línea estratégica “Cultura de la Formación” la cual fundamentó las acciones de la Secretaría de Educación Distrital en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023. Esta publicación fue editada y finalizada en el año 2023.*

# Tabla de contenido

Prólogo .....	<b>8</b>
Introducción .....	<b>11</b>
Capítulo 1: Desarrollo de Potencialidades .....	<b>17</b>
Capítulo 2: Participación, Democracia y Autonomía .....	<b>57</b>
Capítulo 3: Escuela Resemantizada .....	<b>81</b>
Capítulo 4: Investigación e innovación educativa .....	<b>125</b>
Lecciones aprendidas .....	<b>136</b>
Conclusiones .....	<b>139</b>
Referentes Bibliográficos .....	<b>145</b>

# Dedicatoria

A los niños, niñas, adolescentes y adultos, los genios singulares, que junto al equipo poderoso de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación de Cartagena, hacen su trayectoria escolar, acompañados por un proceso fundamentado en el amor.

A los directivos docentes, docentes y equipos psicosociales de nuestras comunidades educativas que de manera decidida y basados en la cultura de la formación del amor, le apuestan por la transformación de los proyectos de vida de los diversos estudiantes, movilizando el pensar y el sentir de dichos sujetos en relación con la decisión de moverse en un nuevo sentido dentro de sus propias y diversas realidades.

A las escuelas de Cartagena, territorios de paz, que al ser un mapa son recorridas por los sujetos como cartógrafos, trazando nuevos caminos y rutas que los llevarán a descubrir el potencial que tiene cada ser que habita la escuela y como desde estos, se fortalecen los símbolos y las identidades escolares en clave de la “Resemantización”.



## Prólogo

No es fácil ejercer hoy en día la labor de maestro. Es una tarea ardua por doquiera que se le mire, está sujeta a todo tipo de coyunturas sociales, políticas, económicas y culturales que determinan su sentir. Ser maestro, a decir de Freire en sus Cartas a quien pretende enseñar (2010), es una labor formativa que exige seriedad, preparación física, emocional y afectiva; que tiene el valor agregado del gusto por querer el bien en los demás. El maestro debe ser un pensador reflexivo, un filósofo que medite sobre las relaciones entre pensar, hacer, escribir, leer, interpretar realidades, analizar contextos y ejecutar acciones de cambio. Ser maestro es una actividad compleja porque el mundo es complejo, es tener una mirada holística y transformadora de la realidad.

Ese fue el reto que, a través de la Secretaría de Educación, Desde el área de Calidad

Educativa, a través del Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, asumió con el fin de consolidar una cultura para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar y el mejoramiento de la calidad educativa, Formando con amor a nuestros genios singulares desarrollando las potencialidades de las comunidades educativas del territorio, para alcanzar una Cartagena más incluyente.

En este gran marco de referencia de acción gubernamental, se nos retó como escuela a resolver grandes interrogantes: ¿Cómo podríamos pasar del sujeto aburrido al sujeto potenciado? ¿De qué manera logramos pasar de ser una escuela estática a una escuela en movimiento? ¿Cuáles son nuestros orgullos y qué debemos hacer para fortalecerlos? Fueron las preguntas que motivaron esta apuesta retadora que nos sumergió en esta bonita aventura de educar con amor. La cual generó esa seren-



dipia regocijante del tesoro que tenemos dentro de los distintos contextos donde se mueve la escuela.

A esto se le llamó proceso de Resemantización, Acosta (2016), y en el cual participaron todas las áreas de intervención de Calidad Educativa, posibilitando esa mirada profunda a lo que somos como escuela, a despertar ese interés provocador sobre cómo se puede transformar y generar un impacto en esas realidades llenas de exclusión, pobreza y abandono estatal. De qué manera desde lo artístico, lo pedagógico, lo deportivo, lo ético, con la vinculación de los gobiernos escolares y hasta lo investigativo se pudo entender la complejidad de la escuela Morín (1994). Allí queda inmerso el maestro, él representa la complejidad del mundo, su labor es sacar del oscurantismo al mundo, romper con esa ceguera paradigmática que no permite el crecimiento social y político.

De esta forma, reafirmamos que “Ser Maestro” lleva consigo la esencia del pensamiento complejo porque denota la capacidad crítico-reflexiva en torno a los

problemas y sus posibles soluciones. Es la única manera de romper con esa violencia simbólica donde, según Bourdieu (1986) se naturalizan los elementos estructurales que perpetúan la discriminación social y las desigualdades en torno al acceso a una educación pertinente y flexible.

Se puede seguir soñando con una escuela emancipadora, incluyente y retadora que sobrepase los límites y condiciones sociales imperantes, una escuela que se mueva y que inspire. Una escuela que siga tejiendo saberes alimentando esa voz esperanzadora que nos permita escucharnos y mirarnos a través de ese cristal social que distrae nuestra atención. Una escuela a la altura de los tiempos, que no renuncie ni se resista al cambio. Una escuela resiliente, inefable y comprometedora, porque la escuela es un movimiento dialéctico entre sujetos pensantes.

### **Máximo Villamil Puerta**

*Magister en Educación*

*Especialista en Dirección de Instituciones educativas.*

*Coordinador de la IE Clemente Manuel Zabala.*





Cultura de la Formación



# Introducción

Formando con Amor







# Introducción

La Secretaría de Educación inscribió su gestión en el plan de desarrollo *Salvemos Juntos a Cartagena*, en el pilar *Cartagena incluyente* desde la línea estratégica *Cultura de la Formación*, con la cual se organizó e impulsó la administración educativa durante el periodo 2020 al 2023. Las experiencias de esta gestión arrojan resultados de valor a través de buenas prácticas que influyeron en la escuela y la institucionalidad. Estos procesos y sus resultados fueron registrados y sistematizados y hoy son compartidos como iniciativas de impacto en el entorno sociocultural inmediato a los establecimientos educativos de la Cartagena.

La gestión educativa necesita una mirada reflexiva permanente que valore al camino recorrido y evalúe el estado de los procesos implementados y de los resultados obtenidos. Esta recolección de prácticas cons-

tituye conocimientos acumulados que con su sistematización posibilitan la toma de decisiones basada en el reconocimiento de aciertos y oportunidades de mejora para los planes y programas que se visionen.

En esta iniciativa participaron los funcionarios, líderes y directivos responsables del diseño, implementación y evaluación de las acciones propias de los proyectos y programas que conformaron la gestión del 2020-2023. También se tomaron en cuenta beneficiarios de la comunidad educativa y su experiencia de vida, a través de quienes ha sido posible conocer el impacto de las acciones implementadas.

Los cinco (5) libros que conforman esta serie son: *Acogida*, *Sabiduría de la Primera Infancia*, *Formando con amor*, *Educación para transformar* y *Movilización educati-*



va. Para el caso de este libro Denominado “**FORMANDO CON AMOR, GENIO SINGULAR**”, pretende describir la experiencia de liderazgo desarrollado por la Secretaría de Educación Distrital en el subeje temático **formando con amor**, en clave de la gestión realizada con los sujetos participantes, metodologías empleadas, logros y lecciones aprendidas, en cumpliendo del eje central cultura de la formación, desagregado en los siguientes proyectos de intervención:

### **1. Desarrollo de potencialidades**

- 1.1 Fortalecimiento de los procesos formativos en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena: desarrollo de potencialidades
- 1.2 Fortalecimiento de la gestión escolar para el mejoramiento de la calidad educativa

### **2. Participación, democracia y autonomía**

- 2.1 Fortalecimiento de la educación integral en la Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena TG-Cartagena de Indias (desde la participación, democracia y autonomía).
- 2.2 Formación, prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres para vivir una vida libre de violencias.
- 2.3 Fortalecimiento de las prácticas Etnoeducativas en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena

### **3. Escuela Resemantizada**

- 3.1. Mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones Educativas del Dis-

trito. Formando con amor.

- 3.1.1. Resemantización
- 3.1.2. Resultados de las pruebas de estado

### **4. Investigación e innovación educativa**

- 4.1. Observatorio de Educación
- 4.2. Foros Educativos

Metodológicamente, cada capítulo inicia con la construcción de los referentes teóricos y conceptuales de las categorías de análisis propuestas y que de forma concadenada dan respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo vivimos la experiencia?
- ¿Qué hicimos?
- ¿Cómo lo hicimos?
- ¿Qué logramos?
- ¿Qué aprendimos?

Transversalmente, las categorías de análisis propuestas se abordan desde los siguientes planteamientos:

- 1. Educación de calidad: la educación debe ser abordada desde una mirada integral, lo cual implica comprender el funcionamiento del sistema educativo desde cada uno de sus niveles: inicial, preescolar, básico, medio y superior; los actores que intervienen en ese proceso, las relaciones que se establecen con el entorno de cara a reconocer que es este camino, la ruta más segura para que una persona alcance su pleno desarrollo y se constituya en un gestor de su propio plan de vida, garantizando mayores oportunidad y equidad para todos y todas (Secretaría de Educación, 2020).

2. **Inclusión:** la Cartagena Incluyente generará una gestión orientada a resultados, apropiada, de frente a la ciudadanía, articulada y multidimensional para crear oportunidades que mejoren las condiciones de vida, que proporcionen una vía para superar la pobreza, las condiciones de inequidad y avanzar hacia una sociedad incluyente, una sociedad sana con cobertura y acceso a servicios de salud con calidad y oportunidad, una Sociedad Educada que supera la baja calidad en las instituciones, avanza en cobertura y contiene la deserción de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo (Alcaldía de Cartagena de Indias, 2020).
3. **Transparencia:** bajo este principio, Cartagena debe sentar las bases para construir una sociedad más justa, equitativa, incluyente y productiva que promueva y garantice la incidencia positiva del crecimiento económico de los sectores contingentes de la ciudad, en la mejora de las condiciones y calidad de vida de la población. Esto significa que el ciudadano estará en el centro de la agenda pública y que el gobierno trabajará para eliminar las barreras que impidan lograrlo (Alcaldía de Cartagena de Indias, 2020).
4. **Participación:** el Plan garantiza que los ciudadanos participen de manera

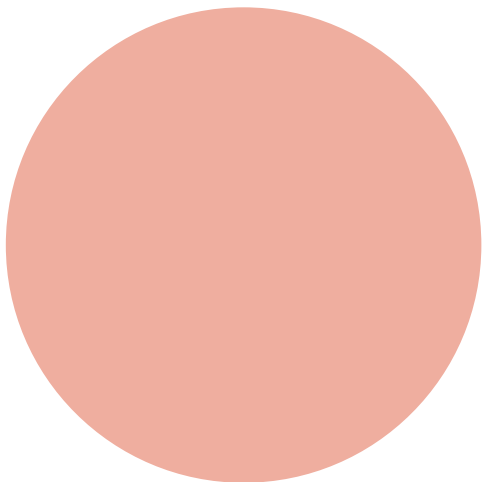
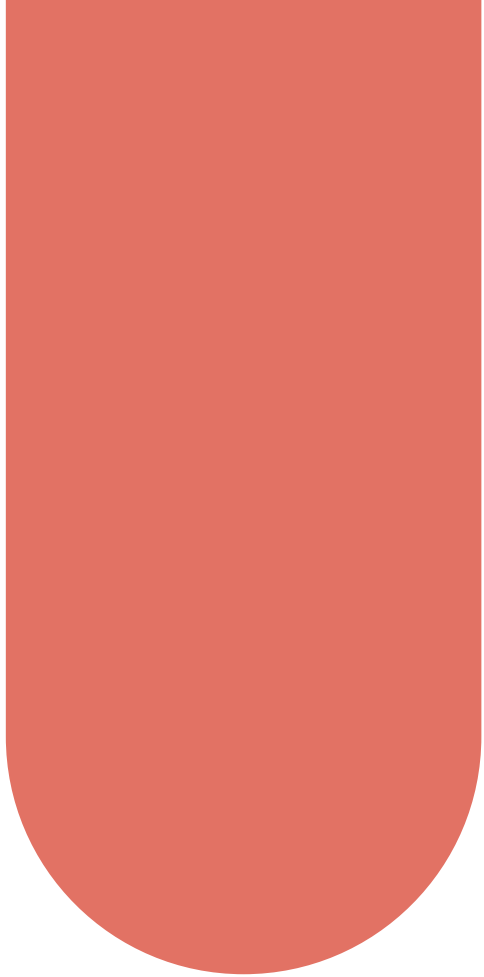


libre, activa y significativa, y al mismo tiempo solidaria, responsable y tolerante, en el diseño, toma de decisiones y disfrute del desarrollo civil, político, económico, social y cultural de Cartagena, para lo cual acentúa los derechos y las libertades fundamentales de la población, sin distinción de raza, actividad social, condición, sexo o credo, en los escenarios públicos. La participación hará un espacial énfasis en la inclusión de los grupos poblacionales vulnerables, principalmente los que requieren esfuerzos en la focalización de la atención, prestación de servicios y participación incidente (Alcaldía de Cartagena de Indias, 2020).

5. Liderazgo: Con la línea estratégica de Cultura de Formación se organiza e impulsa la gestión de la Secretaría de Educación Distrital, potenciando la capacidad de servicio en cada una de sus áreas a través del diseño y ejecución de programas y proyectos que permitan el mejoramiento de los procesos formativos de la ciudad de Cartagena bajo una perspectiva de inclusión, transparencia y participación. La Cultura de Formación se define como una práctica de gestión basada en una pedagogía permanente integrada al desarrollo orgánico de los procesos institucionales. Es decir, que el acto formativo se apropie como proceso que trasciende la experiencia de enseñanza, atravesando las fronteras del aula en un acto permanente de enseñabilidad en donde toda la ciudad forma (Alcaldía de Cartagena de Indias, 2020)

Finalmente, “Formando con Amor, Genio Singular”, examina y recoge los aciertos y desafíos de la gestión educativa del distrito de Cartagena en el área de Calidad educativa que generaron procesos institucionales que correspondieron de manera oportuna a los requerimientos de la ciudadanía. A partir de este proceso de sistematización será posible evaluar qué asuntos fueron acertados y pertinentes desde el trabajo de esta área, apoyados en los fundamentos epistemológicos y metodológicos que dieron resultados positivos o acordes a las demandas educativas en Cartagena y cuáles son las oportunidades de mejora que deben abordarse para asegurar una educación de calidad en la ciudad.







Cultura de la Formación



Capítulo Uno:  
**Desarrollo de  
Potencialidades**

Formando con Amor





## Capítulo 1: Desarrollo de Potencialidades

### **1.1 Fortalecimiento de los procesos formativos en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena: desarrollo de potencialidades**

Los expertos están de acuerdo en que el desempeño de los docentes está relacionado de manera directa con el desarrollo sus capacidades, lo cual es esencial para brindar educación de calidad. El compromiso de garantizar el derecho fundamental a la educación representa para los docentes un importante reto en la medida que sobre ellos recae el deber de propiciar los ambientes y entornos escolares adecuados para desplegar las experiencias de enseñanza y aprendizaje pertinentes a los intereses y necesidades de las niñas, niños, adolescentes y adultos registrados en el sistema.

Por su parte el Foro Distrital de Educación, aporta en buena medida a este compromiso de garantizar el derecho fundamental a

la educación, como plataforma de encuentro para la reflexión crítica acerca del sector educativo, en especial en el fomento de las políticas públicas como herramientas urgentes para la planificación educativa a largo plazo. Con los Foros distritales de Educación se democratizan las reflexiones y las decisiones en torno a la Escuela.

### **Fortalecimiento de los procesos formativos en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena: “Desarrollo de Potencialidades”**

La gran responsabilidad de la formación docente y el desarrollo de sus capacidades se concreta en El Plan Territorial de Formación Docente (PTFD), por medio del cual las Entidades Territoriales Certificadas, como la Secretaría de Educación Distrital, dan respuesta a las orientaciones normativas contemplado en las leyes 115 de 1994, 715 de 2001 y el Decreto 709 de

1996 que crea la definición, ejecución y seguimiento de dicho plan y el cual se convierte en un documento de gran valor y aportes para la Secretaría de Educación Distrital.

En este documento se enmarcan las posibilidades de formación, las cuales se materializan una propuesta contextualizada que lleve a enriquecer las prácticas de sus directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad educativa. De esta manera, el PTFD en la vigencia 2020 – 2023 se elaboró con la asesoría y acompañamiento del Comité de Formación Docente, el cual está normado con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 115 de 1994 y en el artículo 2.4.2.1.3.5.1 de Decreto 1075 de 2015 que sostiene que las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), deberán conformar el Comité Territorial de Capacitación Docente.

De acuerdo con el reglamento que se expide para tal fin, debe estar conformado por Instituciones de Educación Superior (IES), Escuelas Normales Superiores, Centros Especializados en Investigación Educativa, Centros Especializados de Investigación Docente (CEID) y demás organismos que desarrollen programas de formación, de pregrado, postgrado o de actualización o perfeccionamiento para docentes y directivos docentes en servicio, con sede o influencia en la respectiva entidad territorial.

Es esta una propuesta del Distrito que adelantan los docentes de las Instituciones

Educativas a través de los Consejos Académicos, quienes identifican y priorizan las necesidades de formación, que deben estar relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) proyectos prioritarios y transversales, los resultados de la evaluación institucional y las Pruebas Saber. De acuerdo con esta información la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Distrital, se consolida e identifica las necesidades de cualificación de los Establecimientos Educativos y los utiliza como insumo para construir el Plan de Formación Permanente y así generar todo el proceso de formación permanente y posgradual, que oferta la SED al personal docente, a través del Programa Desarrollo de Potencialidades. De esta manera se avanzó en el cierre de brechas en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena a través del cumplimiento de la meta establecida en el proyecto de inversión de acuerdo con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación. Esta ruta se ha ejecutado a discrecionalidad y autonomía de las IEO.

Para las vigencias 2021, 2022 y 2023, se evidenció que el plan requirió de cambios y ajustes metodológicos, debido a la situación de pandemia y al trabajo virtual de las IEO, por lo que, quedo a potestad de las IEO, así mismo, la DFPD, con el fin de fortalecer la información suministrada, se aplicó encuestas durante el año 2020 para respaldar el diagnóstico del plan.

Estas encuestas tuvieron la finalidad de verificar las necesidades de los docentes y



## Desarrollo de Potencialidades

si se reportaban por las IEO, para que pudieran ser fuente de los programas ofertados por la SED, en el desarrollo del Proyecto de Inversión de la respectiva anualidad. En la encuesta se obtuvo respuesta de un 30% de IEO se evidenció:

Obstáculo por parte de los rectores para facilitar las asistencias de los docentes, lo cual se evidenció en lo siguiente:

- Pocas evidencias de resultados de la aplicación de los Planes de Mejoramiento.
- Apatía de los docentes para participar en las evaluaciones y proyectos educativos institucionales.
- Débil manejo en la administración del recurso humano.
- Pocas acciones innovadoras en lo pedagógico por parte de los docentes.
- Falta de implementación de modelos pedagógicos en los procesos de aprendizaje-enseñanza.
- Débiles proceso en la gestión Escolar.
- Falta de una planeación estratégica.
- Apatía de los docentes por su cualificación.
- Falta de una conceptualización clara en la incorporación de estándares curriculares.
- Aplicación de tradicionales orientaciones académicas.
- Baja orientación en competencias laborales.
- Poco uso de los resultados de pruebas SABER.
- Procesos de evaluación alejados de la formación integral de los estudiantes.

En coherencia con la finalidad del Plan de Formación Docente, se tomaron en cuenta

estos aspectos críticos para identificar las necesidades prioritarias de formación de los docentes de las IEO con el fin, de que la Oficina de Formación Docente, pudiera consolidar la información suministrada para generar el Plan de Formación Anual o por el cuatrienio.

Una vez consolidada la información fue posible ofrecer los programas de formación permanente y posgradual (especializaciones, maestrías, doctorados), lo cual permitió generar el Banco de Oferentes de Programas de Formación Posgradual y Programas de Formación Permanente de Docentes, siendo el PFPD el insumo principal para dar cumplimiento a la meta de formación de maestras y maestros establecidas en el plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023.

Asimismo, se contaron con las orientaciones dadas en el año 2019 por la oficina de formación docente de la SED, para la formulación del PFPD 2020-2023 por parte de las IEO, en donde se les dispuso formatos para registrar necesidades prioritarias de formación, cronograma, articulación del PFPD al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con duración de hasta 4 años (a 2023), lo que estuvo de acuerdo a lo establecido en la Directiva Ministerial N° 65 de 2015, que indica: que cada Entidad Territorial debía estructurar su propio Plan de Formación Docente, contando con la asesoría y acompañamiento del Comité Territorial de Formación Docente.

De acuerdo con el proceso en Calidad Educativa, el diagnóstico del plan es un in-





sumo desde la etapa de planeación para la construcción del Plan Territorial de Formación Docente PFPD, con el cual la Dirección de Calidad, implementa estrategias para cualificar las prácticas y hacer el reconocimiento al desempeño profesional docente, generando el Banco de Oferentes de Programas de Formación y los Programas de Formación Permanente y Posgradual de Docentes.

El PFPD para las vigencias 2021 y 2022 quedó a discrecionalidad de las IEO, esto, debido a la emergencia sanitaria del COVID 19 que generó la prestación del servicio educativo de forma virtual, lo que llevó a cambios y ajustes metodológicos; por lo anterior, la Dirección de calidad, tomó la decisión de fortalecer el PFPD, para identificar necesidades de formación. Se procedió a aplicar encuesta con el fin de tener claridad sobre el ejercicio práctico del levantamiento de la información y las fechas en las que se reporta, para identificar las necesidades en temas de formación que presentan los docentes para la elaboración del PFPD.

La encuesta fue enviada por correo electrónico a través de los rectores, quienes a su vez la replicaron a las IEO de su localidad. Se recibieron respuestas de 28 IEO. Los Resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta a los Consejos Académicos de 28 IEO evidencian una confusión entre los conceptos de modelo pedagógico con enfoques, tendencias, paradigmas y muchas veces se observa que lo que se considera modelo, tendencia o enfoque son trabajos aislados de los

docentes. Dentro de los aspectos que se enunciaron para calificar se cuentan:

- Procesos de direccionamiento estratégico y horizonte.
- Procesos de diseño pedagógico curricular.
- Procesos de Gestión Académica.
- Procesos de Gestión a la Comunidad.
- De acuerdo al desempeño y resultados de pruebas Saber 11, seleccionaron las líneas disciplinares a fortalecer en su institución educativa.
- Estrategias y acciones específicas de mejoramiento para su institución educativa.
- Bajo que modalidad prefiere recibir los procesos de formación en su institución educativa.





## Desarrollo de Potencialidades

- Mencione las temáticas más relevantes que se discuten en los consejos académicos
- ¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan al interior de las aulas?
- ¿Cuáles son las fortalezas que presenta la institución educativa en su desarrollo institucional?
- De las disciplinas que imparte la institución, ¿En cuál considera que se necesita?

La información suministrada a través de la encuesta sirvió para mirar la importancia de retroalimentar las responsabilidades y compromisos de cada uno de los participantes en el ciclo de recolección de información como insumo para la elaboración del PFPD consolidado; así, como los compromisos que debe adquirir cada uno de los beneficiarios de los procesos de formación.

Una vez recogidas, organizadas y analizadas las respuestas se empieza a trabajar fuertemente y en firme la construcción del Plan de Formación Docente del Distrito. La secretaria de Educación Olga Elvira Acosta Amel, manifestó en reunión al comité de formación docente los logros que se desean obtener del PTFD para el presente cuatrienio de acuerdo a lo visionado por ella y lo estipulado en el Plan de Desarrollo de Cartagena. En complemento con lo anterior, presenta cada uno de los puntos que desea sean tenido en cuenta para la elaboración del mismo.

- Liderar el proceso y conformar los equipos de trabajo, al interior de la secretaría y con agentes externos de la entidad territorial, en procura de lograr los propósitos de la formación de los docentes.

- Identificar y convocar a los actores responsables de la formación de docentes y directivos docentes.
- Comprometer a los actores responsables con una política de formación de docentes y directivos docentes que responda las necesidades locales.
- Hacer partícipes a los actores responsables, de una estrategia clara de formación de docentes y directivos.
- Contar con la articulación entre información pública oportuna, veraz, la toma de decisiones y el diseño de estrategias para la formación de docentes y directivos docentes
- Obtener un plan validado con los actores responsables de la formación de docentes y directivos docentes en su entidad territorial.
- Contar con una planeación estratégica para adelantar una apropiada ejecución, basada en objetivos, estrategias, metas, indicadores sobre los cuales se pueda estructurar el seguimiento y la evaluación.
- Orientar la inversión de recursos, la gestión de alianzas con sectores estratégicos, la cooperación y el intercambio de servicios, entre otras.
- Facilitar los medios para la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a los logros en formación de docentes y directivos docentes

Teniendo en cuenta lo anterior, se inicia el proceso de planeación del mismo para la vigencia 2020-2023 en el siguiente orden:

- Formulación
- Ejecución
- Evaluación



**FORMULACION DEL PLAN.:** en esta fase se elaboró el plan, siendo la más importante en el paso a paso de la construcción, toda vez que se tiene claro que un plan bien formulado y materializado en un documento claro, asegura una buena ejecución y posterior evaluación del mismo.

- Necesidades expresadas en la encuesta de percepción aplicada a los Consejos académicos.
- Recomendaciones del Comité territorial de formación docente en el marco de las políticas de formación de docentes en el ámbito nacional y local.

Para empezar a formular el plan se tuvieron en cuenta varios pasos así:

### 1. Identificación y el análisis de las prioridades sobre necesidades de actualización, especialización y perfeccionamiento de los educadores.

En el Distrito de Cartagena las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes se estructuraron con base en los siguientes elementos:

- Resultados del diagnóstico obtenido a través de los Planes de Mejoramiento Institucional.
- Resultados de la Autoevaluación Institucional.
- Resultados de la evaluación del desempeño de docentes.
- Resultados de las pruebas SABER.
- Análisis del rendimiento escolar de los estudiantes.

La identificación de necesidades implicó partir de un diagnóstico de las problemáticas que afectan la calidad educativa (análisis de los insumos de trabajo), para posteriormente analizar cuáles de ellas podrán ser mejoradas o solucionadas con acciones y procesos de formación de docentes o directivos docentes.

Una vez identificadas dichas necesidades de formación docente se organizaron en orden de prioridad según la urgencia o la importancia en que se situaron las problemáticas identificadas en la entidad territorial, de manera que se puedan atender primero las necesidades más urgentes o importantes.

De la misma manera, se tuvo en cuenta que aquellas necesidades identificadas como prioritarias para ser atendidas a través del PTFD, fueron aquellas cuya solución de sus causas está bajo la gobernabilidad de la en-



## Desarrollo de Potencialidades

tividad territorial. Si la solución dependía de la nación o de otra instancia, bien sea por competencia administrativa, por el tipo de recursos requeridos o tiempo de ejecución, la secretaría de educación no podía calificarla como prioritaria para su PTFD pues se convertiría en un plan no viable.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, referenciado como diagnóstico y con el fin de determinar las Líneas del Plan de Formación Docente PTFD, el Comité elaboró un instrumento para que fuera diligenciado por los Consejos Académicos de las instituciones educativas, en el cual quedaron plasmadas las necesidades de formación, donde se establece la complejidad y la pertinencia de dichas necesidades. De los resultados de la encuesta se seleccionaron cinco temas como los factibles y los seis restantes surgieron de un análisis realizado por el comité en mesa de trabajo.

Una vez conocido el diagnóstico que arrojó el trabajo e indagación realizada se procedió a estructurar las líneas de formación docente del plan.

### 2. Definición de Políticas de Formación

Para determinar las políticas de formación docente del distrito, se tuvo en cuenta los antecedentes de administraciones anteriores y se empezó a analizar lo vivido con respecto a esta problemática y es así como se empieza teniendo en cuenta que existen 105 Establecimientos Educativos en el sector oficial y 4.600 docentes y directivos docentes.

Haciendo una síntesis y análisis de las formaciones y actualizaciones que se ha realizado en el Distrito en el periodo anterior, se pudo afirmar que la formación y actualización de los docentes obedecía a las orientaciones de la política del Ministerio y otro porcentaje a la planeación del área de calidad. A la luz del plan de Formación Docente, se cualificaron más de 3000 docentes.

Se evidenció que el problema de la formación docente es crucial en la actual crisis de la educación en Colombia, mucho más teniendo en cuenta que pese a los importantes avances en las últimas décadas en materia de cobertura y universalización de la oferta educativa en el país, fundamentalmente en los niveles de la básica y la secundaria, existe una gran preocupación por la calidad, excelencia y pertinencia de la educación impartida en los establecimientos oficiales.

Parte de la opinión pública, así como algunos agentes creadores y ejecutores en la gestión educativa, han responsabilizado al cuerpo docente de buena parte de las deficiencias en educación, en análisis incompletos que no toman en cuenta todos los factores involucrados.

Esta situación es preocupante, por lo cual se hace necesario fortalecer los espacios de discusión sobre las condiciones reales del ejercicio docente en el país y el Estado y la condición efectiva de los programas de formación docente.

La experiencia acumulada que resulta de las estrategias y proyectos impulsados





por el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación deja a disposición una serie de análisis de múltiples trabajos de reforma para el mejoramiento de la formación docente que se han realizado en otras regiones, lleva a concluir que cualquier cambio educativo es posible, o al menos tiene posibilidad de éxito, si se construye con el educador. Sin la participación de los docentes, las propuestas como sucede en la mayoría de los casos en que se diseñan desde las altas estructuras político-administrativas, terminan por constituirse en acciones que no alcanzan transformaciones relevantes y pertinentes, es decir el educador, dentro del aula, sigue siendo el mismo y haciendo lo mismo, porque el cambio no se produce con él y para él.

Los procesos de cambio dentro del sistema educativo fortalecen el esquema, al promover que se incorporen a los educadores a la nueva propuesta con asegurando una apropiación previa. Al mismo tiempo diversos estudios señalan las nuevas exigencias a este profesional, que son múltiples y complejas, y que condicionan la necesidad de romper radicalmente los moldes actuales. Nos referimos al Qué necesitan aprender los maestros.

Al analizar los resultados de las instituciones educativas oficiales, se observa que en mayor proporción se obtuvieron resultados entre los niveles de clasificación muy inferior y bajo, como históricamente se ha dado.

Por último, se presenta un bajo porcentaje de IEO certificadas en calidad, o la ausen-

cia de un indicador que mida el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio educativo, lo que denota que se debe establecer un fortalecimiento Administrativo en la Secretaría de Educación, con el objetivo de garantizar el servicio tanto de la Dependencia como del sector en general. Para el Distrito de Cartagena, en lo que respecta al sector educativo el trabajo de cierre de brechas no es solamente mejorar los resultados de los indicadores frente a metas establecidas a nivel nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, sino que también los esfuerzos deben encaminarse a mejorar y garantizar la educación de calidad y no presentar diferencias mayores entre las instituciones privadas y públicas, y más aún, entre las instituciones ubicadas en el área urbana y rural.

En el cuatrienio anterior, la Secretaría de Educación con el apoyo del Comité de Capacitación Docente diseñó una estrategia de formación docente continua el cual tenía con objetivo actualizar y hacer un seguimiento pedagógico a los docentes sobre temas diversos. Esta estrategia involucró al 70% de los docentes del Distrito con la participación de varias universidades de la región que orientaron y realizaron los acompañamientos. Adicionalmente a esto se fortaleció y amplió la formación para el mejoramiento continuo en las IE con temas no cobijados en el PFPD.

En el Distrito de Cartagena se cuenta con un plan de formación que debe fortalecer la articulación entre la universidad y la institución educativa y otras entidades que inciden en el mejoramiento del quehacer



## Desarrollo de Potencialidades

docente. Los programas de cualificación y actualización ofrecidos deben consolidar el enfoque hacia las necesidades de los docentes, de sus estudiantes, y de la comunidad educativa en general y de esta manera se pueda fomentar desde la práctica docente las transformaciones en prácticas pedagógicas, que incidan en los procesos de gestión escolar y por ende en el mejoramiento de los logros de los estudiantes.

Los procesos de formación que se ofrecen hoy en día avanzan paso a paso en ir más allá de las estrategias metodológicas tradicionales y de esta manera se pueda seguir aportando al desarrollo personal y profesional del maestro, y al enriquecimiento de su rol como profesional creativo e innovador del quehacer pedagógico. Es necesario enfatizar que deben subsanarse las carencias que se han evidenciado en el proceso de seguimiento y evaluación. De igual manera, se señala se deben propiciar otros espacios de cualificación que le permitan la reflexión sobre su práctica, con otras temáticas que también potencien a su desarrollo integral.

Sumado a esto, el Distrito de Cartagena debe redoblar sus esfuerzos en cuanto a la implementación y puesta en marcha de un programa distrital Bilingüe y hacer de Cartagena una verdadera ciudad Bilingüe; y aunque en la vigencia del gobierno Salvemos juntos a Cartagena se impulsaron algunas acciones estratégicas con el MEN aún no surten resultado, dado que se encuentra en proceso. Sigue siendo un punto álgido dado que los estudiantes de la ciudad presentan un bajo desempeño en las

pruebas de Estado en las competencias de inglés. Todo lo anterior, sería subsanado con la creación de una política pública de Bilingüismo, basado en el carácter turístico de la ciudad.

Después de todos estos análisis y 22 reuniones periódicas con el comité de formación docente se procedió a definir los fundamentos y las líneas de formación docente a trabajar en el presente cuatrienio.

### Fundamentos de las líneas de formación

Las líneas de formación están fundamentadas en 4 pilares:

- Plan de Desarrollo del Distrito.
- Las opiniones de Consejos académicos.
- La situación que produce la pandemia por falta de manejo de las nuevas tecnologías.
- Las discusiones y análisis que se hicieron al interior del comité en relación a los planes de formación anteriores y nuevas reglamentaciones.

Con base en los referentes conceptuales y el contexto educativo del Distrito se definen como líneas de formación:

1. Pedagogía e investigación  
Que busca brindar escenarios de formación y cualificación docente pensados desde y para la transformación de la praxis pedagógica que enruten las escuelas al camino del mejoramiento continuo sostenible.
2. Uso y aplicación de las TIC's  
Que busca aportar a la calidad educati-



- va mediante la transformación y resignificación de las prácticas pedagógicas integrando TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de fortalecer competencias científicas y tecnológicas de estudiantes y docentes, en el marco de la educación universalizada.
3. Fortalecimiento de las escuelas bilingües  
Ofrecer competencias globales a los educandos para facilitar el acceso a oportunidades para estudios superiores, especializados y/u ofertas laborales que impliquen su desarrollo integral, el de sus familias y escuela, jalonando el tejido social en el contexto local y nacional.
  4. Fortalecimiento en la enseñanza de las disciplinas escolares  
Pretende que se conozca la importancia de establecer la conexión entre disciplina y conocimiento científico, que implica la necesidad de recuperar el concepto de disciplina.
  5. Educación inclusiva  
Hacer el intento por recrear espacios académicos de alto nivel que consoliden los elementos que orientan las prácticas para la inclusión educativa, de tal forma, que mejoren las condiciones para el acceso, permanencia y graduación de sus estudiantes en el aula regular.
  6. Etnoeducación y catedra de estudios afrocolombianos  
Propende por reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación y resignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional.
  7. La ruralidad  
Busca caracterizar la problemática educativa en la ruralidad que pretenda propiciar la democracia del conocimiento.
  8. Escuela convivencia escolar y construcción de ciudadanía  
La escuela es un ambiente intercultural y multicultural que debe incidir en la formación de los derechos humanos, en la prevención y disminución de la violencia escolar, fortaleciendo así, canales de consenso, conciliación y diálogo como mecanismos para la resolución de conflictos, educando para la paz, el respeto y garantía de los derechos humanos, la cultura democrática y la convivencia escolar.
  9. Evaluación para el aprendizaje  
La evaluación por competencias se dirige a recoger evidencias del aprendizaje en diversas situaciones y contextos, en todas sus dimensiones; saber, saber hacer, saber ser, saber convivir y saber aprender.
  10. Educación para jóvenes y adultos  
La constitución Política y es clara y contundente cuando manifiesta que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Por ello, impulsar un proceso de formación de jóvenes, adultos y mayores, tiene estas intencionalidades.



## Desarrollo de Potencialidades

### 11. Innovación y creatividad

Apunta a que los docentes utilicen estrategias en los procesos de aula que le permita al estudiante desarrollar pensamiento creativo y crítico.

Definidas las líneas de formación del plan se definen objetivos, metas e indicadores.

### 2. Definición de los objetivos del plan de formación (Objetivos, metas e indicadores).

Basados en los indicadores que ubican el diagnóstico de las necesidades de formación docente en el plano territorial, se proponen los siguientes objetivos de acción del plan:

### Objetivo General

Desarrollar en los maestros potencialidades encaminadas a la transformación de las prácticas de aula, la comprensión y el ejercicio del quehacer docente, mediante el fortalecimiento de las capacidades investigativas, disciplinares, pedagógicas y evaluativas en concordancia con los fines y objetivos educativos del Distrito de Cartagena.

### Objetivos Específicos

Desarrollar programas de formación permanente y posgrados en sus diferentes modalidades, Programas de Formación Permanente de Docentes-PFPD, programas de formación pedagógica y disciplinar, entre otros, con el fin de:

- Fortalecer a los docentes en la construcción de currículos, las prácticas pedagógicas, la gestión del conocimiento.
- Formar a los docentes en atención educativa a la población con necesidades especiales.
- Fortalecer la gestión, liderazgo y autonomía de las instituciones educativas que contribuyan al desarrollo personal y profesional de los docentes y directivos docentes, que permitan resignificar los proyectos educativos institucionales –PEI– el currículo que permitan definir acciones de mejoramiento.
- Desarrollar habilidades que permitan la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia escolar, con la participación de las familias y la comunidad educativa.
- Incentivar una cultura de Ciencia y Tecnología, mediante la promoción de la investigación, la innovación, el respeto y cuidado del medio ambiente en las instituciones educativas.

## Desarrollo de Potencialidades



PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	FECHA EJECUCIÓN 2020	LÍNEA BASE	META 2020-2023	DETALLE	2020	2021	2022	2023
Programa Desarrollo de potencialidades	Fortalecimiento de los procesos formáticos en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena: Desarrollo de Potencialidades	No. de docentes formados en apropiación de ambientes de aprendizaje medidos por TIC	Formar docentes en apropiación de ambientes mediados por TIC.	Septiembre - Noviembre	400 Docentes	1000 Docentes	La meta NO es acumulativa con la línea base	250 Docentes	250 Docentes	250 Docentes	250 Docentes
		No. de Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con estrategia TIC para la formación bilingüe	Diseñar e implementar un programa de formación bilingüe mediante la utilización de las TIC dirigido a estudiantes	Septiembre - Diciembre	0	15 IEO	N/A	3 IEO	4 IEO	4 IEO	4 IEO
		Porcentaje de Docentes de Instituciones Educativas Oficiales formados en su saber disciplinar, pedagógico y reflexivo	Formar docentes en saberes pedagógicos, disciplinares y reflexivos,	Septiembre - Noviembre	ND	30%	*Tomando como base de cálculo 5.000 docentes, el 30% equivale a 1500 docentes.	7,5% (375 docentes aprox)	7,5% (375 docentes aprox)	7,5% (375 docentes aprox)	7,5% (375 docentes aprox)





## Desarrollo de Potencialidades

Por último, se elabora el plan operativo y se publica, no sin antes haber sido revisado y ajustado por el comité territorial de formación docente.

En cuanto a su ejecución, en el año 2021, 2022 y 2023 teniendo que ver con el desarrollo de los propósitos plasmados en dicho plan.

En esencia, la materialización del Plan Territorial de Formación Docente es la consecución real y efectiva de los propósitos del plan. Estos propósitos se realizan mediante la ejecución de los programas, estrategias, cumplimiento de las metas y verificación de los indicadores. La ejecución es la pue-

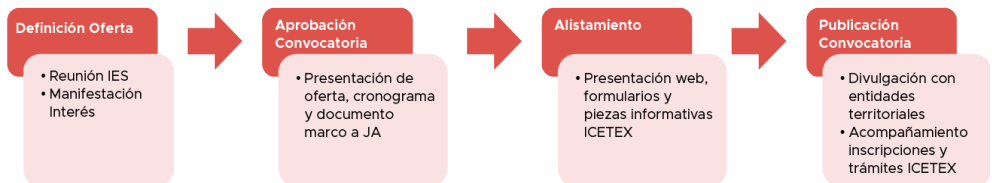
ta en marcha y realización de la dimensión estratégica que quedó contenida en la formulación de la propuesta.

Para la implementación de este plan se realiza una convocatoria para definir el nombre de las becas de formación avanzada, se postulan varios nombres de docentes fallecidos y sobresalientes en el ámbito educativo y resulta seleccionado el nombre de la docente Olga Del Carmen Villegas Robles.

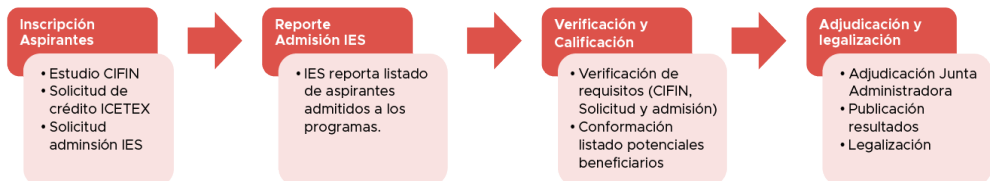
Para dar cumplimiento a la implementación del plan de formación docente Se realiza un convenio interadministrativo MEN – SED - ICETEX. El cual cumple los pasos aquí detallados.

### Pasos de la Convocatoria a Becas de Formación Avanzada

#### Publicación



#### Desarrollo





### Información de las Becas de Formación Avanzada Del PFPD 2020-2023

TEMA	Nº DE BECAS	VIGENCIA
Especializaciones y Maestrías en Educación	65	2021-1
Maestrías y Doctorados en Educación	40	2022-2
Maestría en Construcción de Paz	30	2023-1
Maestría en Educación	9	2024-1
Doctorado en Educación	6	2024-1
Especialización en Ingles	100	2024-1

#### Evaluación del Plan de Formación Docente

Teniendo en cuenta que la evaluación es al mismo tiempo, la última y la primera etapa del proceso del PTFD y contando con un diagnóstico que hizo parte de una evaluación inicial, se puede decir hasta este momento que se hace necesario que finalicen los procesos de formación avanzada que se culminaran después de este cuatrienio de gobierno actual, para conocer resultados e impactos del mismo.

#### 1.2. Fortalecimiento de la gestión escolar para el Mejoramiento de la calidad educativa

La actuación del Ente Territorial Certificado (ETC) como responsable del cumplimiento de los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas en el eje de Calidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN); se encuentra delegada en los líderes de los procesos de Fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media; quienes asumen como referente

estas Especificaciones Técnicas cuyo objeto es establecer los requisitos que debe cumplir el proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en Educación en toda la trayectoria, para garantizar la prestación efectiva del servicio.

Así las cosas, el área de mejoramiento continuo de la Secretaría de Educación de Cartagena de Indias se empodera del cumplimiento de varias de las especificaciones técnicas de calidad, resaltándose a continuación la número 63:

63. Diseñar la estrategia de acompañamiento en el desarrollo de la ruta de mejoramiento institucional teniendo en cuenta los lineamientos y normatividad vigentes. Para lo anterior la Entidad Territorial Certificada debe:

- a. Emitir orientaciones para la implementación del proceso de autoevaluación institucional y para la elaboración y seguimiento al plan de mejoramiento institucional de los EE.



## Desarrollo de Potencialidades

- b. Analizar los resultados de la autoevaluación institucional de los establecimientos educativos, con base en los reportes generados por el SIGCE en el Módulo PMI, o por el sistema de información con el que cuente la Entidad Territorial Certificada para tal fin.
  - c. Realizar acompañamiento a la ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) de los establecimientos educativos previa identificación y selección de los mismos con base en sus necesidades de apoyo.
  - d. Prestar asistencia técnica a los EE a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones de Desempeño de docentes y directivos docentes. Dicha asistencia técnica se debe planear, asignar y hacer seguimiento mediante las funcionalidades que para este propósito tiene el SIGCE en su Módulo Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) o en el sistema de información con el que cuente la Entidad Territorial Certificada.
  - e. Hacer seguimiento a los indicadores y tareas asociados al componente de acompañamiento del Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) de acuerdo con lo registrado en el SIGCE o en el sistema de información con el que cuente la Entidad Territorial Certificada.
  - f. Hacer seguimiento a la evaluación que los establecimientos educativos hacen de la asistencia técnica prestada por la Entidad Territorial Certificada.
  - g. Realizar el seguimiento a la calificación que otorga el establecimiento educativo a la asistencia técnica prestada por la secretaría de educación o por la entidad designada por la misma secretaría.
  - h. Acompañar a los establecimientos educativos, con presencia de población étnica, en la construcción de planes de fortalecimiento intercultural de acuerdo con la política Etnoeducativa nacional y con las orientaciones emitidas por el MEN para el fortalecimiento de sus sistemas educativos.
- Tomando como anclaje esta especificación técnica del MEN, el ETC Cartagena, declara dentro de su sistema de calidad los procesos:
- 1. GEDCE01 gestión de la evaluación educativa
  - 2. GEDCE02 garantizar el mejoramiento continuo en los establecimientos educativos
- Este último, tiene como alcance el “Garantizar el mejoramiento continuo en los establecimientos educativos” y lo divide en varios subprocesos a saber:
- A. GEDCE02-P004 Apoyar la gestión del proyecto educativo institucional –PEI
  - B. GEDCE02-P007 Gestionar el plan de apoyo al mejoramiento - PAM
  - C. GEDCE02-P005 Apoyar la gestión de los planes de mejoramiento institucional –PMI
- En clave de lo anterior, está área diseñó e implementó un programa de acompañamiento permanente denominado GESTIONAR-TÉ, (<http://www.sedcartagena.gov.co/gestionar-te/>) desde don se



propició el diálogo académico entre los diferentes actores del sector educativo orientado a la reflexión, de-construcción y construcción permanente de los procesos de fortalecimiento de la gestión escolar. Se fundamenta en la contextualización territorial de las orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, y en el reconocimiento de las necesidades de los Establecimientos Educativos (EE) del distrito para el mejoramiento institucional.

El programa, al reconocer las necesidades de los EE se armoniza con las características de la población que atienden, la ruta de mejoramiento institucional agenciada a partir de las autoevaluaciones institucionales y de la ejecución de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), los resultados de la caracterización y perfil del sector educativo, los aspectos pertinentes contenidos en el Plan de Apoyo al Mejoramiento –PAM- en correspondencia con la dinamización de los proyectos pedagógicos transversales, las experiencias significativas y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Metodológicamente GESTIONAR-TÉ se basa en una propuesta de acompañamiento bimodal, a través de encuentros presenciales y virtuales. En este orden, continua disponible para la comunidad académica el micro sitio, en la sección de Calidad Educativa ubicada en la página web de la SED <http://www.sedcartagena.gov.co/>

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO  
GESTIONAR -TÉ**

GESTIONAR-TÉ es un programa diseñado para propiciar el diálogo, la reflexión, de-construcción y construcción permanente en clave del mejoramiento de la gestión escolar. Se fundamenta en la contextualización territorial de las orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, y en el reconocimiento de las necesidades de los Establecimientos Educativos (EE) del distrito para el mejoramiento institucional.

**RUTA DE NAVEGACIÓN**

Para acceder a la ruta de acompañamiento que te propone el programa GESTIONAR-TÉ, y además a los diversos recursos disponibles, diseñados para dinamizar la implementación y seguimiento de las Herramientas de Gestión Escolar de tu escuela (PEI, CURRÍCULO, AUTOEVALUACIÓN, PMI Y SIEE) ingresa a nuestra página y sigue la ruta de navegación, haciendo clic [AQUÍ](#).

**AGENDA**  
Consulta [AQUÍ](#) la programación de las sesiones de acompañamiento y los enlaces de acceso a cada encuentro.

**CARTILLA**  
Descarga la Cartilla de orientaciones para el fortalecimiento de la gestión escolar y el mejoramiento de la calidad educativa, haciendo clic [AQUÍ](#).

**GESTIONA TU PEI**  
Ingresa [AQUÍ](#) para descargar el formato Hoja PEI, que te permitirá trabajar de forma dinámica en la revisión y caracterización del PEI de la institución.

**GESTIONA TU AUTOEVALUACIÓN**  
Consólide de forma organizada los resultados de la Autoevaluación Institucional, diligenciando el instrumento que encontrarás disponible [AQUÍ](#).

**GESTIONA TU PMI**  
Descarga el instrumento para sistematizar el Plan de Mejoramiento Institucional ingresando [AQUÍ](#).

**GESTIONA TU SIEE**  
Consulta las orientaciones para la implementación del SIEE y descarga el formato para realizar de manera efectiva el seguimiento a su implementación, ingresando [AQUÍ](#).

**MEMORIAS**  
Consulta siempre que lo necesites, los recursos relacionados con cada sesión de acompañamiento realizada, haciendo clic [AQUÍ](#).

**¿PRESENCIALIDAD?**  
Consulta la ruta metodológica para el retorno a la presencialidad ingresando a través del siguiente enlace: <http://www.sedcartagena.gov.co/gestionar/almemorias/>

Centro, Plazuela Benito Juárez Cda. 13A No. 35-73, Edif. Municipal  
Cartagena, Bolívar



## Desarrollo de Potencialidades

La apuesta de GESTIONAR-TÉ giró en torno a los siguientes objetivos:

En general a “Fortalecer los procesos referentes a la gestión escolar de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito”

Y de manera específica a:

OE1: Implementar estrategias de acompañamiento para el seguimiento de las propuestas de mejoramiento de las Instituciones Educativas Oficiales

OE2: Acompañar la revisión, ajuste y resemantización de los Proyectos Educativos Institucionales- PEI.

OE3: Acompañar la revisión, ajuste e implementación de las herramientas de gestión escolar.

### ¿Qué hicimos?

Desde sus inicios este importante programa, impactó en el mejoramiento de la calidad educativa de los sectores público y privado. Bajo la metodología híbrida de virtualidad y presencialidad llegó a los directivos docentes, docentes y profesionales del área psicosocial posibilitando la reflexión en torno a los fenómenos de la educación haciendo énfasis en 4 grandes categorías:

- A. Proyecto Educativo Institucional - PEI <http://www.sedcartagena.gov.co/gestionar-te/gestiona-tu-pei/>
- B. Autoevaluación Institucional <http://www.sedcartagena.gov.co/gestionar-te/gestiona-tu-autoeval/> y <https://view.genial.ly/622cd2a-89d7c3100182ea12a/interactive-con->

[tent-evaluar-para-avanzar-cartagenased2022](http://www.sedcartagena.gov.co/gestionar-te/gestiona-tu-siee/)

C. Planes de Mejoramiento Institucional – PMI <http://www.sedcartagena.gov.co/gestionar-te/gestiona-tu-pmi/>

D. Evaluación Educativa <http://www.sedcartagena.gov.co/gestionar-te/gestiona-tu-siee/>

E. Atención a las emociones

Como parte del proceso de acompañamiento se diseñaron infografías para que los usuarios del microsítio accedieran en interactuar de manera más fluida muestra de estas son las siguientes:

**INSTRUMENTO PARA AUTOEVALUACIÓN DEL PEI**

**¿Qué es?**  
Es un instrumento diseñado para trabajar de forma dinámica en la revisión y caracterización del PEI de la institución. En este sentido, se constituye en una herramienta que posibilita la autoevaluación y reflexión para la mejora continua.

**¿Cómo está estructurado?**  
El instrumento cuenta con una tabla de contenido dinámica, que permite navegar de forma ágil a través de los diferentes componentes sujetos de revisión del PEI: Gestión directiva, académica, administrativa y financiera, y de la comunidad.



**¿Cuál es su contenido?**  
Por cada componente del PEI se dispone de una lista de verificación que permite identificar la existencia o no existencia y el estado actual de estos, permitiendo proyectar las acciones de mejora requeridas.

**¿Cómo acceder al instrumento?**  
El instrumento para la autoevaluación de PEI está disponible para descargar en el microsítio del programa de acompañamiento GESTIONAR-TÉ. Haga clic [AQUÍ](#) para acceder al sitio.

Centro, Piazoleta Benkos Biohó Cra. 10A No. 35-73, Edif. Mariscal  
Cartagena, Bolívar







   
Ministerio del Poder Popular  
Bases de Datos  
e-Infancia

## INSTRUMENTO PARA REVISIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL


**¿Qué es?**  
Es un instrumento diseñado para apoyar el proceso de revisión del ejercicio de autoevaluación realizado en las IEO. En este sentido, se constituye en una herramienta que posibilita la validación de los componentes de gestión autoevaluados para la mejora continua.



**¿Cómo está estructurado?**  
El instrumento está estructurado a modo de lista de verificación, donde se valida el cumplimiento de los componentes autoevaluados y permite justificar brevemente cada uno de los valores asignados.



**¿Cómo acceder al instrumento?**  
El instrumento para la revisión de la autoevaluación institucional está disponible para descarga en el micrositio del programa de acompañamiento GESTIONAR-TÉ. Haga clic [AQUÍ](#) para acceder al sitio.



Centro, Plazoleta Benkos Biohó Cra. 10A No. 35-73, Edif. Mariscal  
Cartagena, Bolívar

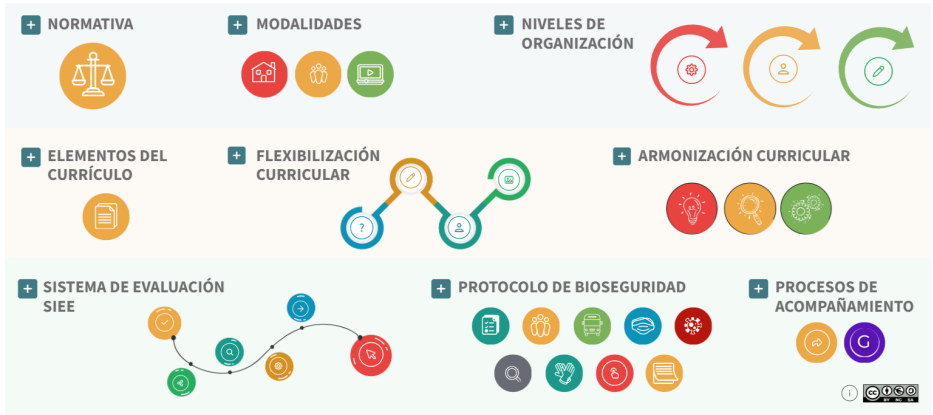
Luego de la pandemia, GESTIONAR-TÉ acompañó a las instituciones educativas en el proceso de retorno a la presencialidad diseñando un Objeto Virtual de Información (OVI) que de manera interactiva se constituyó en una ruta metodológica aplicable por la IEO, en procura del retorno a la prestación del servicio educativo presencial.





# Desarrollo de Potencialidades

## ② RUTA METODOLÓGICA PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD



Centro, Plazoleta Benkos Biohó Cra. 10A No. 35-73, Edif. Mariscal - Cartagena, Bolívar  
 (+57) 305 3213234

La educación es de todos

Anualmente, se proyectaba una agenda de acompañamientos y se daba efectivo desarrollo a las mismas, cuyas evidencias podrán ser consultadas en el botón de Memorias del micro sitio de GESTIONAR-TÉ. <http://www.sedcartagena.gov.co/gestionar-te/memorias/>  
 A continuación se muestra el ejemplo de la agenda del año 2022

GESTIONAR-TÉ	
<b>AGENDA PROGRAMA GESTIONAR-TÉ</b>	
<b>APERTURA</b>	
RUTA DE MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR 2022	
8 de febrero de 2022	8:00 a.m.   I. E. CASD Manuela Beltrán
RUTA DE MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR 2022 DESDE LA SED CARTAGENA	
9 de febrero de 2022	8:00 a.m.   I. E. CASD Manuela Beltrán
<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>	
CALIDAD EDUCATIVA OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS 2022 DESDE LA SED CARTAGENA	
1 de marzo de 2022	2:00 p.m.   Teams Microsoft   <a href="https://bit.ly/3utmv6p">https://bit.ly/3utmv6p</a>
<b>PEI</b>	
APUESTA METODOLÓGICA PARA LA RESEMANTIZACIÓN DEL PEI	
5 de abril de 2022	2:00 p.m.   Teams Microsoft   <a href="https://bit.ly/3B4WA67">https://bit.ly/3B4WA67</a>
<b>CURRÍCULO</b>	
FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR	
3 de mayo de 2022	8:00 a.m.   Por definir
<b>SIEE</b>	
IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS APRENDIZAJES - PRIORIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	
7 de junio de 2022	2:00 p.m.   Teams Microsoft   <a href="https://bit.ly/3397efc">https://bit.ly/3397efc</a>
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	
5 de julio de 2022	2:00 p.m.   Teams Microsoft   <a href="https://bit.ly/3rzRzE">https://bit.ly/3rzRzE</a>

The screenshot shows a calendar grid with the following entries:

- Cursos Cortos**: Multiple dates in February and March.
- MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR 2022**: 8 de febrero de 2022.
- CALIDAD EDUCATIVA OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS 2022**: 1 de marzo de 2022.
- IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS APRENDIZAJES - PRIORIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**: 7 de junio de 2022.
- EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS**: 5 de julio de 2022.



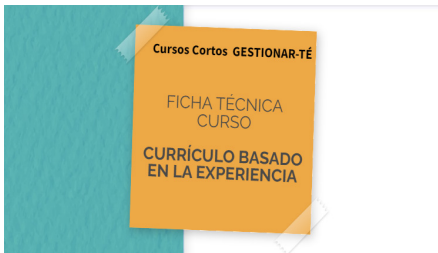
Desde este programa de acompañamiento y fortalecimiento de la ruta de mejoramiento escolar, se ofertaron dos cursos cortos bajo metodologías bimodales a saber:

1. Currículo basado en la experiencia
2. Evaluación por competencias

Estos cursos causaron un impacto positivo en las comunidades educativas, interviniendo directamente en la práctica pedagógica de los docentes. Veamos un poco de su desarrollo

### **CURSO CORTO CURRÍCULO BASADO EN LA EXPERIENCIA**

<https://view.genial.ly/63067a-d11437e600188ea6df/guide-generalidades-del-curso>



### **Justificación**

Dentro del actual Plan de Desarrollo, Salvemos juntos a Cartagena, se tiene como uno de sus propósitos en materia de educación: lograr el acceso de las niñas y los niños al sistema educativo desde sus primeros años, con una educación inicial de calidad que favorezca su desarrollo integral y fomente la permanencia para alcanzar un crecimiento sostenido en los niveles de bienestar y calidad de vida, en clave de trayectorias completas. Y, para el

logro de sus objetivos, se plantea un curso teórico práctico dirigido a 60 instituciones educativas oficiales focalizadas por el programa de la primera infancia de la Secretaría de Educación Distrital dentro de las líneas de Cobertura y Calidad Educativa, apostándole al currículo como herramienta de gestión escolar.

### **Objetivo general**

Utilizar el material de dotación entregado a los establecimientos educativos, de manera que se constituya como una herramienta para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las docentes de preescolar, posibilitando el desarrollo integral de las niñas y niños.

### **Objetivos específicos**

1. Indagar saberes previos de las docentes, constituyéndose como punto de partida para el abordaje de las temáticas planeadas en el curso.
2. Organizar curricular y pedagógicamente sus prácticas, a partir del recurso didáctico dispuesto en cada institución educativa.
3. Elaborar un producto a cargo de la docente que materialice la propuesta, alrededor de la organización curricular con énfasis en los momentos esenciales de la práctica pedagógica.

### **Metodología**

El curso de “Currículo basado en la experiencia” se desarrollará a través de seminarios en donde se abordaran los conceptos y enfoques para el desarrollo de competen-



## Desarrollo de Potencialidades

cias, los cuales serán el punto de partida para el diseño de instrumentos de evaluación por observación, desempeño de los estudiantes, análisis de desempeño e interrogativos.

La participación e interacción estará dada a través de diferentes herramientas dispuestas en el aula virtual, espacio donde los actores del proceso darán lugar a la comunicación en diversos momentos concertados y tendrán acceso a variedad de recursos que facilitarán la apropiación y comprensión de fundamentos clave propios de la evaluación por competencias.

### Contenidos

#### MÓDULOS

##### MÓDULO 1

+ Fundamentación

##### MÓDULO 3

+ Los campos de la experiencia

##### MÓDULO 2

+ Desarrollo - Aprendizajes

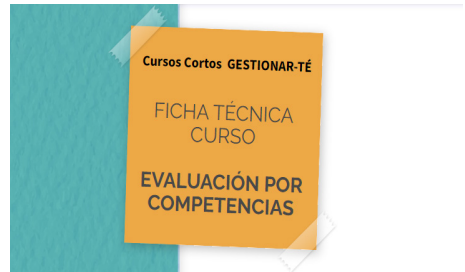
##### MÓDULO 4

+ Organización curricular y pedagógica.

Se resalta la participación de 55 docentes de preescolar focalizadas por el proyecto de Sabiduría de la Primera infancia del área de cobertura educativa, es decir este fue un logro de ambas dependencias de la SED, que devela la ejecución del proceso de calidad GEDCE03 FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL y sus respectivos subprocesos.

### CURSO CORTO EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

<https://view.genial.ly/629b6388f81c-3400179f2ac4/guide-generalidades-del-curso>



### Justificación

El análisis de los resultados de Pruebas Saber Pro institucionales indica que los promedios de puntaje global y los de competencias genéricas están por debajo de los puntajes nacionales y de los grupos de referencia. Lo que demanda acciones de mejora que pretendan superar dichos resultados, es por ello que se propone el curso en “Evaluación por competencias”, con el de dotar a los docentes de conceptos y métodos para abordar la evaluación de sus asignaturas desde el enfoque por competencias.

### Objetivo general

Sensibilizar a los docentes del Distrito frente a las implicaciones éticas de la evaluación en la formación de seres humanos integrales y orientar el diseño y uso de la evaluación para el aprendizaje y la formación en competencias.

### Objetivos específicos

1. Apropiar a los docentes en el enfoque de competencias para el desarrollo curricular.
2. Apropiar a los docentes en el enfoque de evaluación para el desarrollo curricular.



3. Diseñar instrumentos de evaluación por observación, desempeño de estudiantes, análisis de desempeños e interrogativo


### Metodología

El curso de “Evaluación por competencias” se desarrollará a través de seminarios en donde se abordarán los conceptos y enfoques para el desarrollo de competencias, los cuales serán el punto de partida para el diseño de instrumentos de evaluación por observación, desempeño de los estudiantes, análisis de desempeño e interrogativos.


La participación e interacción estará dada a través de diferentes herramientas dispuestas en el aula virtual, espacio donde los actores del proceso darán lugar a la comunicación en diversos momentos concertados y tendrán acceso a variedad de recursos que facilitarán la apropiación y comprensión de fundamentos clave propios de la evaluación por competencias.

### Contenidos


#### MÓDULO 1

 Aproximación del concepto de competencias y su enfoque.


#### MÓDULO 2

 Aproximación del concepto de evaluación y su enfoque.

#### MÓDULO 3

 Diseño de instrumentos de evaluación por observación y desempeño de los estudiantes.

#### MÓDULO 4

 Diseño de instrumentos de evaluación por análisis de desempeño e interrogativo.

Se destaca la participación de 35 Docentes de diferentes IEO focalizadas por el área de evaluación de Calidad educativa.

### RED DE RADIO ESCOLAR: RADIO ESCOLAR CARTAGENERA “UNA SOLA VOZ”



La Red de Radio Escolar, Radio Escolar de Cartagena (REC) apoyó y acompañó a docentes y estudiantes en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos mediados por experiencias de comunicación radiofónica, gestionados completamente por miembros de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO). Esta apuesta fue posible por la participación voluntaria de la comunidad aprovecha los talentos de las niñas, niños, adolescentes, docentes y para diseñar y desarrollar actividades propias de la comunicación y en específico del medio radial y ponerlas al servicio del proceso de formación en la Escuela, revitalizando sus actividades pedagógicas con incorporando a lo cotidianas actividades de valor e interés para los participantes.

El propósito fundamental de este proyecto **REC, Una sola voz**, es explorar el fascinante mundo de la comunicación a través de la radio escolar. A través de aprovechamiento de las potencialidades de los miembros de la comunidad en este campo de conocimiento y acción se refresca y fortalece el trabajo educativo, desde la perspectiva





## Desarrollo de Potencialidades

comunicativa y social, en la medida que la creación radial en la escuela ha propiciado la apertura de espacios participativos en los ámbitos académicos, sociales, culturales y políticos de la ciudad, poniendo sobre la mesa temáticas variadas que sirvan como dispositivo para la investigación y la creación en el aula.

Es así como, la radio ha sido una herramienta de gran valor en el contexto de la Escuela, pues al usarla como escenario de aprendizaje y enseñanza, permitió la exploración de otras formas pedagógicas, lo cual se configura en una innovación en el aula. Conectar con los estudiantes a través de sus intereses y expectativas vocacionales inexploradas en los esquemas tradicionales, pudo llevar a mejorar el desempeño con estrategias didácticas diferentes, que le apuntaron al desarrollo integral e incluso con la posibilidad de impulsar el desarrollo de capacidades que posteriormente pudieran redundar en su carrera o contexto laboral.

Con esta iniciativa, se aspira a que las escuelas comprometidas sostengan los esfuerzos y estrechen lazos en las novedades de la comunicación y las integren cada vez más en el aula de clase, en coherencia con lo que demanda la sociedad del conocimiento y de la información. Todo el impulso que ha provocado este proyecto se centra en la creación de escenarios de apropiación y generación de conocimiento a través de la obra radiofónica, la cual aún sigue vigente en medio del auge de las nuevas tecnologías, se demuestra que la radio en la escuela impulsa el desarrollo

de experiencias significativas que han enriquecido la cotidianidad en el aula.

Ahora bien, es necesario destacar que más allá del entretenimiento que se desprende de una alternativa refrescante en el aula, como sucede con la radio, es precisamente esa diversión y esparcimiento lo que se usa como plataforma para el desarrollo de las competencias comunicativas tales como lectura, escritura, la escucha y el habla. Todas estas capacidades tan importantes en cualquier proceso formativo, añadiendo la innovación de la radio como medio de comunicación presente y dinamizando la Escuela. Así, no solo se asume el desafío de construir un vínculo sólido entre la comunicación y la educación, sino que esta maravillosa relación sirve de soporte para el desarrollo y mejoramiento de competencias genéricas, una gran preocupación de las Instituciones Educativas Oficiales.

En todos los sentidos, la aventura de usar un medio de comunicación como la radio para mediar pedagógicamente, resulta de gran valor para el proceso de enseñanza y aprendizaje. La misma finalidad de la radio de dar a conocer e informar a la audiencia acerca de temas de actualidad e interés, lleva implícito el compromiso de crear contenidos estructurados y pertinentes. Así, el asumir el reto de desarrollar una nueva pedagogía tomando la radio como medio y estrategia consolida los proyectos educativos.

Por lo tanto, al introducir la Radio Escolar en la comunidad educativa cartagenera estamos ganando numerosos espacios



impactando a 39 instituciones educativas que han sido acompañadas por la Secretaría de Educación Distrital y específicamente su proceso de Calidad Educativa; cada una de estas emisoras escolares se manifiesta de manera única y contribuye al fortalecimiento de la identidad escolar en sus diversos aspectos, como la literatura, el ejercicio de la ciudadanía y la comprensión de la construcción de Paz, entre otros ámbitos temáticos de interés.

La manifestación de la identidad de la Escuela sustenta el proceso de resemantización que se ha impulsado desde la Secretaría de Educación en este cuatrienio, con una puesta en marcha comprometida desde el subproceso de mejoramiento de la calidad educativa. El proyecto REC, Una sola voz ha operado también como coadyuvante a la experiencia de resemantización como orgullo de la Escuela y da cuenta de ese descubrir propio del valor de la Escuela, para el reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas que permitan visibilizar y reconfigurar de manera dinámica las potencialidades que se expresan en lo cotidiano y que bien consolidan la identidad para dar sentido a los procesos de enseñanza y aprendizaje y aportar a la comprensión del currículo desde la multidimensionalidad de los saberes y la diferenciación característica de los contextos particulares.

De esta manera, esta red a lo largo de cuatro (4) años ha demostrado ser un pilar fundamental en la formación de estudiantes y docentes en las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Carta-

gena, en la medida que esta iniciativa ha permitido que los estudiantes y docentes se involucren activamente en la producción y difusión de contenidos educativos, fomentando la participación ciudadana, a través de espacios abiertos de conversación y del análisis de temas de ciudad; de la promoción de la literatura, sensibilizando a través de la lectura de cuentos y otras narraciones; y de la construcción de una cultura de paz en el entorno de la escuela al tratar temáticas como la desigualdad y prevención de conflictos. La Radio Escolar se ha convertido en una apuesta de valor para enriquecer el proceso educativo y fortalecer la identidad cultural de Cartagena, beneficiando a la comunidad educativa en su conjunto.

### ¿Cómo vivimos la experiencia?

La Red de Radio Escolar fomentó la participación de las Instituciones Educativas Oficiales con la elaboración de talleres, eventos en la Escuela y la creación de programas radiales que abordaron temas de interés cívico, comunitario, político y cultural.

Metodologías: se ha establecido el trabajo colaborativo entre pares para el fortalecimiento institucional de la radio escolar, fomentando el intercambio entre las 39 instituciones educativas que forman parte de la Red de Radio Escolar, promoviendo así un aprendizaje colaborativo.

A nivel técnico la producción radial dentro de la Escuela contempló el diseño, programación y puesta en marcha de programas organizados por medio de parillas, es decir



## Desarrollo de Potencialidades

el conjunto de actividades radiales programadas para emisión en un horario específico. En esta programación se abordaron diversidad de temáticas como Cultura de paz: Contribuir a la construcción de una cultura de paz en Cartagena, a través de la difusión de mensajes y programas que promovieron la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y el diálogo constructivo.

**Evaluación y mejora continua:** Se establecieron mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto de la Radio Escolar en la calidad educativa de las instituciones del distrito, y realizar ajustes y mejoras de acuerdo a los resultados que se han ido obteniendo.

**Difusión y visibilidad:** se debe seguir haciendo visible la Radio Escolar como un recurso educativo valioso en Cartagena, compartiendo los logros y experiencias a nivel local, regional y nacional, a través de las comunicaciones institucionales y sectoriales y a través de espacios de intercambio académico y cultural.

### ¿Qué hicimos?

Con el objetivo de contribuir a la formación integral de los estudiantes en las áreas básicas del conocimiento con procesos de aprendizaje flexibles, a través de la Radio Escolar Cartagenera, el equipo líder del proyecto **REC, Una sola voz**, se apoyó en la alianza establecida entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Sistema de Medios Públicos – RTVC, mediante el cual, se pone a disposición una oferta de contenidos educativos para todos en

especial para la niñez y la juventud del país para apoyar los procesos educativos que los estudiantes y docentes realizarán desde sus casas en las plataformas Señal Colombia y Radio Nacional.

En atención a esta ruta posible, la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, se vinculó mediante canales de televisión locales, emisoras comunitarias entre otros medios, a través de la estrategia del MEN “Aprendiendo en Casa”, en la cual hay acceso a distintos tipos de guías de apoyo al proceso de formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La apropiación de esta estrategia del MEN, permitió apoyar, desde este proyecto, el desarrollo de las competencias básicas en las diferentes áreas del conocimiento con el apoyo de guías flexibles que se pueden adaptar a los niveles de básica primaria, secundaria y media.

En esta misma línea, se propone “Conectarte te Educa”, programa radial que fortalece mediante la radio difusión pública y comunitaria, los procesos de aprendizajes flexibles en casa dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional, que se han ofrecido como una alternativa a la propuesta educativa tradicional y que durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 apalancó el apoyo pedagógico en modalidad remota. Dentro de la parrilla de este programa radial se dispuso el acompañamiento de un maestro que facilitara el desarrollo de aprendizajes en las áreas básicas de ciencias sociales, ciencias naturales, humanidades, matemáticas y artes,



además emitir boletines informativos de auto cuidado en casa para prevenir el COVID-19.

Este programa fue dirigido a la población estudiantil de las instituciones educativas del distrito de Cartagena, con un alcance en tiempo de dos (2) horas diarias, los días martes, jueves y sábado o martes, miércoles y viernes, alternando jornada de la mañana con jornada de la tarde, dependiendo del diseño de la programación.

Se destaca los programas con contenidos infantiles y juveniles enfocados a fortalecer las competencias ciudadanas, socioemocionales, en educación física, artísticas, comunicativas, científicas y tecnológicas. Estos especiales iniciaron con actividades para el desarrollo motriz (para niños y jóvenes que fortalezcan su sistema inmunológico), lo que hacen parte de los programas de competencias en educación física.

La exigencia técnica de la preproducción, además del diseño de la programación con la parrilla contempló las siguientes acciones:

A) Inicialmente se realizó un trabajo previo con los docentes incluidos en la programación, tres (3) días antes de la emisión radial se plantean preguntas que guiarán el desarrollo del programa, de acuerdo a la temática establecida colaborativamente. A partir de esas preguntas provocadoras el docente a cargo preparará el guion que le

permitirá desarrollar el contenido en el programa. Lo anterior se complementa con la recolección de los testimonios en audio de dos (2) estudiantes y de dos (2) padres de familia que enriquezcan la puesta en marcha de cada programa.

- B) De acuerdo a la temática definida, se seleccionaron, en consenso, las imágenes representativas que sirva para ilustrar el flyer promocional de cada programa.
- C) De igual manera se eligieron canciones que sirvieron de cabezote acorde a la temática de cada programa.
- D) Los pregrabados de cada programa se editaron adicionando los audios de estudiantes y padres junto con la canción seleccionada y se emitirá el día y en la hora acordada.
- E) Se citaron a los docentes responsables de cada programa para hacer un pregrabado por conexión virtual.
- F) Todo el material de audios se hizo llegar a la conductora o conductor del programa para la gestión debida.

Como parte del fortalecimiento de esta iniciativa, se estableció un Plan de Acción de la Red de Radio una programación con cronograma que estuvo disponible para los maestros que quisieran participar.

Para cumplir con lo establecido se cuenta con el apoyo de aliados, como otras emisoras para gestionar emisiones en conjunto con aliados tales como emisora Comunitaria Colectiva Radio 101.6FM, emisora de servicio Público- Radio de la Policía Nacional 106.0 FM. Y de manera especial la alianza con el Programa Todos



## Desarrollo de Potencialidades

a Aprender (PTA), con la finalidad de llegar a aquellos hogares que no tienen conectividad.

Así mismo, se presentaron emisiones grabadas en podcast para preparar a los estudiantes y padres de familia en el uso adecuado de textos del programa Todos Aprender (PTA), y como desarrollar las guías de aprendizaje que dejan los maestros, tendremos espacios de lectura, franja cultural, y demás temas informativos de las áreas del conocimiento, así como fortalecer las competencias socioemocionales y desarrollar el trabajo desde casa.

Se destaca el programa Radial: “Conectarte te Educa”, en alianza con la Emisora Comunitaria Colectiva Radio 101.6 FM y la emisora colectiva 101.6 FM, en el cual se pudo contar con dos (2) espacios de transmisión de programas con un horario de emisión martes y sábados de 15 y 30 Minutos. De la misma manera, la alianza con la Radio Nacional de Colombia permitió realizar emisiones radiales desde Cartagena, con docentes de la Red de Radio Escolar, los miércoles conéctate con Radio Nacional de Colombia y la Secretaría de Educación Distrital para asistir a #profeentucasa, versión caribe. FRECUENCIA EN CARTAGENA: 91.1 FM. A LAS 5:30 P.M.

### ¿Qué logramos?

- Dotación de materiales y equipos educativos: equipos radiofónicos para la radio escolar para fortalecer las prácticas de ciencia, innovación y tecnología en las

Instituciones educativas oficiales. Específicamente con la dotación de elementos pedagógicos-Materiales y Equipos (biblioteca, laboratorio de física, química; y equipos radiofónicos), a través de transferencia de recursos al fondo de Servicios Educativos a Instituciones Educativas Focalizadas, en los siguientes casos para el 2022:

- A) República de Argentina, \$12.485.000
- B) José Manuel Rodríguez Torices - INEM \$14.005.096

- Fomento a la creación de piezas radiales con la Selección de mejores podcasts radiales escolares 2022, en el marco de la elección del Personero Estudiantil 2022, de lo cual se resalta la participación de 22 Instituciones Educativas Oficiales y de 82 personas, con los siguientes resultados:

- A) Mejores podcast radiales escolares elegidos en el 2022
- B) Primer lugar: Institución Educativa Luís Caros López.
- C) Segundo lugar: Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez.
- D) Tercer lugar: Institución Educativa San Francisco de Asís.

Instituciones participantes:

- a) Institución Educativa Promoción Social con Promo Stereo, bajo el slogan: “Unidos Hacemos la Voz”
- b) Institución Educativa Madre Laura con Radio Avi Stereo, bajo el slogan: “Información con Educación Recreación y Arte”.
- c) Institución Educativa Liceo de Bolívar con Liceo de Bolívar, bajo el slogan: “Jó-



## Desarrollo de Potencialidades



- venes Transmitiendo la Diferencia”.
- d) Institución Educativa Nuevo Bosque con Jnen Voz, bajo el slogan: “La Radio que Educa”.
  - e) Institución Educativa Antonio Nariño con Radio Nariñista, bajo el slogan: “Menos Aislados Más Conectados”.
  - f) Institución Educativa La Libertad con Libertad Estéreo.
  - g) Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez con Radio Chamba-Q, bajo el slogan: “Voces que Transforman”.
  - h) Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices con Mundo Inemita.
  - i) Institución Educativa Ambientalista de Cartagena con Sonora Green, bajo el slogan: “En Buena Onda con El Medio Ambiente”.
  - j) Institución Educativa Mercedes Abrego, con Insema Estéreo, bajo el slogan: La Voz Juvenil.
  - k) Institución Educativa John F. Kennedy con Onda Juvenil JFK, bajo el slogan: Las Voces que Te Inspiran.
  - l) Institución Educativa Fredonia, con Radio Juvenil de Fredonia, bajo el slogan: Comunicándonos con Respeto.
  - m) Institución Educativa San Francisco De Asís, con lesfa Stereo, bajo el slogan: Sintonízate con el Saber.
  - n) Institución Educativa Fe y Alegría Las Américas, con Radio I, bajo el slogan: Ecos del Sonido.
  - o) Institución Educativa Gabriel García Márquez, con Gabo Stereo, bajo el slogan: Una Escuela al Alcance de Todos.
  - p) Institución Educativa Nueva Esperanza de Arroyo Grande, con Radio Esperancista, bajo el slogan: La Voz del Estudiante.
  - q) Institución Educativa Soledad Acosta de Samper con Ondas Juveniles, bajo el slogan: “Proyección del Pensamiento Joven”.
  - r) Institución Educativa Luís Carlos López, con Nativa Stereo.
  - s) Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena con Alberto Elías Fernández Baena, bajo el slogan: Tdf Tu Voz Fernandista Uniendo Voces”.
  - t) Institución Educativa Bertha Gedeón de Baladí con La Voz Bertista, bajo el slogan: “Comunicando con Responsabilidad y Paz”.
  - u) Institución Educativa Santa María con Contacto Juvenil, bajo el slogan: Una Onda Juvenil Para una Comunicación”
  - v) Institución Educativa Arroyo de Piedra con Arroyo de Piedra Estéreo, bajo el slogan: El Arroyo que Nos Une a Voz”
- Dotación de materiales y equipos educativos: equipos radiofónicos para la radio escolar para fortalecer las prácticas de ciencia, innovación y tecnología en las Instituciones educativas oficiales. Específicamente con la dotación de elementos pedagógicos - Materiales y Equipos (biblioteca, laboratorio de física, química; y equipos radiofónicos), a través de transferencia de recursos al fondo de Servicios Educativos a Instituciones Educativas Focalizadas, en los siguientes casos para el 2023:
    1. Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, \$ 20.000.000
    2. Institución Educativa Madre Gabriela de San Martín, \$ 15.000.000.
    3. Institución Educativa Promoción Social



## Desarrollo de Potencialidades

- de Cartagena, \$ 14.680.000.
4. Institución Educativa Fernando de la Vega, \$ 14.999.996.
  5. Institución Educativa John F. Kennedy, \$ 14.926.598.
  6. Institución Educativa Bertha Gedeón de Baladí, \$ 11.009.699
  7. Institución Educativa CASD Manuela Beltrán, \$ 23.000.000.
  8. Institución Educativa Rafael Núñez, \$ 14.389.000
  9. Institución Educativa Olga González Arraut, \$ 14.885.096.
  10. Institución Educativa Las Gaviotas, \$ 10.710.000.
  11. Institución Educativa Manzanillo del Mar, \$ 15.000.000
  12. Institución Educativa María Auxiliadora, \$ 15.000.000.
  13. Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, \$ 15.204.000.
  14. Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez, \$ 15.000.000
  15. Institución Educativa Nuestro Esfuerzo, \$ 15.000.000.
  16. Institución Educativa Gabriel García Márquez, \$ 22.965.500
  17. Institución Educativa San Francisco de Asís, \$ 10.982.000
- Acompañamiento en forma continuada a la producción de contenidos educativos fundamentados en esta tecnología a las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias, logrando impactar 40 instituciones en el proyecto REC, Una sola voz, distribuidas por Unidades Administradoras Locales de Educación (UNALDES) de la siguiente manera:
- UNALDE Country
- Institución Educativa Madre Laura
  - Institución Educativa María Auxiliadora
  - Institución Educativa Rafael Núñez
  - Institución Educativa Seminario de Cartagena
- UNALDE Virgen y Turística:
- Institución Educativa Catorce de febrero
  - Institución Educativa Fe y Alegría las Américas
  - Institución Educativa Foco Rojo
  - Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez
  - Institución Educativa Fredonia
  - Institución Educativa Gabriel García Márquez
  - Institución Educativa Hijos de María
  - Institución Educativa Las Gaviotas
  - Institución Educativa La Libertad
  - Institución Educativa Madre Gabriela de San Martín
  - Institución Educativa Nuestro Esfuerzo
  - Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen
  - Institución Educativa Pedro Romero
  - Institución Educativa Clemente Manuel Zabala
- UNALDE Industrial:
- Institución Educativa Ambientalista de Cartagena
  - Institución Educativa Bertha Gedeón de Baladí
  - Institución Educativa John F. Kennedy
  - Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices – INEM
  - Institución Educativa Juan José Nieto
  - Institución Educativa Luis Carlos López
  - Institución Educativa Mercedes Abrego

## Desarrollo de Potencialidades



- Institución Educativa Rosedal
- Institución Educativa El Salvador
- Institución Educativa San Francisco de Asís
- Institución Educativa Ternera

### UNALDE Rural:

- Institución Educativa Arroyo de Piedra
- Institución Educativa Puerto Rey
- Institución Educativa Nueva Esperanza de Arroyo Grande
- Institución Educativa Santa Ana
- Institución Educativa Técnica de Pasacaballos.
- Institución Educativa Luís Felipe Cabrera de Barú

### UNALDE Santa Rita:

- Institución Educativa Santa María
- Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo
- Institución Educativa Liceo de Bolívar.
- Institución Educativa Hermano Antonio Ramos de la Salle
- Institución Educativa Fundación Pies Descalzados

Otras acciones destacadas fueron:

### Año 2020

- Programa radial Conectarte te educa: Contágate con el saber en alianza con Emisora Colectiva y Radio Nacional de Colombia.
- Creación de Emisoras On line.
- Creación del canal de YouTube de la Red de Radios escolares, donde reposan 45 episodios.

### Año 2021

- Capacitaciones y talleres de formación

Radio Escolar y Paz Territorial con el Grupo Comunicarte.

- -Socialización de las experiencias significativas de los maestros en Radio Nacional de Colombia
- Publicación de un artículo científico en la revista CEDOTIC, por parte de uno de los docentes radialistas acerca de su experiencia en radio escolar.
- La experiencia en Radio escolar ganó el segundo lugar en el Foro Formando con amor en tiempos de incertidumbre con un incentivo de 5 millones de pesos otorgado por Secretaría de Educación.

### Año 2022

- Primer lugar en el Foro Educativo Distrital 2022, a cargo de la experiencia en radio escolar del docente Eugenio Bernal de la IE República de Argentina y participación en el Foro Educativo Nacional 2022 en Bogotá.
- Dotación de recursos para los equipos radiofónicos de las instituciones educativas: INEM (Creación) y República de Argentina (Fortalecimiento)
- Participación en Conversatorio 10 años de la ley de convivencia escolar: Contribuciones a un sistema para la vida y la paz total a cargo de la docente Grey Saldarriaga y sus estudiantes de la IE John F. Kennedy con la experiencia de radio escolar

### Año 2023

- Formación a los docentes y estudiantes radialistas de las instituciones educativas adscritas a la Red, a cargo del líder radialista Jaime Guzmán Silva.
- Diseño de la I Feria Distrital de Radio Escolar.



## Desarrollo de Potencialidades

- Lanzamiento del capítulo de libro: la didacticultura en la formación ciudadana a través de las radios escolares de Cartagena de Indias, autoría de la docente y líder radialista Beatriz Bernal Ochoa, condensado en el libro: Alfabetización mediática y transformación educativa: el aula como pretexto de la Editorial Fragua de Madrid-España.
- Inversión en 18 instituciones educativas y 3 nuevas emisoras escolares por parte de Secretaría de Educación Distrital.
- Tercer puesto en el concurso: Avanzando hacia la paz grande la institución educativa John F. Kennedy con la experiencia de radio escolar liderada por la docente Grey Saldarriaga y un incentivo de 3 millones de pesos otorgado por la secretaría de educación distrital.

Como lección aprendida, se declara que es posible aprovechar la radio como medio de comunicación al servicio de la experiencia de enseñanza y aprendizaje. Reconocer este medio como una herramienta de innovación en el aula para refrescar los procesos formativos y buscar otras rutas distintas a las tradicionales. Desde sus distintos formatos, la radio posibilita poderosas experiencias de intercambio de información y de comunicación colectiva que consolidan la dinámica de la Escuela. Desde mucho antes de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, la radio ha estado al servicio de la educación. “La Revolución Educativa propone mejorar los aprendizajes fomentando el uso de los medios electrónicos, la televisión, la radio, el cine, el video y el impreso en el aula de clase. Maestros y maestras son los ejes de

este proceso para el tránsito de la enseñanza al aprendizaje.” (Ministerio de Educación Nacional, 2005).

La programación que se diseña para emitir va en coherencia de los intereses y necesidades de la audiencia, en este caso la comunidad educativa del proyecto REC, Una sola voz, desde el cual se han impulsado la reflexión de distintos temas de tipo cultural y social, entre los que se cuenta la construcción de entornos de Paz. Al respecto la UNESCO considera a este medio de comunicación como “un actor importante y una parte esencial del mantenimiento y la transición a la paz” y enfatiza “su función de fijar la agenda y prestar servicios esenciales sacando a la luz temas de interés, presentar asuntos que merecen la atención de autoridades y ciudadanos y darles relevancia”. (Naciones Unidas, 2023)

### 1.2.1. Programa Todos a aprender (PTA) 2020 – 2023

El Programa Todos a Aprender (PTA), desde que fue creado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2012, ha venido apoyando la transformación de las prácticas pedagógicas en la Escuela. Este programa ha sido crucial para promover la calidad a través del fortalecimiento de capacidades docentes de las Instituciones Educativas Oficiales, para avanzar en el mejoramiento de la experiencia de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y adultos adscritos al sistema educativo. “Desde 2012, el PTA ha sido orientado, coordinado y financiado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y se ha



implementado con el apoyo de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas (ETC)". (Ministerio de Educación Nacional, 2022). El esfuerzo institucional al desplegar esta estrategia apunta a mejorar los Aprendizajes en matemáticas y lenguaje y competencias comunicativas y emocionales de los estudiantes de Educación Preescolar y del Ciclo Básica Primaria (Transición a Quinto) de las IEO con desempeños Insuficientes.

Este programa sigue vigente y consolidándose con los años, es así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", este programa es valorado por la serie de herramientas que genera para contribuir al mejoramiento del desarrollo integral y de los niveles de aprendizaje de los estudiantes en los ciclos de formación antes mencionados.

El fundamento del PTA para la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes se apoya principalmente en (1) la formación entre pares, (2) el uso de materiales educativos pertinentes y articulados con los referentes del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y (3) la realización de acompañamiento situado.

El fin último mejorar los aprendizajes de los estudiantes, es un gran compromiso que ha exigido una ruta metodológica que se adapte a las necesidades de los docentes y por lo tanto de la Escuela. De esta manera, la estrategia de formación y acompañamiento a los docentes ha venido implementando en un esquema de casca-

da, a través de la formación a formadores quienes, además de asesorar a directivos docentes en territorio en el que se encuentran los planteles educativos focalizados por el Ministerio de Educación Nacional.

Así se ha dado continuidad al propósito del programa de para contribuir con la formación continua y el desarrollo de la profesión docente, lo cual retribuye en el fortalecimiento pedagógico, curricular y del aprovechamiento de los ambientes para aprender. De igual forma, la dinamización de expediciones pedagógicas permitió la movilización a las comunidades educativas con el fin de avanzar en la formación integral y la integración con actores regionales y locales que se sumen a la iniciativa y multipliquen el impacto del programa.

Es un deber responder por la sostenibilidad del programa, por lo cual se visiona la consolidación del mismo con el planteamiento de reconocer y apropiarse de la Escuela como el epicentro cultural, en donde maestras y maestros en interacción con otros maestros y maestras en los roles de docentes tutores y formadores sigan como pares fortaleciendo sus prácticas pedagógicas. Esta dinámica seguirá enriqueciendo la reflexión del campo y aportando en la práctica a la transformación en el aula y a la configuración vital de "ser maestro (a)", dentro de procesos de cualificación que propicien su participación en comunidades de aprendizaje (CDA), así, como el uso y apropiación de materiales educativos.

Para continuar avanzado en la consolidación de la propuesta pedagógica del PTA





## Desarrollo de Potencialidades

2023-2024, y seguir contribuyendo al cierre de brechas de desigualdad, los lineamientos generales del MEN fueron acogidos por las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y los Establecimientos Educativos (EE) vinculados al programa, en concordancia con las disposiciones establecidas en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 5012 de 2009.

En específico, por medio de la Circular No.06 de febrero 3 de 2020, se enunciaron los lineamientos del Programa Todos a Aprender para asignación de tutores para el acompañamiento a EE y reconocimiento de reembolsos asociados a los acompañamientos situados presenciales. En la misma línea, con la Circular No.29 de diciembre 23 de 2022 (deroga la Circular No.45 de diciembre 16 de 2019), se establece el procedimiento de vinculación de docentes tutores al Programa Todos a Aprender por parte de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, que expiden los actos administrativos de comisión de maestros tutores y selección de docentes reemplazos de los tutores. Este procedimiento detallado de seguimiento de legalización de comisión, revisión de datos y depuración de la información se realizó por la líder del PTA SED, en coordinación con el PTA–MEN.

Actualmente, el programa tiene amplio reconocimiento nacional por los docentes y directivos de las Instituciones Educativas Oficiales y es considerado por la comunidad internacional como un ejemplo de buenas prácticas en formación docente. A continuación, en forma muy sucinta y breve se referencian aspectos más rele-

vantes del PTA en el último cuatrienio 2020- 2023.

- En el 2020, Cartagena tenía Focalizado el PTA en 91 Instituciones Educativas, 174 Sedes, Acompañando a 134 Directivos Docentes, 900 Docentes y 26.100 Estudiantes.
- Además, con la Organización Internacional de Migración se hizo posible la implementación de la Estrategia PTA MEDIA-OIM- MEN, Focalizada en cinco (5) Instituciones Educativas: John F. Kennedy, madre Laura, Madre Gabriela de San Martín, De Fredonia y Pedro de Heredia.
- Llegó la pandemia y con ella, se da un giro al programa debido a que el confinamiento nos obligó a resguardarnos y comenzar a reinventar nuevas ideas para seguir acompañando a nuestros maestros con el seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos y Orientaciones establecidos por el Programa por la Emergencia Sanitaria COVID-19 a través de Circulares, Directivas, Planes de Trabajo de las Acciones a seguir por cada uno de los Actores responsables del desarrollo del PTA en los Roles de su competencia. Entre éstas, la Directiva Ministerial No.11 de junio de 2020 Circular No.003 de abril de 2020, Circular No. 004 de mayo 2020 Circular No.006 de mayo de 2020.
- Los Formadores PTA – MEN, además, de orientar a los Tutores, llevan el seguimiento de sus actividades, evidencias y experiencias en repositorio en línea, se compartieron links y videos entre otros recursos, así mismo, mantuvieron comunicación permanente con la Coordinación PTA–SED.



- El desarrollo de sesiones de trabajo situado STS virtuales, el diseño y trabajo de guías para docentes y estudiantes y la radio escolar, se sirvieron como herramientas pedagógicas de gran importancia y uso, convirtiéndose en la columna vertebral de la práctica pedagógica.
- Se Coordinaron acciones pertinentes en cuanto al Material Didáctico con: textos, guías de trabajo para docentes y estudiantes desde el grado de transición del nivel de Educación Preescolar y Básica Ciclo Primaria de 1° a 5° Grado en correspondencia con la Matricula del año anterior (2019) SIMAT, sumado a todo el material entregado en años anteriores.
- Este Material se entregó a los estudiantes para trabajar en casa y de esta forma, diezmar la ausencia de la conectividad o problemas que se presenten en la comunicación y seguimiento con los niños y Padres de Familia y/o acompañantes en el proceso educativo, compromiso de todos.
- Intervención y seguimiento de la formación a los directivos docentes de las Instituciones Educativas Focalizadas en el PTA, sobre el liderazgo y gestión escolar.
- Participación en video conferencias, charlas programadas por la SED, MEN, PTA-MEN, PTA-SED y ARL relacionadas con el trabajo en casa sincrónico y asincrónico del Plan de Contingencia en esta situación de emergencia sanitaria COVID-19, proyectadas por la Dirección de Calidad SED para dar alcance a los proyectos de calidad Educativa “Formando con Amor” en el Plan de Desarrollo Distrital y en coordinación de trabajo con otras Áreas de la SED.
- Charlas y espacios del MEN programados semanalmente con participación Nacional.
- Continuidad de algunas propuestas de trabajo de los tutores, que tienen todo el respaldo y apoyo de la Doctora Olga Elvira Acosta Ámel, Secretaría de Educación Distrital y están publicadas en la página Web de la SED, para su socialización y manejo de todos los maestros del distrito.
- Se hizo revisión de propuestas de trabajo, experiencias significativas de los tutores para su publicación, socialización e implementación por parte de los docentes acompañados y maestros del Distrito de Cartagena.

De igual manera se destacan los trabajos orientados por los tutores en tiempos de Educación Remota y a Distancia:

1. Orientaciones pedagógicas.
2. Maltrato infantil en medio de la pandemia: video.
3. Cuarendario imprimible.
4. Cuarendario no imprimible.
5. Link: <https://twitter.com/beatrizbernal26/status/125482969443384528?s=08>
6. Programa radial educativo.
7. Lectura en casa.
8. Picnic literario en casa desde educación inicial a 5° grado de ciclo básica primaria.
9. Tablero organizador de rutinas.
10. Profe en tu casa-experiencia ABC culinario de la CDA todos para uno y uno para todos en radio nacional.
11. Videos de varias CDA en Youtube, Facebook.
12. ABC culinario.



## Desarrollo de Potencialidades

### 13. Cartilla emocionalmente

En la misma línea se desarrollaron otras actividades de importancia para complementar el PTA:

- Lanzamiento de la Cartilla “Emocionalmente”.
- Coordinación de acciones para activar el Proyecto de “MEDIADORES DE LECTURA”, con la Cooperación Española – Instituciones Educativas - Tutores PTA y demás Entidades o Instituciones interesadas en la propuesta.
- Participación y Seguimiento para la Organización y realización del Foro o la Feria de Experiencias: El PTA “Generando Cultura de las TICS en las Comunidades del Distrito de Cartagena 2020”.
- Entonces, se da iniciación a las Actividades Pedagógicas Complementarias (APC) por medio de las cuales se hizo reconocimiento a la labor del tutor que por años se ha dedicado a visibilizar la práctica que realizan sus maestros asignados.
- Se realiza la III Feria Distrital del Conocimiento y I Feria Distrital Virtual PTA, que fue todo un éxito, sobrepasando: el confinamiento de los maestros, los temores y malestares emocionales, inconformidades, demostrando una vez más, que la Tecnología no sólo se convirtió en el mejor aliado, sino que confirmó y selló su acompañamiento por siempre como herramienta imprescindible en el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Participación de 11 Comunidades de aprendizajes CDA de tutores, que representaron a 91 instituciones educativas, presentando una experiencia destacada por CDA.

- La feria fue todo un éxito, sobrepasando el confinamiento de los maestros, los temores y malestares emocionales, inconformidades, demostrando una vez más, que la tecnología no sólo se convirtió en el mejor aliado, sino que confirmó y selló su acompañamiento por siempre como herramienta imprescindible y de vital importancia en el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Para mayor información acerca de la experiencia en estos links:
- Transmisión por YouTube live: <https://www.youtube.com/watch?v=O91dIHm-Jiuo>
- Transmisión por Facebook Live: <https://www.facebook.com/sedcartagena/videos/i-feria-virtual-de-experiencias-significativas-y-buenas-pr%C3%A1cticas-pta-cartagena-/195954175414376>

Se destaca de manera especial la puesta en marcha de la Primera Feria Virtual de Experiencias Significativas y Buenas Prácticas PTA Cartagena Año 2020, con Beatriz Elena Bernal Ochoa Docente Tutora PTA como compiladora, que tuvo como objetivo socializar las experiencias significativas y buenas prácticas pedagógicas mediadas por las TIC para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las Instituciones Educativas focalizadas por el PTA. Este evento operó bajo el lema “La Pedagogía y las TIC, combinación perfecta y desafiante para la educación actual”.

Dada la situación de emergencia sanitaria originada por la expansión del virus Covid-19 en todos los contextos sociales tanto a nivel internacional como nacional,



los procesos educativos continuaron de manera remota mediada por las TIC muy a pesar del aislamiento social de todos los actores de la comunidad educativa. Desde esta mediación, los maestros Tutores del Programa Todos a Aprender PTA, en su rol de pares académicos, docentes de apoyo y orientadores participaron de manera oportuna, pertinente y asertiva de estos procesos recreando los saberes escolares a partir de un gran logro: Tejer el hito sobre el mito del uso y manejo de las TIC, por parte de los docentes en su quehacer pedagógico.

Desde esta, se mostró el trabajo colectivo del equipo de las comunidades educativas de los tutores CDA, en conexión y sinergia con el objetivo del proyecto: “El PTA Generando Cultura de las TIC en las Comunidades Educativas del Distrito de Cartagena de Indias”.

Es preciso resaltar que la I Feria Virtual PTA Cartagena, fue una convocatoria abierta para la Comunidad Educativa del Distrito de Cartagena de Indias y la sociedad en general interesada por los asuntos educativos y pedagógicos, constituyéndose en un escenario de intercambio de experiencias, registros y evidencias que propicien la reflexión de las prácticas pedagógicas a fin de apostarle colectivamente al mejoramiento de la Calidad Educativa. La feria fue realizada el día 27 de noviembre de 2020, en el horario de 4:00 a 5:30 p.m. y transmitida por Facebook Live de SED Cartagena y el canal de YouTube de la CDA de tutores PTA, con la participación de las siguientes CDA:

- CDA PTA 3.0: John Jairo Pérez Arellano, I.E. Clemente Manuel Zabala, Ana Esther González Julio, I.E. Gabriel Gracia Márquez, Luis Fernando Castellar, I.E. Manuela Vergara de Curi, Jorge Luis García Del Río, I.E. Nuestra Señora de Fátima, Mery Nelsy Primera Berrio, I.E. El Salvador, Luz María Faneyte Barboza, I.E. de Bayunca y Harold Pérez Pérez. I.E. Leticia. Líder: Luis Castellar, tutor de la I.E. Manuela Vergara de Curi
- CDA Rayuela: Ana Carolina Caro León, Arleth Guerrero Acevedo, Francisco Javier Meza Guazo, Kelly Luz Díaz Solano, Linda Margarita Tatis Arzuza, Yelena Blanco Acevedo, Ingrid del Carmen Torres Barragán, Irina Pérez, Matilde Rodríguez León, Graciela Esther Pareja Madero.

Las Instituciones Educativas que participan en la experiencia fueron:

- Centro Educativo de Colombiaton Gustavo Pulecio Gómez.
- I.E.O Valores Unidos
- I.E.O de Tierra Baja
- I.E.O de Santa Ana
- I.E.O Jorge Artel
- I.E.O Bertha Gedeón de Baladí
- I.E.O Salím Bechara
- I.E.O Valores Unidos
- I.E.O de Arroyo de Piedra,
- I.E.O Nuestro Esfuerzo
- I.E.O Fulgencio Lequerica Vélez

### **3. CDA Todos para uno y uno para todos, Cartagena.**

Integrantes: Beatriz Elena Bernal Ochoa, Jorge Mario Paredes Martínez, Jorge Luis Gómez Vásquez, Marilyn Cuesta Osorio,



## Desarrollo de Potencialidades

Teresa de Jesús Benavides Castro, Karen Vanessa Baena Padilla, Delas del Carmen Arrieta Núñez, Betty Yaneth Ayola Dávila, Maryuri Calderón Garnica, Mayra Alejandra Payares Gutiérrez.

Instituciones Educativas que participan en la experiencia: Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias, I.E. República del Líbano, I.E. Manzanillo del Mar, I.E. Fredonia, I.E. Liceo de Bolívar, I.E. Hijos de María, I.E. Las Gaviotas, I.E. Omaira Sánchez Garzón, I.E. Fundación Pies Descalzos, I.E. Clemente Manuel Zabala. Líder: Delsy Arrieta I.E. LAS GAVIOTAS

### 4. CDA Innovadores de Cartagena

Integrantes de la CDA: Kelly Rojas Sibaja, Milena Polo Vergara, Eleonora Maza Torres, Blisneida Morelo Julio, Edith Tovar Sánchez, Yorsis Pérez Pereira, Zoila Franco Ochoa, Victoria Herrera Lozano, Nelsibeth Mendoza Quessep.

Instituciones Educativas que participan en la experiencia: Domingo Benkos Bioho, San José Caño del Oro, Técnica de Pasacaballos, Islas del Rosario, José María Córdoba de Pasacaballos, Isla Fuerte, Nuevo Bosque, Puerto Rey, José Manuel Rodríguez Torices INEM Cartagena. Líder: Edith Tovar Sánchez I.E. Jose Maria Córdoba.

### 5. CDA Antorcha dinámica

Integrantes: Cristian Ortega Orozco, Edgardo Cuadrado Salgado, July del Carmen Salas Jurado, Luis Gustavo Crespo Cervantes, Sonia Oliveros Pacheco, Yeraldin Castro Salas, Yesenia Villalobos Geliz, Luz María Faneyte Barboza.

Instituciones Educativas que participan en la experiencia: Villa Estrella, San Lucas, Rafael Núñez, Promoción Social, La Libertad, Nuestra Señora Del Buen Aire, Madre Laura. Líder: July del Carmen Salas Jurado I.E. Rafael Nuñez

### 6. CDA Tutores al poder

Integrantes: Mary Díaz Quiceno, Ángela Contreras, Ana Casilda Ligardo Gutiérrez, Ana Leonor Paniza Salcedo, Marcela Castellar, Sairith Rodríguez, John Jairo Pérez Peña, Heidi Catalina Casseres, Carmen Patricia Paternina Sierra, Javier Sánchez, Claudia Patricia Guerra González.

Instituciones Educativas que participan en la experiencia: I.E. John F. Kennedy, I.E. Santa María, I.E. San Felipe Neri, I.E. La Boquilla, I.E. José De La Vega, I.E. Mercedes Abrego, I.E. Nuestra Señora Del Carmen, I.E. Ana María Vélez de Trujillo, I.E. Nuestra Señora de la Milagrosa, I.E. Camilo Torres del Pozón, I.E. Antonio Nariño, I.E. de Tierra Bomba. Líder: Sairith Rodríguez I.E. Mercedes Abrego.

### 7. CDA 2020 Cartagena

Integrantes de la CDA: Helien Grau, Rocío Rocha Beltrán, Franklyn Meléndez Zambrano, Soraya Alcalá, Marlén Ramírez Rentería, Edwin Menco, Débora Bolaño, Omaira Ladeut, Ana María Caicedo.

Instituciones Educativas que participan en la experiencia: San Francisco de Asís, Luis Carlos Galán Sarmiento, Antonia Santos, María Auxiliadora, República de Argentina, Ambientalista de Cartagena, 20 de Julio, Manuela Beltrán, Fernando de la Vega.



Líder: Ana María Caicedo I.E. Fernando de la Vega.

### 8. CDA Maestra Cartagena

Integrantes: Diana Paola Pallares Herazo, Fe y Alegría el Progreso, Martha Ligia Herrera Valdés, I.E. De Ternera, Ana Libia Gentil, Colegio Naval del Socorro, Yuris Utria, I.E. Soledad Acosta de Samper, Karen Yuselly Céspedes Garzón, Colegio Naval de Crespo, Douglas Molina Carrasquilla, I.E. Santa Cruz del Islole, Yenis María Rodríguez Gómez, I.E. San Juan de Damasco, Liz Paola Urango. I.E. Luis Carlos López  
Líder: Yenis María Rodríguez Gómez. I.E. San Juan de Damasco.

### 9. CDA Aprender para enseñar.

Integrantes: Wendy Barrios Salas. I.E. Playas de Acapulco, Glenys María Paredes Medina I.E. Hno. Antonio Ramos de la Salle, Greisy Estela Feria Hernández I.E. Francisco de Paula Santander, Neisa Gómez Díaz I.E. De Pontezuela, Jaime Guzmán Silva I.E. Foco Rojo, Mara Martínez de la Peña I.E. Ciudad de Tunja, Jorge Mario Ayola Carmona I.E. Juan José Nieto, Raquel Leottau Díaz I. Etnoeducativa Pedro Romero. Líder: Raquel Leottau Díaz. I.E. Etnoeducativa Pedro Romero.

### 10. CDA 2021

Integrantes: Bertilda Magola Sandi Peralta, Ayda Margarita Castro Ariza, Arturo José Herazo Cárdenas y Yesenia Villalobos Geliz.

Instituciones Educativas que participan en la experiencia: Alberto Elías Fernández Baena, Fe y Alegría las Américas, Madre Laura, Colegio Naval de Manzanillo.

Se Presentó el video de la Experiencia: Podcast: Herramienta didáctica que traspasa los límites del aula. (No tuvo líder en el en vivo- se mostró el video).

### 11. CDA Fantastic

Integrantes: Euclides de las Aguas Villa, Mayerlis Barrios, Ibeth Marina Martínez, Rosa María Serrano Buevas, Yaciris Ordoñez, Jorge Elías Gómez Villa, Johana Montero y Darwin Buevas.

Instituciones Educativas que participan en la experiencia: Soledad Román de Núñez, Corazón de María, Madre Gabriela San Martín, de Ararca, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Olga González de Arraut, de Arroyo de Piedra y María Reina.

Se mostró el video de la Experiencia: Engranaje educativo Educando Familia-Docente- TIC (No tuvo líder en el en vivo- se mostró el video)

**12. Se presentó experiencia en donde están los tutores PTA junto con sus maestros y los docentes Radialistas que se reinventaron la educación en tiempos de pandemia y es la del Programa Radial Conectarte te Educa presentada por la Red de Radios Escolares Cartageneras: Una sola voz.**





Cultura de la Formación



Capitulo Dos:  
**Participación,  
Democracia y  
Autonomía**

Formando con Amor





## Capítulo 2: Participación, Democracia y Autonomía

### 2.1. Construyendo ciudadanía desde el fortalecimiento de la educación integral en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena.

La formación de ciudadanos en la escuela para la escuela y la sociedad, desde el Programa Participación Democracia y Autonomía liderado por la Secretaría de Educación de Cartagena, es una apertura a la reflexión y el análisis de un concepto que ha experimentado un auge significativo y relevante en los últimos tiempos en el ámbito académico, social y político, siendo de especial interés para las ciencias sociales y humanas, el término **ciudadanía**.

**La ciudadanía** más que el reconocimiento de derechos y deberes es la construcción de escenarios permanentes donde se pueda convivir con los otros, aquellos que no son iguales y que también son depositarios de dignidad humana. A esto es lo que

ha denominado Delgado (2007) como la redefinición del sentido de ciudadanía, pues si bien la base que soporta a la ciudadanía es la concepción sobre derechos, esta va mucho más allá. (William R Avedaño Castro<sup>1</sup>, Luisa Stella Paz Montes<sup>2</sup>, Abad E Parada -Trujillo<sup>3</sup> - Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela- pág. 480).

Es decir que el ejercicio de lo ciudadano contempla una práctica de relaciones humanas en función de la construcción de un orden social desde la participación democrática y la promoción de los valores que nos identifican como sociedad y nos genera un bien común, en este escenario la Escuela juega un papel importante al formar integralmente a niños, niñas y jóvenes que se reconocen y reconocen al otro desde la diversidad cultural, social, territorial y ambiental en un contexto político de derechos y deberes.

Una de las principales funciones de las instituciones escolares en todos sus niveles es la formación de sujetos dinámicos y críticos de los fenómenos en los que se encuentran inmersos ofreciéndoles instrumentos que le permita una adecuada socialización o adaptación (Dewey, 2004) Un sujeto crítico es la antesala para el ejercicio de una ciudadanía activa, es decir, la educación cumple una función socializadora y reproductora de la cultura, y en ese sentido, los sujetos son formados desde las particularidades de sus propios contextos para que puedan tomar una posición con incidencias en su mundo socio-cultural, político y económico. Como explica Aldana (2010), la ciudadanía es “una práctica política, la capacidad de los sujetos para influir, incidir, intervenir y transformar los contextos socioculturales”.

Desde esta mirada, el Programa Participación, Democracia y Autonomía, se fundamenta en el ejercicio democrático y en el efectivo goce del derecho a la participación de los estudiantes en la escuela desde la expresión de sus voces y experiencias vivenciales, incluyendo procesos de fortalecimiento de los órganos de gobierno y convivencia escolar, ciudadanía, democracia y competencias de desarrollo humano mediante la puesta en práctica de los proyectos pedagógicos transversales.

Durante la década de los 90 se incluyó el concepto de gobierno en el ámbito educativo, con la visión de generar en la escuela múltiples cambios en la representación y activa participación de diferentes actores de la comunidad educativa con miras a

potencializar una educación con calidad desde la promoción del liderazgo, identidad, sentido de pertenencia, gestión y el trabajo en equipo. El Gobierno Escolar en los Establecimientos Educativos tanto públicos como privados cumple una función fundamental en la generación de espacios de encuentros, reconciliación y paz desde la formación de colectivos sociales que ejercen roles y prácticas ciudadanas.

Desde esta visión construir ciudadanía en la escuela implica situarnos en el ámbito de la democracia participativa, donde los directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad que hagan parte de las instancias de representación de la gobernabilidad en la escuela, interioricen valores éticos-sociales y generen prácticas educativas de reconocimiento del otro desde su diversidad cultural, social, étnica, política en un territorio pluralista.

Al centrarnos en el Programa Participación Democracia y Autonomía, este se constituye en una apuesta de formación ciudadana integral, que no desconoce en ningún momento los procesos históricos que ha vivido el país desde la violencia con sus diferentes matices y que permea en todos los territorios, del cual la escuela no es excluyente, haciéndose necesario apostarle a otro tipo de ciudadano con capacidades de resiliencia, liderazgo y gestión en las respuestas a sus necesidades individuales y colectivas, siendo una propuesta de trabajo pedagógico de formación cívica, democrática, participativa y de potencialización de competencias, habilidades so-



## Participación, Democracia y Autonomía

cioemocionales, culturales, ambientales, físicas, financieras como parte del desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales en la comunidad educativa de los establecimientos educativos que promuevan una educación con calidad, incluyente, equitativa, igualitaria y pluralista. Durante el periodo comprendido entre el 2020-2023 en el marco del “Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena”, se definieron acciones orientadas a fortalecer en las 105 Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, los Comités de gobierno y convivencia escolar y los proyectos pedagógicos transversales contemplados por la Ley General de Educación en su artículo No. 14 que establece como obligatoriedad la enseñanza, cívica, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura, la educación ambiental y sexual en los establecimientos públicos y privados. Por lo tanto estas orientaciones normativas y del contexto, en el epicentro del programa centra su interés en impulsar un proyecto de escuela que se constituya en un generador de oportunidades y de condiciones de bienestar y **felicidad** para los estudiantes, contemplado en el proyecto Fortalecimiento de la Educación Integral desde la Participación, Democracia y Autonomía en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, en respuesta a la necesidad de sintonizar con el currículo de las escuelas competencias ciudadanas lo cual, resulta relevante para dar elementos útiles y susceptibles de aplicación, que vayan en sintonía y den sentido a los aprendizajes del aula con la realidad del contexto en la que se encuentran inmersos los estudiantes (Muñoz, Victoriano, Luengo, Ansorena

y Naíl, 2009) y aporten significativamente a la construcción de un proyecto de vida integral que dignifique el ser individual y social de los mismos.

Desde esta dinámica las acciones orientadas a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas, se fundamentan en brindar herramientas normativas, conceptuales y sociales que le orientan la toma de decisiones y el ejercicio cívico democrático en las escuelas de forma estructurada en las diferentes instancias de representación del gobierno escolar y de los Comités de Convivencias, siendo llevando a un la configuración de escenarios de reflexión y construcción de procesos de paz desde el ejercicio ciudadano.

Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2023, se realizaron diferentes acciones orientadas a fortalecer el gobierno escolar y los comités de convivencia, impactándose a 70 Instituciones Educativas Oficiales en la primera categoría y 73 en procesos de convivencia ciudadana, entendiéndose que es un ejercicio permanente al interior de la escuela para consolidar cada vez más relaciones solidadas basadas en procesos de construcción de escenarios de paz, donde se vivencien prácticas que hagan posible el pleno desarrollo de los Derechos Humanos, en ambientes de convivencia donde se promueva, el respeto, la tolerancia, igualdad, la equidad en medio de las diferencias culturales y sociales.

Desde el Programa Participación Democracia y Autonomía nos encontramos con





una gran columna que sostiene el desarrollo de todas aquellas prácticas pedagógicas que potencializan el ser individual, social y cultural de los estudiantes, los PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES, los cuales se constituyen en estrategias que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; estos se encuentran fundamentados en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de guiar al estudiante en la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante.

Desde la División de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Distrital, tenemos como pretensión permanente garantizar la implementación de estas estrategias al interior del Proyecto Educativo Institucional PEI en las escuelas, con una mirada de integralidad. A continuación, entraremos en este documento en la dinámica de cómo se dinamizaron estos proyectos en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena durante el periodo 2020-2023, hasta el punto de ser constituido en los ORGULLOS que caracterizan de forma particular y especial la dinámica institucional de las escuelas que los dinamizan, generándose todo un proceso de movilidad interna, compromisos de sus actores y la proyección social-cultural-ambiental.

Como parte de este documento señalaremos de los Proyectos Transversales aquellos eventos que por sus matices especiales que históricamente han tomado fuerza en su estructura e impacto social-cultural y ambiental se han constituidos en hitos o estados representativos de procesos de transformación o construcción de sociedad, bajo unos principios del desarrollo humano y social, iniciaremos con el Proyecto Transversal de Educación Ambiental PRAE (Proyecto Ambiental de Educación), La Asamblea General de las Naciones Unidas, el 28 de Julio del 2022, declaro que todas las personas del mundo tienen derecho a un ambiente saludable. Frente a este derecho que señala la Organización de las Naciones Unidas ONU, nos encontramos con un planeta que cada vez más demanda acciones humanas desafiantes orientadas a su protección, producto de una crisis global ambiental. El ser humano hoy por hoy enfrenta problemáticas ambientales como lo es el cambio climático, la contaminación, la deforestación, la sequía, la pérdida de la biodiversidad, el manejo inadecuado de los residuos sólidos, la sobrepoblación, el adelgazamiento de la capa de ozono, entre otros, que han sido producto del comportamiento de sociedades crecientes y acumulativas en relación con los recursos renovables y no renovables de la naturaleza, alterando el curso normal de los ecosistemas, lejos de una postura de sostenibilidad ambiental. La protección y el cuidado del planeta se ha constituido en un interés de agenda mundial, regional y local, con temas altamente prioritarios y que involucran la participación de todos como actores responsables (estudiosos





## Participación, Democracia y Autonomía

de este campo, gobiernos con sus políticas públicas, sociedad civil, instituciones, empresas, ONG, ciudadanos entre otros), haciendo de este un principio ético-social necesario y anelable.

El territorio colombiano, no ha sido ajeno a este panorama de crisis mundial, donde los problemas ambientales se han constituidos en centros de reflexiones frente a sus efectos en el bienestar y calidad de vida de la sociedad colombiana, del cual los departamentos y municipios no están al margen de vivir desde su propia escenografía situaciones relacionadas con problemáticas ambientales apremiantes que requieren de una comprensión propia de quienes habitan y establecen estructuras sociales, políticas, económicas y culturales conectadas con la naturaleza.

Muy a pesar de la riqueza que se tiene en recursos naturales, con los que contamos, la manera irracional como los hemos administrado ha estado llevando a un caos ambiental y por ende a una afectación de nuestra propia perpetuidad como seres humanos, es aquí donde nace el interés general de dar un vuelco al panorama que se vive de la interacción hombre naturaleza y que convoca de manera responsable una postura más consiente y de gestión ambiental que transforme el panorama de afectación de lo ambiental en los territorios.

En el Distrito de Cartagena, según los estudios del Establecimiento Público Ambiental EPA en su documento síntesis del año 2016, señalan que los problemas más apremiantes que se presentan en la ciudad

están asociados con: La Deforestación, erosión, sedimentación, acreción, inadecuada explotación minera, disminución de la cobertura vegetal, contaminación, deterioro de cuencas - microcuencas, cambios en el uso del suelo, pérdida de la biodiversidad, conflictos en el manejo de las áreas de importancia ambiental, acelerados procesos de urbanización, la deficiente planificación territorial, sobre-explotación de recursos naturales, inseguridad alimentaria, la deficiente planificación turística, la pérdida de valores tradicionales, inadecuada transferencia tecnológica, las contradicciones en las políticas de estado, la debilidad en la gestión ambiental y conflictos sociales asociados con la tenencia de la tierra.

Este interés por las problemáticas ambientales en la ciudad no solo toca el compromiso misional de autoridades ambientales como el EPA, la Corporación Autónoma de Canal del Dique- CARDIQUE, Parques Nacionales Naturales Islas del Rosario y San Bernardo y la Administración Municipal y Departamental, también permea en el campo de la educación, en especial la educación ambiental, como una necesidad de proteger y preservar el medio ambiente desde el comportamiento individual y ciudadano, he aquí donde los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, cobran sentido al incluirse en las escuelas, como una herramienta pedagógica, social, axiológica, cultural y ambiental que promueve procesos de comprensión y abordaje de problemáticas ambientales propias del entorno escolar. El decreto 1743 de 1994 instituye el Proyecto Ambiental Escolar PRAE en las escuelas, como herra-



mienta pedagógica, social, cultural y ambiental orientada a la generación de procesos de responsabilidad ciudadana con el medio ambiente y el planeta, desde los Ministerios de Educación Nacional y Medio Ambiente –Desarrollo Sostenible como una herramienta orientada a la comprensión y el análisis de las problemáticas ambientales al interior de las escuelas y sus entornos, generando espacios de interrelación entre diferentes actores de la comunidad educativa para su desarrollo.

Los PRAE, como proyectos Transversales hacen parte del Proyecto Educativo Institucional PEI de las instituciones educativas, en el caso de la Secretaría de Educación de Cartagena, que cuenta con una cobertura de 85 Instituciones Educativa Oficiales principales y 90 sedes donde se imparte formación académica en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media técnica, encontramos Proyectos Ambientales Escolares PRAE en diferentes estados de desarrollo ( datos obtenidos de las asistencias técnicas presenciales y virtuales realizadas a las instituciones educativas 2022-2023)- algunos más avanzados en su dinámica de proyección interna y comunitaria, acorde con las líneas de acción: Manejo de Residuos Sólidos, Reducción de Energía y Agua, Siembra de Arbole, hay que destacar que encontramos propuestas interesantes de emprendimiento verde, fundamentados en economía circular que han favorecido el bienestar de familias de los estudiantes, lo cual indica el nivel de empoderamiento y aporte de la escuela al desarrollo sostenible del territorio donde esta tiene su influencia y sus aportes significativos al

medio ambiente. Durante el año 2022 se sembraron aproximadamente 3.179 árboles, se fortalecieron huertas escolares y se sigue avanzando en el robustecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares desde las inversiones y alianzas estratégicas a nivel institucional e intersectorial.

A nivel del Distrito y el Departamento la Secretaria de Educación ha hecho sus aportes significativos en la implementación de la Educación Ambiental desde los Comités Técnicos de Educación Ambiental CIDEA, Cartagena cuenta actualmente con el Decreto de constitución del comité, 1245 de 2021, por el cual se formaliza y establecen las acciones pertinentes del mismo y sobre el cual se viene gestando una red de alianzas estratégicas que impacten en la transformación social de la ciudadanía Cartagenera, del cual la Secretaria de Educación a través de la participación de sus escuelas encuentra un nicho de desarrollo local desde lo ambiental.

En este mismo nivel de empoderamiento de la educación en el distrito como clave del desarrollo humano, nos encontramos con el Proyecto Pedagógico Transversal de Aprovechamiento del Tiempo Libre, entrando al mundo de la expresiones culturales y artísticas, donde los estudiantes desde sus diferentes talento se constituyen en sujetos que potencializan y construyen nuevos escenarios de paz, a través de la danza, el folclor, la alegría, el ritmo, la historia y la identidad cultural, donde la vida entona una canción con letras de libertad, respeto, tolerancia, igualdad y amor al territorio. Estas expresiones de vivencia de

la cultura se materializan en diferentes encuentros de arte, danza y música, de los cuales se destacan como hitos representativos e históricos, El Festival Escolar Jorge García Usta, El Desfile Estudiantil Homenaje a los Héroes de la Independencia del 11 de noviembre y Los Festivales de Bandas y Orquestas Estudiantiles. El Distrito de Cartagena tiene como activo cultural en el marco del programa oficial de Fiestas de la Independencia dos actividades de impacto que son el resultado como puesta escenográfica del proyecto de aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes en las Instituciones Educativas, que ponen en escena a partir de la tradición festiva del 11 de noviembre: Festival Escolar de Música y Danza en Homenaje a Jorge García Usta y Desfile Estudiantil homenaje a los Héroes de la Independencia.

El primero de ellos como reconocimiento a la importante labor cultural del fallecido escritor cordobés Jorge García Usta, y el segundo el Desfile Estudiantil homenaje a los Héroes de la Independencia, un espectáculo impecable que implica el reconocimiento público de fecha histórica y patria, que favoreció la creación de una tradición festiva que se festeja año tras año. El Festival y el Desfile son una constante del sector educativo, reforzado por una red de maestros, como lo es la Red Cultural de Educadores CEID-SUDEB, que son sin lugar a dudas parte fundamental de este proceso.

Así, se establece el Festival como una estrategia concreta de **revitalización y de salvaguarda** de nuestro patrimonio cultural inmaterial: las Fiestas de Independencia

del 11 de noviembre, que debe tenerse en cuenta en el marco del Plan Especial de Salvaguardia (PES), ahora en construcción. Con el Festival **Jorge García Usta**, se ponen en evidencia las prácticas culturales que engranan las raíces negras, indias y blancas de la música, la danza y la expresividad de la región Caribe. Año a año se articula al programa oficial de Fiestas de la Independencia de Cartagena, y procura al tiempo visibilizar la escuela nacional e internacionalmente, mientras contribuye al propósito de construir tejido social desde la expresión musical, las danzas y coreografías, la escenografía y toda representación artística.

El Festival fomenta los valores culturales y representa un mecanismo de mejoramiento de la calidad de la educación al proponer una sociedad más solidaria a través de la cultura donde los niños, niñas y jóvenes de la escuela oficial de Cartagena, como resultado de la orientación pedagógica y la utilización del tiempo libre en actividades que fortalecen sus competencias básicas y comportamentales, en este participan alrededor de 2.500 a 3.000 estudiantes aproximado de 60 a 65 Instituciones Educativas Oficiales. implicando un trabajo extenso en la escuela, que comprende desde su preparación entre siete y ocho meses de antelación, para mostrar a la comunidad educativa y la ciudadanía la importancia de los aportes de Cartagena a la construcción de ciudadanía, en especial la participación en la vida cultural. En este último año participaron 66 IEO en el FEJGU – Festival Escolar homenaje a Jorge García Usta, con una concurrencia de más de 3.260 estudiantes, de los cuales se seleccionaron los 20 mejores desempeños.



También del Proyecto Pedagógico Transversal de aprovechamiento del tiempo libre se deriva Desfile estudiantil Homenaje a los Héroes de independencia del 11 de noviembre, que es encabezado por los cabildos y los 20 mejores desempeños, premiados en el FEJGU – Festival Escolar homenaje a Jorge García Usta.



Otro Proyecto Destacable y que se ha constituido en un hito por la fuerza cultural que ha venido impulsando es el Proyecto de **BANDAS DE PAZ MARCIAL, RITMICAS, SHOW, LATINA; CENTROS ORQUESTALES, ORQUESTAS SINFÓNICAS**, el cual

tiene 14 años de existencia y se ha venido desarrollado en articulación con la red de instructores y maestros del Distrito asociados como Asebandas y el acompañamiento de La Secretaría de Educación Distrital – desde el Programa Participación Democracia y Autonomía de la División de Calidad Educativa. Como resultado de los procesos que realizan las instituciones educativas con sus proyectos de bandas de paz y centros orquestales, hacen presencia en actividades como el DESFILE CIVICO MILITAR DEL 20 DE JULIO, Participación en concursos regionales, nacionales, como Feria de las Flores, actividades culturales y de ciudad, entre otras acciones como el año inmediatamente anterior con la estrategia de fin de año “Sabor a Mar”, que incluyo un ensamble de centros orquestales de las instituciones educativas San Lucas, Boquilla y San Francisco de Asis, más encuentro Coral de la IE Tierra Bomba y Coral Agusigners, donde realizan todo un des-





## Participación, Democracia y Autonomía

pliegue de los conocimientos musicales y artísticos de lo aprendido y adquirido en este proyecto transversal.

estas dos dimensiones como fundamentales para el desarrollo de las potencialidades de nuestros niños, niñas y adolescentes.

El proyecto promueve lazos entre cultura y educación lo que hace posible reconocer

### Fotos 20 de Julio- Independencia de Colombia









## Participación, Democracia y Autonomía

### EVENTO: SABOR A MAR

#### LUGAR: Centro Histórico – Plaza de la Aduana.

Masa Orquestal - Centros orquestales del Distrito al unisonó villancicos y canciones populares decembrinas, para dar apertura a la navidad en la ciudad de Cartagena.



### 2.1. Formación, prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres para vivir una vida libre de violencias.

El programa “Barullos de Género desde las Escuelas” se lanzó en la ciudad de Cartagena en respuesta a la creciente necesidad de abordar las cuestiones de género y la violencia basada en género (VBG) en el entorno educativo. La VBG es una violación de los derechos humanos y un obstáculo significativo para la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, el programa busca abordar este problema desde la raíz, promoviendo la conciencia, la prevención y la sensibilización en las instituciones educativas.

El objetivo principal de esta sistematización es documentar y analizar la experiencia del programa “Barullos de Género desde las Escuelas” durante su implementación. Se busca proporcionar una visión detallada de la metodología, participantes, resultados y el impacto en la comunidad educativa. Además, se formulan recomendaciones basadas en los aprendizajes obtenidos y se resaltan las conclusiones clave sobre la importancia de la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos en la educación.

El programa se basa en una metodología participativa y de enfoque de género, diferencial y derechos humanos. Esto implica que todas las actividades y talleres se di-



señaron con el propósito de promover la igualdad de género y fomentar el respeto de los derechos humanos en el entorno educativo. Además, se enfocó en la prevención de la VBG como parte integral de la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género.

Durante el tiempo de implementación, se llevaron a cabo una serie de actividades y talleres, entre ellos:

- **Talleres de Sensibilización:** Se realizaron talleres de sensibilización sobre igualdad de género y VBG dirigidos a docentes, directivos escolares y estudiantes. Estos talleres ofrecieron un espacio para la reflexión y el diálogo sobre temas de género.
- **Formación de Docentes:** Se capacitó a los docentes en temas de género, derechos humanos y estrategias para promover un entorno educativo inclusivo. Esto incluyó la entrega de herramientas pedagógicas para abordar cuestiones de género en el aula.
- **Escuelas de Familia:** Se establecieron espacios de diálogo con madres, padres y cuidadores para abordar temas de género y derechos humanos, así como para promover su participación en la educación de sus hijas e hijos. Estos espacios se diseñaron para crear puentes entre la comunidad educativa y las familias.
- **Campañas de Concienciación:** Se llevaron a cabo campañas de concienciación en las instituciones educativas para promover el respeto y la igualdad de género. Estas campañas incluyeron actividades

visuales y mensajes clave sobre los derechos humanos y la no discriminación.

- **Alianzas Estratégicas:** El programa estableció alianzas con organizaciones como la Oficina de Asuntos para la Mujer, PROFAMILIA y la Secretaría del Interior. Estas alianzas enriquecieron la oferta de formación y apoyo del programa y permitieron abordar temas adicionales, como la prevención de la trata de personas y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

El programa “Barullos de Género desde las Escuelas” involucró a una amplia gama de participantes y actores claves en el entorno educativo. A continuación, se presentan los principales grupos involucrados:

**Docentes:** Los docentes desempeñaron un papel clave en la implementación del programa. Fueron los encargados de facilitar los talleres de sensibilización, aplicar las estrategias de género y derechos humanos en el aula, y liderar iniciativas para promover la igualdad de género y la no discriminación entre los estudiantes.

**Directivos Escolares:** Los directivos escolares desempeñaron un rol fundamental al respaldar activamente las actividades del programa. Además, lideraron esfuerzos para crear un entorno educativo inclusivo y respetuoso, estableciendo políticas y directrices que promovieran la igualdad de género y los derechos humanos.

**Estudiantes:** Los estudiantes de diversas edades fueron participantes activos en el programa. Participaron en los talleres de



## Participación, Democracia y Autonomía

sensibilización, las campañas de concienciación y las actividades diseñadas para empoderarlos en cuestiones de género y derechos humanos. Su compromiso y participación fueron esenciales para el éxito del programa.

**Madres, padres y cuidadores:** La inclusión de madres, padres y cuidadores en el programa fue un aspecto destacado. A través de las “Escuelas de Familia”, se estableció un espacio de diálogo para abordar temas de género y derechos humanos. Los padres de familia desempeñaron un papel activo en el apoyo a la educación de sus hijos y en la promoción de valores de igualdad y respeto en el hogar.

**Organizaciones Aliadas:** El programa estableció alianzas estratégicas con organizaciones como la Oficina de Asuntos para la Mujer, PROFAMILIA y la Secretaría del Interior. Estas organizaciones aportaron experiencia y recursos adicionales para fortalecer la formación y las actividades relacionadas con género y derechos humanos.

En el periodo de implementación del programa “Barullos de Género desde las Escuelas” ha generado una serie de resultados y logros notables:

**Conciencia sobre Derechos Humanos y Género:** Se ha logrado un aumento significativo en la conciencia y comprensión de los derechos humanos y las cuestiones de género entre los docentes, directivos escolares, estudiantes y padres de familia. Los participantes han adquirido conocimientos sólidos sobre la importancia de la

igualdad de género, la no discriminación y el respeto por los derechos humanos.

**Sensibilización sobre Violencia Basada en Género (VBG):** El programa ha contribuido a una mayor sensibilización sobre la VBG y sus diversas manifestaciones. Los participantes han aprendido a identificar situaciones de VBG, entender sus causas y consecuencias, y conocer las rutas y protocolos para prevenir y abordar la VBG.

**Fortalecimiento de la Convivencia y el Respeto:** Se ha observado un fortalecimiento de la convivencia y el respeto en las instituciones educativas participantes. Los estudiantes han reportado una disminución de comportamientos discriminatorios y violentos, y un mayor respeto por las diferencias de género y otros aspectos de la diversidad.

**Empoderamiento de las Niñas y Mujeres:** El programa ha empoderado a las niñas y mujeres al brindarles información y herramientas para reconocer y enfrentar situaciones de discriminación y VBG. Las estudiantes han ganado confianza en sí mismas y han desarrollado habilidades para defender sus derechos.

**Participación de la Comunidad Educativa:** Se ha fomentado la participación activa de la comunidad educativa, incluyendo docentes, estudiantes, directivos escolares y padres de familia. La comunidad educativa se ha involucrado en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con los derechos humanos y la igualdad de género.



**Impacto en el Liderazgo de Docentes y Directivos:** El programa ha promovido el liderazgo de docentes y directivos en la implementación de iniciativas relacionadas con la igualdad de género y los derechos humanos. Los directivos escolares han liderado esfuerzos para crear un entorno educativo inclusivo y respetuoso, mientras que los docentes han desempeñado un papel clave en la formación y sensibilización de los estudiantes.

**Mejora en la Comunicación:** A pesar de los desafíos en la asistencia de las escuelas de familia, se ha logrado mejorar la comunicación entre la institución educativa y los padres de familia. Se han establecido canales de diálogo para abordar cuestiones relacionadas con la educación, la igualdad de género y la prevención de la VBG.

Basado en la experiencia del periodo de implementación del programa “Barullos de Género desde las Escuelas”, se formulan las siguientes recomendaciones:

**Fortalecer la Convocatoria y Participación de madres, padres y cuidadores:** Es fundamental diseñar estrategias efectivas para aumentar la asistencia y participación de representantes de familia en las actividades del programa. Esto puede incluir la promoción de las escuelas de familia como espacios de aprendizaje y diálogo, así como la consideración de horarios y formatos que sean accesibles para las y los cuidadores.

**Coordinación Efectiva con Instituciones Educativas:** Se debe continuar trabajando

en la coordinación efectiva con las instituciones educativas para garantizar la planificación y ejecución de actividades de manera oportuna. Esto puede implicar establecer acuerdos claros con las escuelas para asegurar su compromiso y disponibilidad.

**Abordar las Limitaciones de Infraestructura y Recursos Técnicos:** Es necesario abordar las limitaciones de infraestructura y recursos técnicos en algunas instituciones educativas. Esto puede incluir la provisión de equipos técnicos, la mejora de las instalaciones y la capacitación en el uso de tecnología y recursos educativos.

**Continuar Fortaleciendo el Liderazgo de Docentes y Directivos:** El programa debe continuar fortaleciendo el liderazgo de docentes y directivos en la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos. Esto puede lograrse mediante la formación en liderazgo y la creación de espacios para el intercambio de buenas prácticas.

**Ampliar la Cobertura y Profundizar en Temas Específicos:** Se recomienda ampliar la cobertura del programa a más instituciones educativas y profundizar en temas específicos relacionados con la igualdad de género y los derechos humanos. Esto permitirá llegar a un mayor número de estudiantes y comunidades.

**Evaluar el Impacto a Largo Plazo:** Es importante realizar una evaluación del impacto a largo plazo del programa para medir su efectividad en la promoción de la igualdad



## Participación, Democracia y Autonomía

de género, la prevención de la VBG y el fortalecimiento de los derechos humanos en las instituciones educativas. Esto requerirá la recopilación de datos a lo largo del tiempo y la evaluación de indicadores clave.

El programa “Barullos de Género desde las Escuelas” ha demostrado ser una iniciativa valiosa para promover la igualdad de género, prevenir la violencia basada en género y fortalecer los derechos humanos en las instituciones educativas de Cartagena. Durante el periodo de implementación, se han logrado avances significativos en la conciencia, sensibilización y participación de la comunidad educativa. Este programa destaca la importancia de abordar las cuestiones de género y los derechos hu-

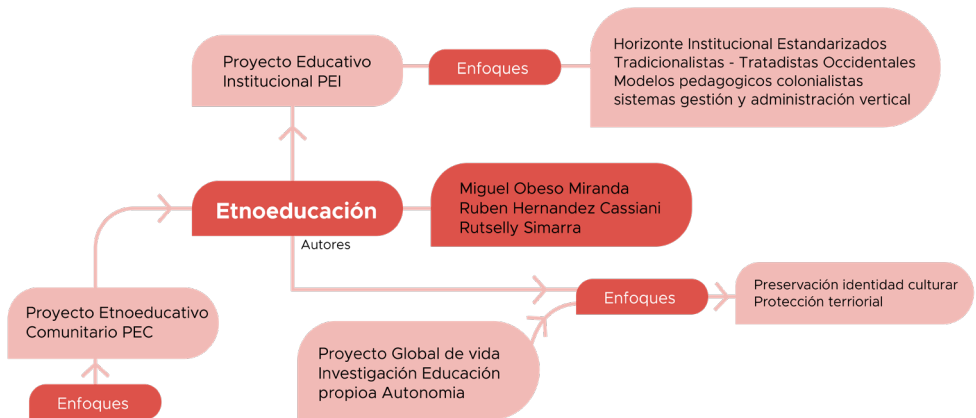
manos en el entorno educativo como un medio para construir una sociedad más justa y equitativa.

### 2.3. Fortalecimiento De Las Practicas Etno Educativas En Instituciones Educativas Oficiales Del Distrito De Cartagena.

#### Referente conceptual

Como preámbulo al desarrollo teórico que a este punto corresponde, la siguiente gráfica muestra las categorías y estructuras fundamentales que abordaremos, facilitando una mejor comprensión y claridad teórica al lector para una mayor aprehensión de los conceptos y posterior análisis de la propuesta investigativa.

Figura. Relación PEI a PEC



Elaboración propia.

De acuerdo al esquema anterior, se inicia con la conceptualización de la categoría de **Etnoeducación** abordada a luz del

postulado del Ministerio de Educación Nacional (2012), que sostiene que “La Etnoeducación es la que se ofrece a grupos o



comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones” (Ley General de Educación de 1994).

En cuanto a **interculturalidad**, otra categoría de análisis de este acápite, la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales la define como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. (ONU, p, 4)

Al respecto de la categoría de **Diversidad**, la Real Academia de la Lengua Española (2001) define diversidad como: “Variedad, desemejanza, diferencia”. Según Abagnano (1983, 351), la diversidad es: “Toda alteridad, diferencia o desemejanza. El término es más genérico que estos tres y puede indicar uno, cualquiera de ellos o todos en conjunto. Es diverso, en este sentido, todo lo que siendo real no es idéntico. Todo lo que puede ser real, es o diverso o es lo mismo”

De igual forma, otro concepto de obligatorio abordaje es el **Proyecto Educativo Comunitario** PEC que de acuerdo con la UNICEF (2010); hace referencia al conjunto de estrategias innovadoras, adaptables a los contextos para que los docentes cuenten con currículos y materiales pedagógicos pertinentes a las culturas; se fortalezca el vínculo entre la escuela, el territorio, sus

formas organizativas entendidas como escenarios de aprendizaje colectivo y se fortalezca la gestión escolar y comunitaria para que los niños construyan aprendizajes de calidad acordes con sus cosmovisiones y prácticas culturales. Aporta herramientas para que las secretarías de educación definan lineamientos para la educación propia e intercultural y desarrollen estrategias de asistencia técnica a las escuelas.

En esta misma línea el **Proyecto Educativo Institucional PEI** se asume como el principio ordenador de las instituciones Educativas, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos; aquí se presenta la “Visión” de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte. También se explícita la “Misión”, que no es otra cosa que el propósito general del establecimiento educacional. Se definen las funciones de cada estamento y elemento de la institución, organización y procedimientos evaluativos y de convivencia Interna, normativa, perfiles de alumnos, apoderados y profesores, talleres, horarios, etc. En general aquí está plasmada la idea de “escuela” que impulsa a cada Institución. (MEN, 2006).

Por su parte, el **Gobierno propio** es asumido de acuerdo con la fundación Gaia Amazonas. (2022); “se entiende por gobierno propio e implica aprender un lenguaje jurídico, político, económico y administrativo, que es esencial para entablar relaciones con las entidades del Estado y los procesos de autogobernarse desde las miradas de las comunidades étnicas”





## Participación, Democracia y Autonomía

En ese mismo marco, aparece la Autonomía la cual, según la Sentencia T-063 de 2019 de la Corte Constitucional al relacionarla con asuntos étnicos la entiende como autonomía étnica así;

“El núcleo esencial de la autonomía y autodeterminación de las comunidades indígenas, según las jurisprudencia constitucional, recae en la potestad de gestionar y satisfacer sus intereses propios en el marco territorial que habitan (artículo 287 CP), por consiguiente, cualquier interferencia del Estado debe, primero, estar fundamentada en la Constitución y la ley; segundo, tratar de medidas útiles y necesarias para la protección de los derechos fundamentales o colectivos involucrados; y, tercero, ser las medidas menos gravosas para la autonomía política de dichas comunidades étnicas. (p. 23)”

### Referente normativo

La Constitución Política de 1991 reconoció como patrimonio de la nación la diversidad étnica y cultural del país, abriendo las puertas para que los diversos pueblos logren una autonomía que les permita, entre otras, proponer modelos de educación propia acordes con su forma de vida. La Ley 115 de 1994 “señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad”. En materia internacional, el Convenio 169 de la OIT (que hace parte del Bloque de Constitucionalidad en el país) y las dife-

rentes disposiciones de la Constitución Política de 1991 – Arts.: 1, 7, 8, 10, 13, 63, 70, 72, 96, 171, 176, 246, 286, 287, 329 y 330-, tienen como objeto la protección de los derechos de los pueblos indígenas y tribales y la participación de estos en las decisiones que los afectan, que de no hacerlo, no solamente transgreden su identidad social y cultural, sino que también pone en riesgo la efectividad de sus derechos sociales, económicos y culturales, sus costumbres y tradiciones.

En suma, a continuación, en la tabla 1, se expone los referentes jurídicos que concentran y orientan las políticas en materia etnoeducativa que han servido como instrumentos para la planeación estratégica del componente/enfoque etnoeducativo en el país.



**Tabla:** Marco normativo

Disposición	Aspectos Fundamentales
Constitución Política de Colombia, 1991- C.P.C.	<p><b>ARTICULO 7.</b> Derecho de ser reconocidos y protegidos por el estado en su diversidad étnica y cultural.</p> <p><b>ARTICULO 10.</b> Oficialización de las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus respectivos territorios y obligatoriedad de una enseñanza bilingüe.</p> <p><b>ARTICULO 68.</b> Derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.</p> <p><b>ARTICULO 70.</b> Derecho a ser reconocidas dignamente sus manifestaciones culturales, en igualdad a los demás que conviven en el país, como fundamento de la nacionalidad.</p>
Ley 21 de 1991, Convenio 169 de la OIT (Congreso de la República, 1991)	Los programas y los servicios de educación destinada a los grupos étnicos deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos últimos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.
Ley 70 de 1993 o Ley de Comunidades Negras (Congreso de la República, 1993)	<p>Ley de comunidades negras, tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos políticos, económicos, sociales, raciales, y culturales de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras de Colombia como grupo étnico con el fin de garantizar que esas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.</p> <p>Reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo de desarrollo en cooperación a ellas, acorde con sus necesidades, historia, conocimientos y técnicas, sistemas de valores, formas lingüísticas y dialectales y sus aspiraciones económicas y culturales.</p> <p>La educación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras debe permitir la participación intercultural en condiciones de igualdad en la comunidad nacional.</p>
Ley 115 de 1994. General de Educación (Congreso de la República, 1994)	<b>EDUCACION PARA GRUPOS ETNICOS:</b> Es la ofrecida a comunidades con tradiciones culturales propia, ligada al ambiente al proceso productivo, social y cultural, respetando sus creencias y tradiciones.
Decreto 804 de 1995 (Congreso de la República, 1995)	Reglamenta el Capítulo III de la Ley General de Educación en cuanto a la atención educativa para grupos étnicos, estableciendo mecanismos respecto a aspectos generales, etnoeducadores, orientaciones curriculares especiales, administración y gestión institucionales de la Etnoeducación.
Decreto 1122 de 1998. Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (Presidencia de la República, 1998)	Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica, secundaria, media y vocacional, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales PEI la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.



## Participación, Democracia y Autonomía

Ley 725 DE 2001. Día Nacional Afrocolombianidad.	<p>Por medio de esta ley se estableció el 21 de mayo como Día Nacional de la Afrocolombianidad, conmemoración que tiene como uno de sus objetivos principales coadyuvar a la construcción de memoria histórica.</p> <p>Mes de la Herencia Africana, determinado en la Resolución 0740 de 2011 del Ministerio de Cultura, declara al mes de mayo como el mes de la Herencia Africana en Colombia. El objetivo de esta conmemoración es aportar a la visibilización y reconocimiento del aporte de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales a la sociedad colombiana.</p>
Directiva Ministerial 011 de 2004. (Ministerio de Educación Nacional, 2004)	MEN, exhorta a Gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación a cumplir con las garantías Constitucionales y Legales, para la implementación de la educación para grupos étnicos afrocolombianos.
Decreto SED 670 DE 2013. (Alcaldía Mayor de Cartagena, 2013)	Por el cual se determinan las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena donde se focalizan acciones orientadas a la construcción de Modelos educativos pertinentes establece en su Artículo 1°: “Focalizar acciones orientadas a la construcción de modelos pedagógicos que permitan incluir en su Proyecto Educativo Institucional, saberes, estrategias, metodologías que garanticen a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales.

### ¿Cómo vivimos la experiencia?

El proyecto “Fortalecimiento de las Prácticas Etnoeducativas en Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena” se enmarca dentro del programa “FORMANDO CON AMOR “GENIO SINGULAR” de la Secretaria de Educación Distrital, liderado por el grupo de calidad educativa, con el objetivo de fortalecer las prácticas etnoeducativas de las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena focalizadas, a través de la asistencia técnica de revisión, ajustes y resemantización de los Proyectos Etnoeducativos Comunitarios PEC, seminarios, encuentros, talleres formativos, conversatorios, capacitaciones y demás herramientas que se construyan junto a la Institución Etnoeducativa para la transición de Proyecto Educativo Insti-

tucional PEI a Proyecto Etnoeducativo Comunitario PEC.

Lo anterior, tiene asidero jurídico y político en el acuerdo Distrital 015 de 2004, por el cual, se “Adopta como política educativa publica el programa de Etnoeducación, diversidad cultural y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos” y en su artículo 3, dispone que; “La Dirección Pedagógica y el Programa de Etnoeducación y Diversidad Cultural y Cátedra Afrocolombiana de la Secretaria de Educación Distrital, asesoran, acompañaran a las Instituciones Oficiales, en sus planes curriculares, bajo los criterios pedagógicos pertinentes para el desarrollo del Programa de Etnoeducación, de acuerdo con la Ley”



### ¿Cómo lo hicimos?

La propuesta de construcción de asistencia técnica a las instituciones étnicas constó de un total y profundo respeto por la autonomía, soberanía y dialogo intercultural de las comunidades objeto. En las cuales, se propuso como punto de partida y de construcción colectiva, una serie de etapas enmarcadas en un marco lógico consecutivo, que permitió la flexibilidad de esta, a continuación, se presentan las etapas y/o momentos;

#### Etapa cero o de aprestamiento

Esta etapa consistió en la revisión y análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las Instituciones asistidas (18) y acercamiento a las diferentes entidades involucradas en la presente propuesta. Es así como esta etapa de aprestamiento o cero comprende tres momentos a saber; i) acercamiento a la I.E.O ii) Acercamiento a la Junta del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Boquilla y iii) Análisis documental de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones asistidas (18).

#### Etapa una

Con la información obtenida y analizada de la anterior etapa, se procede al diagnóstico comunitario que arroje; por un lado, las necesidades y problemáticas sentidas, y por el otro, indique las ideas en torno a las cuales la comunidad pretende que gire su vida, su desarrollo, su proyecto de vida, su futuro en su quehacer etnoeducativo.

Se continua con el acercamiento, integración e involucrar a la Junta del Consejo Comunitario en los grupos focales y diálogos de saberes, organizaciones comunitarias y demás actores antes descritos, quienes brindaran los insumos necesarios para la construcción de la ruta metodologica de construcción del producto e involucre a los actores de la Asamblea General de los Consejos Comunitarios.

#### Etapa Dos

En esta etapa se avanza en la formulación de la ruta metodológica y orientadora, producto de los insumos y aplicaciones de los instrumentos en las etapas anteriores. Esta guía tendrá como eje central la construcción colectiva de la conceptualización étnica de la comunidad y la institución educativa, la contextualización, fundamentación, normativa Etnoeducativa y de grupos étnicos del país, filosofía de vida del colectivo afrocolombiano, los sueños, valores, costumbres, visión, misión, horizonte institucional y el componente etnopedagógico o etnocurricular. Esta guía orientadora se construye desde las retroalimentaciones en los espacios dispuestos para ellos en las diferentes actividades contempladas.

#### Etapa tres

Etapa donde se sistematiza y construye la guía orientadora para la transición de Proyecto Educativo Institucional (PEI) a Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) de las Instituciones oficiales del distrito. Esta etapa condensa el borrador construido en-



## Participación, Democracia y Autonomía

tre los participantes, ajuste y contenido de la ruta orientadora, señala la revisión de estilos, normas de edición y demás acciones de corte académico para la propuesta de tránsito. Por último, en esta etapa se realiza la socialización del borrador para la transición y resemantización del PEI a PEC de las Instituciones educativas ante las autoridades educativas, organizaciones de bases, comunitarias y Junta del Consejo Comunitario como máxima autoridad administrativa y ante la Asamblea General del Consejo Comunitario como autoridad suprema del territorio para su último aporte, adición y/o consideración.

### Etapa cuatro (Formalización)

En esta etapa se compilan los siguientes documentos;

- Por parte de la Comunidad étnicas: Proyecto Etnoeducativo Comunitario construido colectivamente, Acta de Asamblea General del Consejo Comunitario respectivo aprobando dicho tránsito de denominación y demás situación considerada en la construcción, Acuerdo y/o resolución por parte del Representante legal de la Junta del Consejo Comunitario respectivo.
- Por parte de la Institución Etnoeducativa: Acta del Consejo Directivo de la Institución a transitar aprobando su tránsito de PEI a PEC, Acto rectoral del rector de la Institución Etnoeducativa aprobando dicho tránsito de PEI a PEC.
- Por parte de la Secretaría de Educación Distrital SED: Concepto Técnico de la Dirección de Calidad Educativa, radicación ante Inspección y vigilancia de la

documentación y posterior expedición de acto administrativo de tránsito y/o reconocimiento Etnoeducativo.

### Etapa quinta

La quinta etapa comprende y es concebida como el espacio de autoevaluación, monitoreo y seguimiento del Proyecto Etnoeducativo Comunitario. Las dinámicas de las comunidades afrocolombianas, sus cosmovisiones y quehacer cotidianos plantean la necesidad de crear escenarios de constantes cambios, ajustes y demás. Si bien, el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) es la manifestación de participación étnica de la comunidad, este documento no puede ser estático en el tiempo, circunstancia y modo, ya que la resemantización de los procesos educativos de las comunidades étnicas, sus reivindicaciones, génesis, luchas y autodeterminación exigen la constante y sistemática actualización de estas dinámicas.

### ¿Qué logramos?

Desde el segundo semestre de 2021, se han realizado las asistencias técnicas a 18 Instituciones educativas en el fortalecimiento de las prácticas Etnoeducativas tal como lo indica el objeto contractual. Sin embargo, es importante señalar que la gestión no solo se limitó a dichas asistencias, sino que, logramos, por primera vez en el distrito de Cartagena TRANSITAR de Proyecto Educativo Institucional (PEI) a Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) a 5 Instituciones Etnoeducativas a saber;

- Institución Etnoeducativa de la Boquilla.



- Institución Etnoeducativa de Santa Ana.
- Institución Etnoeducativa del Archipiélago de San Bernardo (antes I.E de Islote)
- Institución Etnoeducativa de Pontezuela.
- Institución Etnoeducativa Acisclo de Ávila Torres (antes I.E Domingo Benkos Bioho).

Aunado a lo anterior, ya con documentación lista para radicar y transitar las siguientes instituciones;

- Institución Educativa de Tierrabomba
- Institución Educativa de Tierrabaja
- Institución Educativa de Puerto Rey
- Institución Educativa de San José de Caño del Oro
- Institución Educativa de Bayunca
- Institución Educativa Nueva Esperanza de Arroyo de Grande

Y las demás instituciones que se encuentran aún en proceso de construcción para posterior radicación y transito son las siguientes;

- Institución Educativa de Manzanillo del Mar
- I.E de Buen Aire de Pasacaballos
- I.E José María Córdoba de Pasacaballos
- I.E Técnica de Pasacaballos
- I.E de Isla de Rosario
- I.E de Isla Fuerte
- Institución de Arroyo de Piedra

Con lo anterior, pudimos asistir técnicamente a 18 Instituciones Etnoeducativas y cumplir como meta valor agregada transitar a 5 de estas instituciones oficiales, siendo las primeras en transitar de PEI a PEC en la historia del distrito de Cartagena de Indias.

### 2.4 ¿Qué aprendimos?

Las revisiones de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las Instituciones Educativas oficiales nos mostraron que las rutas metodológicas, curriculares, administrativas y procedimentales al interior de estos proyectos no eran los idóneos, pertinente y no brindaba soluciones, ni acciones concretas y solidas a los pueblos con enfoques étnicos diferenciales de la población negra de la ciudad encaminado a la protección de su identidad cultural y trato con enfoque étnico diferencial.

Estos productos, a disposición de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de la ciudad, las Instituciones Etnoeducativas oficiales y la sociedad en general, dejan una ruta metodológica sugerida, sujeta a cambio por su dinamismo para la construcción, autoevaluación, retroalimentación y seguimiento del proceso de tránsito de Proyecto Educativo Institucional (PEI) a Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

La socialización y experiencia compartida entre los actores del presente proyecto expuesto demostró el empoderamiento, penetración y concientización de los Consejos Comunitarios de la ciudad, Las Instituciones Etnoeducativas y líderes sobre la importancia de implementar un sistema educativo autóctono, propio que responda a la situación contextual del colectivo afrocolombiano de cada consejo comunitario. Se lograron varios actos de reconocimientos etnoeducativos para la preservación y conservación de la identidad cultural de





## Participación, Democracia y Autonomía

estos consejos comunitarios, donde se evidencia la sistematización de las experiencias, los instrumentos consensuados para la recolección de datos, las estrategias tradicionales ante los miembros de la comunidad, la ruta metodológica activa y participativa y los resultados socializados que servirán de orientación para futuras decisiones y acciones de las Instituciones Etnoeducativas y el resto de la comunidad en materia educativa.

Estas acciones e intervenciones no sólo permiten conocer las acciones y transformaciones educativas en materia de etnoeducación de las comunidades negras de la ciudad, sino que se convierten en hitos al ser la primera vez en la administración pública de Cartagena, que se otorgan dichos actos de reivindicaciones y acercamiento colectivo mancomunado con las comunidades y sus líderes representativos en el marco del convenio 169 de la OIT de 1989 y su referente ley 21 de 1991 en el país.

Los reconocimientos se tornan en mensajes poderosos a la sociedad colombiana pluriétnica de reivindicación de derechos étnicos en Cartagena de Indias y fija una ruta política diferenciada clara ante el país, es una muestra y materialización del espíritu impregnado por el constituyente primario en la Constitución Política de Colombia en cuanto a los derechos civiles, políticos y educativos de las comunidades étnicas.

Cultura de la Formación



Capitulo Tres:  
**Escuela  
Resemantizada**

Formando con Amor





## Capítulo 3: Escuela Resemantizada

### 3.1. Mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones Educativas del Distrito. Formando con amor.

Esta fue la estrategia de intervención a las instituciones educativas oficiales del distrito que se produjo como una propuesta metodológica del proyecto de inversión denominado **“Fortalecimiento De La Gestión Escolar Para El Mejoramiento De La Calidad Educativa”**, creando caminos posibles que viabilizaron la concreción de las metas pactadas en el proyecto. Cabe resaltar, que dentro del Plan de Desarrollo “Salvemos juntos a Cartagena”, este proyecto se inscribe en el programa “Desarrollo de Potencialidades” el cual hace parte de la línea estratégica: “Cultura de la formación: con la educación para todos y todas salvamos juntos a Cartagena” y del pilar estratégico: “Cartagena incluyente”. En este contexto se

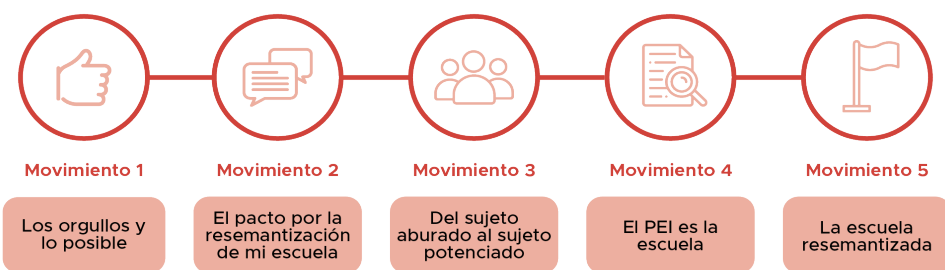
norma, la apuesta por la resemantización de la escuela.

Así las cosas, se construyó un documento técnico orientador denominado “LA ESCUELA RESEMANTIZADA”, cuyo fin fue motivar e invitar a las comunidades educativas del distrito para que se vincularan en la tarea de pensar y repensar su escuela. Importante, destacar qué, el énfasis de la resemantización estuvo puesto en el movimiento de los sujetos, permitiéndoles la identificación de lo que realmente son, es decir, fue la búsqueda sobre cómo se manifiesta su escuela y su territorio. De esta forma pasamos de una escuela en estado quieto/en pausa a otra en estado en movimiento. La escuela escogió el lugar desde donde deseaba moverse (Aquí aparecen los orgullosos, los símbolos, la identidad). Es decir, hizo un recorte de la rea-

lidad y decidió desde qué lugar, aspectos, enfoques, se movería. En su estructura, se aprecian aspectos conceptuales, metodológicos y procedimentales que aportarán claridades respecto de los movimientos en los cuales los sujetos y la escuela estarán inmersos, una vez decidan hacer parte de esta experiencia.

En cuanto a lo conceptual, la resemantización de la escuela permitirá reconocer la realidad desde el sujeto que se reconoce y desafía lo establecido e impuesto, posibilitando a su vez, el movimiento de la escuela desde adentro y no desde afuera, hacia los orgullos y los símbolos que la distingue e identifica. “Resemantizar es un desafío para re-conocer la realidad social poniendo en jaque la semántica del orden dominante y poniendo en juego la propia conciencia y la experiencia para renombrarla” (Acosta, 2021).

Metodológicamente, las escuelas en proceso de resemantización, vivieron la experiencia a partir de 5 movimientos, que fueron denominados de la siguiente manera:



En lo concerniente a lo procedimental los recursos con los cuales las escuelas

trabajarán para ser resemantizadas, se derivan de cada movimiento y, en espe-



## Escuela Resemantizada

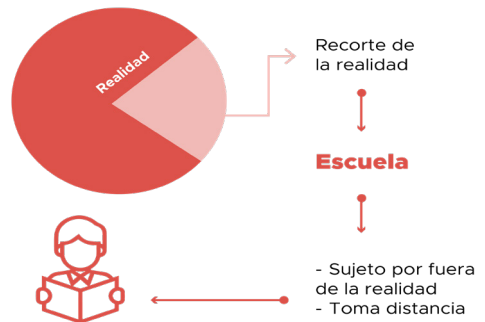
cial de la identificación de sus orgullos y de lo que necesitan para fortalecerlos, a su vez, estos estarán acompañados de instrumentos que apoyan la labor de registro en términos de sistematicidad en aras de develar las potencialidades existentes para su incorporación en la nueva realidad institucional conectada con los símbolos identitarios que distinguen y aportan valor agregado a la prestación del servicio educativo. Esta apuesta metodológica se conecta con la iniciativa de la administración actual del Distrito de Cartagena en torno al reto de construir la Política Pública Educativa. En esta subyace el entendimiento de que los desafíos sociales o problemáticas, su atención y posibles soluciones, se hace en doble vía desde la administración distrital con el liderazgo de la SED y desde la comunidad y demás actores sociales. Esto último con el fin de mejorar la gestión de la educación esencialmente pública, incluyente y de calidad. Finalmente, será gratificante volver a la realidad de las escuelas con pretensiones de que estas sean resemanizadas, de manera paralela a la construcción de la Política Pública Educativa y que al final, desde los distintos movimientos para el cambio de las escuelas, se puedan aportar propuestas educacionales provocadas por la SED, pero pensadas desde y con las comunidades educativas. De esta manera, estamos trabajando desde una gran apuesta humanística y cognitiva que hará sostenible el espíritu de la resemanización en la educación de la ciudad.

En cuanto al contexto conceptual de la resemanización Este capítulo tiene en cuen-

ta, como aspecto innovador, ir más allá de la resignificación del PEI para lograr la resemanización de la escuela. Premisa que sostiene que el PEI es la escuela. Esto es ofrecerle un sentido ya existente- o a uno nuevo recuperado-ya sea en forma total o parcial a las prácticas (Acosta Amel, 2016; Zecchetto, 2011).

Entonces, ¿Qué sería la resemanización de la escuela? En primera instancia es algo completamente diferente a resignificación, la cual alude a “un trabajo de deconstrucción de significados aplicada a las personas y sus contextos como campo de observación primario”. En ese sentido, al abordar el PEI actual se debe tener en cuenta que el cambio ahora implicaría:

- 1) Repensar el sentido de la realidad lo cual moviliza hacia otras significaciones, pero sin perder la esencia por la que fue creada
- 2) Que surjan nuevos significantes, convirtiéndose en algo novedoso, innovador y estimulante.



En ese sentido, Olga Elvira Acosta Amel (2016) establece que la resemanización implica un doble movimiento: desde lo ya asentado en la institución y el proceso de





construcción de una nueva obra. Estos dos movimientos permiten visualizar la resemantización. En otras palabras, lo que se tiene y es la esencia en sí, el deseo de hacerlo y querer conservar, pero que demanda su reconstrucción.

El motivo de esta estrategia refiere a una necesidad del Distrito donde se evidencian problemáticas y desigualdades sociales y políticas, donde la escuela ejerce un papel muy importante para restablecer el equilibrio perdido en el conflicto y aportar a la configuración del territorio. Por ello, al referirnos a la “resemantización de la escuela no nos estamos refiriendo a negar a la institución sino a volverla a pensar, a darle un nuevo sentido desde la construcción de los propios sujetos que la integran y en el territorio en el que se erige” (Acosta Amel, 2016).

En Colombia, a finales del siglo pasado en la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo (1996) se instó a reinventar el país en un acto de reconocimiento de un contexto, que de no ser transformado lo llevaría a escenarios negativos no imaginados, una convocatoria en donde se estaba seguro de que el cambio social dependía de la educación (Tezón, Del Castillo & Coronel, 2020). En otras palabras: “una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos inicie a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma” (García Márquez, 1996, p. 4).

Resemantizar la escuela, requiere no solo el esfuerzo de algunos maestros y mae-

stras sino de todos en la escuela, desde el Estado, desde los espacios artísticos, pedagógicos que puedan ser parte integrante de la escuela generando oportunidades en los contextos adversos (Acosta Amel, 2017). Esta propuesta se entrelaza con nuestro PEI, ya que, a través de la educación, desde donde se afronta el futuro y, desde diferentes perspectivas, se recobra un papel protagónico en esta construcción y/o reconstrucción desde la premisa de la incertidumbre, de la realidad epocal y de las crisis que viven las sociedades debido al derrumbe de sus certezas.

De esta manera, el reto resemantizado para las Instituciones educativas implica preparar a las generaciones a no sucumbir en el mundo sobresaturado de información dándole sentido y significado a los espacios públicos, donde se construye la ciudadanía en el diálogo y se ejercen los derechos democráticos, pues quien es capaz de controlar las circunstancias políticas y sociales de su realidad presente podrá controlar el futuro.

Al reafirmar la educación pública como derecho fundamental y advertir al respecto de posibles resultados de las escuelas resemantizadas, se avizora un panorama alentador en donde emergen nuevas y mejores configuraciones de ciudadanía, imbricadas en la formación de sujetos sentipensantes con compromisos y responsabilidades intelectuales con la ciudad, capaces de “aprender a sentir y pensar al otro” (Espinosa, 2014) en las diferentes dimensiones: políticas, educativas, económicas, sociales y culturales.



## Escuela Resemantizada

Soñando escuelas que proponen en sus PEI y en sus currículos dignificadores desde pedagogías alternativas.

Metodológicamente Resemantizar la escuela es producto de un **“El doble movimiento”**. El sujeto en movimiento en coordinación con su realidad puede construir realidades que el paradigma instaurado no le permite tener conciencia, gracias a que este puede estar “...sometido a la dinámica de su auto- producción mediante el trabajo...somos forjadores de nosotros mismos, de nuestra visión, de nuestro destino” (Zemelman, 2002a, p. 46). Así, para poder trabajar el cómo de este proceso es necesario pensar en lo que ya estaba en nuestra escuela, pero también en lo que queremos llegar con nuestra escuela. Para ello, se propone una metodología de tipo cualitativo que implica un “doble movimiento” de inmersión.

Al llegar al **“Registro de lo asentado”** se diseñaron actividades para que la comunidad educativa pudiese revisar, identificar y reflexionar sobre su escuela. Para ello, según Zecchetto (2011) es preciso observar, ante todo, la naturaleza social de los procesos semióticos: los significantes y las significaciones de los signos, símbolos, textos y discursos, advienen al interior de los grupos sociales y culturales. Según el autor hay creaciones que quedan fijadas en el tiempo y, en cierto modo, se tornan ‘clásicos’ referenciales para todo un grupo o una sociedad.

Luego entonces, **“Resemantizar la Escuela”** es elaborar la versión reseman-  
tizada de la

escuela, lo que implicó que la escuela se moviese alrededor de una idea y mueva la realidad con ella. Esta operación se basa en el supuesto de que los participantes de la comunidad educativa se desenvuelven en su contexto de vida cotidiana, conocen o tienen acceso a determinadas formas o expresiones culturales consignadas en el seno de la institución y que para ellos poseen un significado corroborado por la práctica. Ya que la reseman-  
tización forma parte del continuo proceso de simbolización a la que está sometida nuestra sociedad, pasa a ser un elemento característico de la vida cultural.

En efecto, los cambios constantes de sentidos y de significados de los objetos, de los eventos, de los personajes, se producen en las expresiones mediáticas, y acaban reemplazando los anteriores sentidos originales y conocidos.

### 3.1.1. Ruta metodológica para la reseman- tización de la escuela

Esta se desarrolló mediante un cuadernillo de trabajo cuyo propósito fue el de registrar cada movimiento y facilitar la sistematización de la reseman-  
tización de las escuelas intervenidas. Se constituyó en una herramienta de provocación que retó, desde una perspectiva crítico social, a los sujetos potenciados que integran las comunidades educativas de las escuelas públicas y privadas del territorio.

El reto consiste en movilizar el pensar y el sentir de dichos sujetos en relación con los orgullos que harán posible la reseman-  
tizada de la



tización de las escuelas y a partir de lo que es posible, tomen la decisión de moverse en un nuevo sentido dentro de sus propias y diversas realidades escolares.



Escenarios donde se fortalecieron los orgullos de las escuelas



El mapa será la escuela y los sujetos serán los cartógrafos que la recorren trazando nuevos caminos y rutas que los llevarán a descubrir el potencial que cada escuela tiene y como desde estos, se fortalecen los símbolos y las identidades escolares en clave de “La Escuela Resemantizada”.



## Escuela Resemantizada

En síntesis, los siguientes son los recursos que constituyen la metodología de trabajo de la estrategia:

### RELACIÓN DE RECURSOS QUE CONSTITUYEN LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RESEMANTIZACIÓN DE LAS ESCUELAS

No.	Tipo	Nombre	Enlace
1	Formulario	Sistematización ficha de trabajo No. 1	<a href="https://forms.gle/A8qaCY3TW5EScdbi7">https://forms.gle/A8qaCY3TW5EScdbi7</a>
2	Formulario	Sistematización ficha de trabajo No. 2	<a href="https://forms.gle/Kob2Y9u6W1C7aR8g7">https://forms.gle/Kob2Y9u6W1C7aR8g7</a>
3	Formulario	Asistencia	<a href="https://forms.gle/yHcjsUKLVtFFTgvn9">https://forms.gle/yHcjsUKLVtFFTgvn9</a>
4	Formulario	Evaluación	<a href="https://forms.gle/4HacBpuGPAVMsPpM7">https://forms.gle/4HacBpuGPAVMsPpM7</a>
5	Documento	La escuela Resemantizada	<a href="https://drive.google.com/file/d/1D7kPVbrs3x5oDMUFON-BZD4u7mxTZ5PoY/view?usp=share_link">https://drive.google.com/file/d/1D7kPVbrs3x5oDMUFON-BZD4u7mxTZ5PoY/view?usp=share_link</a>
6	Documento	La escuela Resemantizada. Cuadernillo de trabajo	<a href="https://drive.google.com/file/d/1v5Uh_odmEojLh6NF-496ba1n_UPyW7asd/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1v5Uh_odmEojLh6NF-496ba1n_UPyW7asd/view?usp=sharing</a>
7	Presentación interactiva	Resemantización de la escuela	<a href="https://view.genial.ly/632f877701c51c0010c25312/dossier-proceso-de-resemantizacion">https://view.genial.ly/632f877701c51c0010c25312/dossier-proceso-de-resemantizacion</a>
8	Infografía interactiva	La escuela Resemantizada	<a href="https://view.genial.ly/632dab44315ea700123934f2/interactive-content-la-escuela-resemantizada">https://view.genial.ly/632dab44315ea700123934f2/interactive-content-la-escuela-resemantizada</a>
9	Acta	Acta movimiento No. 2	<a href="https://docs.google.com/document/d/1Rxi0FiW-jj-9LocOK59A5Y87EvjlpP7sv/edit?usp=sharing&amp;ouid=101852818826661215718&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1Rxi0FiW-jj-9LocOK59A5Y87EvjlpP7sv/edit?usp=sharing&amp;ouid=101852818826661215718&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>
10	Hoja de cálculo	Cronograma	<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EPtHtRSd-WbopceX9j1otm]cPl2KYzD/edit?usp=sharing&amp;ouid=101852818826661215718&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EPtHtRSd-WbopceX9j1otm]cPl2KYzD/edit?usp=sharing&amp;ouid=101852818826661215718&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>



A continuación, se muestra la estructura del cuadernillo organizado en 5 fichas de trabajo de trabajo:



1. Reunidos en equipos por cada IEO, representados por sus consejos directivos, vamos a definir roles:

**Moderador:** \_\_\_\_\_

**Relator:** \_\_\_\_\_

**Expositor:** \_\_\_\_\_

## FICHA DE TRABAJO No. 1

2. Cada equipo por IEO debe responder, de acuerdo a los tiempos dados por el par académico acompañante, las siguientes preguntas provocadoras:

## FICHA DE TRABAJO No. 1

### DE LOS ORGULLOS Y LO POSIBLE



Ruta de trabajo:

*Ya conoces los alcances del proyecto, ahora te invitamos a sumergirte en esta gran aventura.*



**¿Qué escuela tenemos hoy?**



**¿Qué sujeto genera la escuela de hoy?**



**¿Qué me genera orgullo de mi escuela?**





## Escuela Resemantizada

### FICHA DE TRABAJO No. 2 EL PACTO POR LA RESEMANTIZACIÓN DE LA ESCUELA



Ruta de trabajo:

En el anterior movimiento han identificado los orgullos de sus escuelas, ahora necesitamos identificar que necesitan para fortalecer esos orgullos. Te invitamos a seguir esta ruta:

1. Enlista la dotación requerida para fortalecer los orgullos de tu escuela

MI ORGULLO	LO QUE NECESITO PARA FORTALECERLO

### FICHA DE TRABAJO No. 2



2. FIRMEMOS EL PACTO POR LA RESEMANTIZACIÓN DE NUESTRA ESCUELA. Para ello debes diligenciar y al final firmar, el acta que te hemos entregado como anexo de este movimiento. Ten en cuenta que el contenido del acta deberá reflejar las acciones y acuerdos que se realizarán entre los actores sociales y educativos de las instituciones para fortalecer los orgullos en clave de la resemanización. Además, deberá incluir los siguientes aspectos:

- Declarar el compromiso con los tiempos requeridos
- Los responsables de la sistematización de la información de cada movimiento
- Definición de los sujetos que serán enlace entre la SED y las diferentes IEO.

### FICHA DE TRABAJO No. 3 DEL SUJETO ABURADO AL SUJETO POTENCIADO



Ruta de trabajo:

A través de un taller de “co-creación”, la dinámica de este movimiento es poder generar un correlato entre los compañeros que propicie el tránsito de la escuela en proceso de resemanización, de un estado “aburado” a otro “potenciado”. Para ello



a continuación te proponemos algunas provocaciones:

1. Organízate con tu equipo de trabajo institucional,
2. Lee en voz alta cuales fueron las necesidades propuestas en los movimientos anteriores mediante los cuales fueron develados los orgullos y además se definieron las necesidades para poder fortalecerlos. [HDCB1]
3. A partir del siguiente planteamiento propicia un dialogo como preámbulo que lleve a tu equipo de trabajo a definir hacia donde se mueve su escuela Resemantizada:

## FICHA DE TRABAJO No. 4 EL PEI ES LA ESCUELA



Ruta de trabajo:

*¿Cómo propicias el cambio en tu escuela, a partir del fortalecimiento de los orgullos en los escenarios específicos del PEI, currículo, PMI, autoevaluación y gobierno escolar?*

Organiza las conclusiones del dialogo sostenido en el siguiente cuadro:

### FICHA DE TRABAJO No. 3

**¿Cómo propicias el cambio en tu escuela, a partir del fortalecimiento de los orgullos en los escenarios específicos del PEI, currículo, PMI, autoevaluación y gobierno escolar?**

PEI (Misión, visión, símbolos, metas de formación, fundamentos, entre otras)	
Proyectos pedagógicos transversales	
Gobierno escolar	
Currículo	
Autoevaluación	
Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)	

Este movimiento implica la acción de estar tejiendo-entrelazando elementos de los movimientos realizados hasta ahora, con el fin de comprender y concretar que “el PEI es la escuela”. La técnica planteada se desarrolla a partir de una matriz de doble referencia que coloca su énfasis en el PEI, permitiendo movimientos desde lo asentado hasta lo potenciado.



## Escuela Resemantizada

### MATRIZ DE DOBLE REFERENCIA: REGISTRO DE LO “ASENTADO”

Desde los orgullos, vamos a Resemantizar la escuela y lo haremos concreto en el PEI

Recorte de la realidad cambiante	Elementos emergentes	¿Cómo lo resemanizamos en nuestro PEI?
Procesos simbólicos		
Perspectivas y enfoques paradigmáticos que fundamentan el PEI		
Currículo		
Proyectos pedagógicos transversales		

### FICHA DE TRABAJO No. 5 LA ESCUELA RESEMANIZADA



#### Ruta de trabajo:

Con el fin de socializar con las demás comunidades educativas la buena práctica que adelantaron las instituciones focalizadas, este último movimiento se despliega a través de la estrategia del “Carrusel de potencialidades institucionales”, cuyo punto de partida es la premisa de “APRENDER PARA MEJORAR” y entendió que “Una

organización que aprende es aquella en la que su gente, a todos los niveles, individual y colectivamente, está continuamente incrementando su capacidad para producir resultados sobre lo que realmente le preocupa”. Richard Karash (GUÍA 28 MEN).

Desde la perspectiva logística el “Carrusel de potencialidades institucionales” estuvo organizado a modo de presentación por cada una de las instituciones que participaron del proyecto. Este ambiente fue proporcionado por la SED, y cada institución Resemantizada llevó lo que deseaban mostrar a los demás en el marco del proceso de desarrollo del proyecto y resaltando las conclusiones obtenidas con base en la ruta de acción trazada en el movimiento 4, respecto a la resemanización de su escuela en clave del fortalecimiento de sus orgullos.

En tal sentido, les inspiramos a participar en el “Carrusel de potencialidades institucionales”, bajo las siguientes orientaciones:

## Escuela Resemantizada



1. Definieron un nombre coherente y a la vez creativo para la presentación de su orgullo fortalecido.
2. Mostraron de qué forma vivenciaron los movimientos propuestos para Resemantizar la escuela haciendo uso de estrategias audiovisuales: carteleras, infografías, gráficos.
3. Mostraron en su stand la materia-

lización de los orgullos: grupos de danza, instrumentos musicales, demostraciones deportivas, entre otras).

Este cuadernillo, al igual que otros recursos creados de manera digital facilitó la inmersión en el territorio, a continuación, se muestra parte de esa galería:

### RELACIÓN DE RECURSOS QUE CONSTITUYEN LA SISTEMATIZACIÓN FINAL DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RESEMANTIZACIÓN DE LAS ESCUELAS

No.	Tipo	Nombre	Enlace
1	E-Book interactivo	E-Book. La escuela Resemantizada	<a href="https://view.genial.ly/6373boe7b98b7300189fbbcb/learning-experience-didactic-unit-e-book-resemantizacion-de-la-escuela">https://view.genial.ly/6373boe7b98b7300189fbbcb/learning-experience-didactic-unit-e-book-resemantizacion-de-la-escuela</a>
2	Video	Video presentación. La escuela Resemantizada	<a href="https://view.genial.ly/63738aa2cob9e400119d4e4c/video-presentation-videoresemantizacion-de-la-escuela">https://view.genial.ly/63738aa2cob9e400119d4e4c/video-presentation-videoresemantizacion-de-la-escuela</a>
3	Video	Galería. La escuela Resemantizada	<a href="https://view.genial.ly/637a8253bb3d280012909dod/video-presentation-galeriala-escuela-resemantizavoz">https://view.genial.ly/637a8253bb3d280012909dod/video-presentation-galeriala-escuela-resemantizavoz</a>
4	Video	Galería. Escenarios artísticos y culturales. La escuela Resemantizada	<a href="https://view.genial.ly/637b8e2a4c3f350018585657/video-presentation-galeriaescenarios-artisticos-y-culturales">https://view.genial.ly/637b8e2a4c3f350018585657/video-presentation-galeriaescenarios-artisticos-y-culturales</a>

Del Castillo H, Fuente propia



## Escuela Resemantizada

En cuanto a los impactos de la estrategia “**La Escuela Resemantizada**” a continuación, se detallan las instituciones educativas que fueron beneficiadas por este proceso durante el cuatrienio el gobierno Salvemos Juntos a Cartagena:

AÑO / UNALDES	META PROGRAMADA	UNALDE RURAL	UNALDE COUNTRY	UNALDE VIRGEN Y TURISTICA	UNALDES SANTA RITA	UNALDE INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA	TOTAL ANUALIDAD
2020	10		IE Fernando de la Vega IE Rafael Núñez	IE Ciudad de Tunja IE Fulgencio Lequerica Vélez IE Nuestra Señora del Carmen IE Omaira Sánchez IE Pedro de Heredia IE República del Líbano IE San Felipe Neri		IE Bernardo Foergen IE Bertha Suttner IE El Salvador IE Rosedal IE Ternera	17
2021	12	IE Tierra Baja IE Ararca IE Bayunca	IE San Juan De Damasco IE Fernández Baena IE Soledad Román De Núñez	IE Omaira Sánchez Garzón IE Las Gaviotas IE Pedro Romero	IE Ana María Vélez De Trujillo IE Antonia Santos IE Santa María	IE Fe Y Alegría El Progreso IE José Manuel Rodríguez Torices IE San Francisco De	15
2022	12	IE La Boquilla IE Manzanillo Del Mar IE Leticia IE Islas del rosario IE Pontezuela IE Bayunca	IE Fernández la Vega IE Rafael Núñez IE Manuela Beltrán IE Nuevo Bosque IE Madre Laura	IE San Felipe Neri IE Politécnico del Pozón IE Fe y Alegría Las Américas IE María Reina IE Francisco De Paula Santander	IE Corazón de María IE Liceo de Bolívar IE José de la Vega IE La Milagrosa	IE Manuela Vergara de Curi IE San Lucas	22
2023	11	IE Nueva Esperanza de Arroyo Grande Puerto Rey	IE Olga González Arraut IE Alberto Elias Fernandez Baena	IE Clemente Manuel Zabala IE Hijos de María IE Jorge Artel IE Gabriel Garcia Marquez		IE Ternera IE Mercedes Abrego (Nva)	11
TOTAL	105	10	11	17	7	11	65

Anualmente, hubo unos hitos que marcaron el trasegar del proceso de intervención en virtud de la resemanización; así las cosas, en el 2020, se focalizaron 17 instituciones educativas oficiales a las cuales se apoyaron de manera directa sin descuidar el resto de las otras IEO, siendo el eje central de los acompañamientos a la prestación del servicio educativo dese la metodología remota como consecuencia de la Pandemia.

En el 2021, el trabajo de acompañamiento se llevó a cabo bajo la modalidad de contrato interadministrativa No. 036 con la

Universidad de Cartagena, cuyo objeto fue el “Acompañamiento pedagógico para el fortalecimiento de la gestión escolar y el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones Educativas oficiales focalizadas del Distrito de Cartagena”. A través de este contrato, se beneficiaron a 15 IEO. A continuación, se señalan las actividades de mayor relevancia de este proceso de acompañamiento:

- a) Evaluación del estado actual de los PEI y de las herramientas de gestión escolar de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena.



- b) Propuestas de mejoramiento que incluyen la emisión de lineamientos técnicos, seguimiento al cumplimiento y devolución de informes de seguimiento, en tomo a la revisión de los PEI y las herramientas de gestión escolar: currículo, PMI, Autoevaluación, SIEE de las instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena
- c) Asistencia técnica para la revisión de las herramientas de gestión escolar: currículo, PMI, Autoevaluación, SIEE de las 151EO focalizadas

En el 2022 se atendieron 22 IEO y el 2023 11 IEO. En ambas anualidades, se mantuvieron las tres actividades anteriores:

1. Acompañar las propuestas de mejoramiento de las instituciones Educativas Oficiales
2. Asistir técnicamente a la revisión, ajuste y resemanización de los Proyectos Educativos Institucionales PEI
3. Asistir técnicamente la revisión, ajuste e implementación de las herramientas de gestión escolar: currículo, PMI, Autoevaluación, SIEE

Y como actualización al proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Escolar para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa se incluyó en estas dos últimas anualidades, una nueva actividad, la cual estuvo orientada a “Fortalecer la resemanización de las instituciones educativas oficiales, mediante la dotación de elementos de material pedagógico para el mejoramiento de

la calidad educativa”. Mediante esta actividad se beneficiaron las 22 IEO del año 2022 con la transferencia de recursos financieros organizada a través de resolución 7487 del 29 de noviembre del 2022, “por medio de la cual se transfieren recursos a los fondos de servicios educativos de varias Instituciones Educativas Oficiales para fortalecer la resemanización de las IEO de Cartagena mediante la dotación de material pedagógico”.

En esta misma línea de acción, en el año 2023 se mantuvo la metodología de intervención directa por parte del Profesional especializado, Líder de Mejoramiento continuo de la SED, y se dotaron a las 11 IEO focalizadas mediante la resolución 6183 del 25 de agosto de 2023; adicionalmente se realizaron compras directas por la Sed en la plataforma Colombia compra eficiente en clave de los siguientes acuerdos marcos:

1. CDP 176-EDU-SUMINISTRO DE ELEMENTOS MATERIAL PEDAGOGI-Acuerdo Marco 166
2. CDP 178-EDU-SUMINISTRO DE ELEMENTOS MATERIAL PEDAGOGI- Acuerdo Marco 166

De esta manera se lograron excelentes resultados en el proyecto y las comunidades educativas beneficiadas dan cuenta de las y transformaciones alcanzadas en clave de sus orgullosos.





## Escuela Resemantizada

### 3.2. Mejoramiento de la Calidad Educativa de las Instituciones Educativas del Distrito:

#### Formando con Amor

##### 3.2.1. ¿Qué Hicimos?

En el 2020 existía la necesidad de construir los nuevos proyectos que serían financiados a través del plan de desarrollo 'salvemos juntos a Cartagena', la dependencia de calidad educativa se encontraba ante una problemática existente con muchas aristas pero sin un orden establecido ni un panorama claro para comenzar a planificar. Es allí donde desde la dirección de calidad surgió la necesidad de hacer un diagnóstico de la situación actual en donde se analizaron los factores que incidían en el deterioro de la calidad educativa y así mismo cuales eran los indicadores actuales que sustentaban la necesidad de hacer un proyecto que ayudara a mejorar esta calidad.

En este documento se analizaron los resultados de pruebas saber desde su clasificación general de planteles hasta el detalle por asignatura de la entidad territorial y los indicadores de eficiencia interna, que son el indicador de repitencia y reprobación. Todo este análisis dio origen a nuestra situación problemática central "Bajos resultados en las pruebas SABER 11 en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena", que surgió debido a que se identificó como principal indicador a nivel nacional de la calidad en las entidades territoriales y de las instituciones educativas el resultado de las pruebas saber y su clasificación.

A continuación mostramos la situación en ese año de las instituciones educativas del distrito de Cartagena.

Clasificación	OFICIALES					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
A+	0	0	1	1	2	1
A	6	8	7	8	7	7
B	9	7	11	12	14	14
C	46	43	38	33	32	26
D	36	41	46	49	54	58
<b>Total general</b>	97	99	103	103	109	106



AÑOS	Promedio				
	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
2014-COLOMBIA	51,1	51,2	51	51,2	50,9
2015-COLOMBIA	50,7	51,5	51	51,3	51,3
2016-COLOMBIA	54	52	52	54	53
2017-COLOMBIA	54	52	51	52	51
2018-COLOMBIA	54	52	49	51	52
2019-COLOMBIA	53	52	48	50	50
2014-CARTAGENA	49,8	50,1	49,3	49,1	50,7
2015-CARTAGENA	49,7	49,8	49,1	49,4	50,8
2016-CARTAGENA	53	50	50	52	52
2017-CARTAGENA	53	49	49	50	50
2018-CARTAGENA	53	50	48	49	51
2019-CARTAGENA	52	50	45	48	48

Teniendo un diagnóstico de la situación actual se debía articular un proyecto con el plan de desarrollo para atender esta problemática, es de aquí donde surge el nombre del proyecto **“Mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones educativas del distrito: Formando con amor”**.

En el Plan de Desarrollo “Salvemos a Cartagena”, el proyecto se adscribe al programa “Formando con Amor” el cual hace parte de la línea estratégica: “Cultura de la formación: con la educación para todos y todas salvamos juntos a Cartagena” que hace parte del pilar estratégico: “Pilar Cartagena incluyente”. El programa busca el mejoramiento del índice sintético de cla-

sificación total en las Instituciones Educativas Oficiales, el desarrollo de prácticas de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo de prácticas pedagógicas etnoeducativas en las Instituciones Oficiales.



## Escuela Resemantizada

En este se estableció el siguiente árbol de problema:



**Problema Central:** Bajos resultados en las pruebas SABER 11 en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena

### Causas

Efecto 3: Avances poco significativos en términos de calidad educativa

Efecto indirecto 3: Estudiantes con bajas competencias académicas para ingresar a la educación superior  
Causa 2: Limitados proceso de preparación de los estudiantes en formación por competencias en Pruebas Saber 11.

Causa 3: Limitadas estrategias institucionales que permitan el mejoramiento del índice de clasificación total en las Pruebas Saber 11 en las Instituciones educativas Oficiales.

Causa indirecta 3: Débil financiación para desarrollar procesos de preparación.

### Efectos

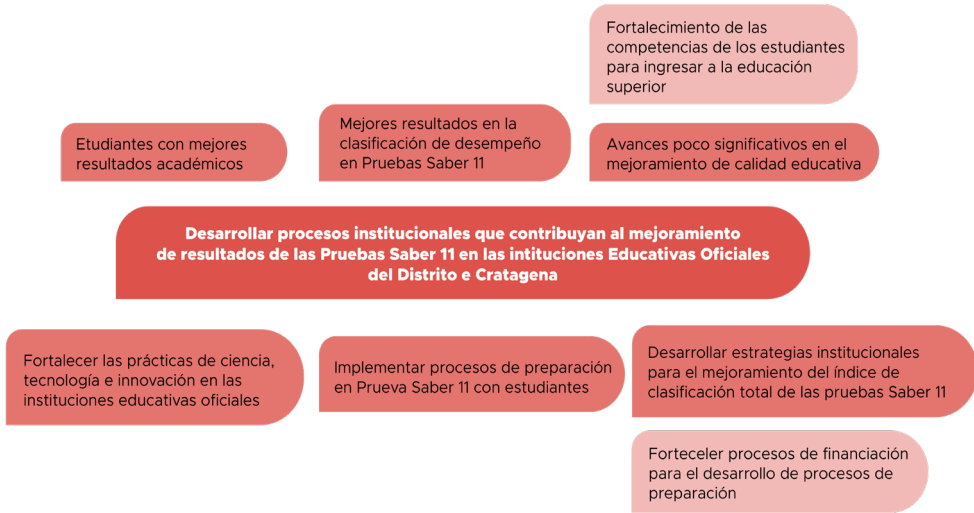
Efecto 1: Estudiantes con bajos resultados académicos

Efecto 2: Débiles resultados en la clasificación de desempeño

Efecto 3: Avances poco significativos en términos de calidad educativa

Efecto indirecto 3: Estudiantes con bajas competencias académicas para ingresar a la educación superior

De todo este árbol del problema se generó un árbol de la situación deseada:



El cual nos permitió estructurar nuestro proyecto de la siguiente manera:

**Objetivo General:** Desarrollar procesos institucionales que contribuyan al mejoramiento de resultados de las Pruebas Saber 11 en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena

**OE1:** Fortalecer las prácticas de ciencia, tecnología e innovación en las Instituciones educativas oficiales.

**OE2:** Implementar procesos de preparación en Pruebas Saber 11 con estudiantes.

**OE3:** Desarrollar estrategias institucionales para el mejoramiento del índice de clasificación total de las pruebas Saber 11.

### Metas del Proyecto:

- Objetivo General: Desarrollar procesos institucionales que contribuyan al mejoramiento de resultados de las Pruebas

Saber 11 en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena.

**Meta:** 28 Instituciones educativas oficiales acompañadas para el mejoramiento de la calidad educativa.

- Objetivo 1: . Desarrollar estrategias institucionales para el mejoramiento del índice de clasificación total de las pruebas Saber 11



## Escuela Resemantizada

### Meta: 15 Instituciones Educativas Oficiales.

2020	2021	2022	2023	TOTAL
3 IEO	4 IEO	4 IEO	4 IEO	15 IEO

- Objetivo 2: Desarrollar prácticas de ciencia, tecnología e innovación en las Instituciones educativas oficiales.

### Meta: 13 Instituciones Educativas Oficiales.

2020	2021	2022	2023	TOTAL
3 IEO	3 IEO	4 IEO	3 IEO	13 IEO

- Objetivo 3: Implementar procesos de preparación para Pruebas Saber con estudiantes.

### Meta: 2000 estudiantes

2020	2021	2022	2023	TOTAL
500 estudiantes	500 estudiantes	500 estudiantes	500 estudiantes	2000 estudiantes

- Objetivo 4: Implementar un sistema de información para monitorear el comportamiento del índice de clasificación total en las IEO

Finalmente, surgió el proyecto mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones educativas del distrito: Formando con amor, el cual buscaba impactar de manera integral a nuestros docentes en formación para la evaluación por competencias en las áreas que evalúa la prueba saber, a los estudiantes en procesos de preparación para la prueba saber 11 y desarrollar prácticas de ciencia y tecnología en las I.E.O.

Con este proyecto se buscó transformar desde adentro la escuela en sus prácticas

evaluativas, en sus currículos, planes de área y año tras año continuar con el apoyo, focalizando distintas instituciones.

### 3.2.2. ¿Cómo lo hicimos?

La nueva administración comenzó acompañada de muchos retos a nivel de evaluación, era necesario comenzar a tener una mirada más de cerca a los resultados de prueba saber, ya que la mirada general que venía haciéndose en torno a la letra de clasificación.

Al momento de estructurar el proyecto se basaron las metas en el índice de clasificación total, que daba una mirada más minuciosa de los avances por categoría de clasificación de cada institución educativa.



Esto se hizo teniendo en cuenta que para que se pueda medir un avance, debe haber un índice que registre una variación por muy minúscula que sea, para lo cual fue necesario plasmar los avances en números y no quedarse solo en la letra y esta herramienta la otorga la prueba saber 11 a través del índice Total.

El índice total funciona de la siguiente forma:

Se obtiene un índice total a partir del promedio ponderado de los índices asignados a cada una de las pruebas, usando como ponderadores los mismos utilizados para el cálculo del índice global; De acuerdo con este índice, los resultados de los establecimientos educativos se clasifican en las distintas categorías.

Como Puntos de Corte para obtener los resultados individuales, de acuerdo con las Categorías de rendimiento establecidas (A+, A, B, C y D) y teniendo como referencia el índice de cada prueba, los siguientes:

- Para la categoría D: mayor o igual a 0 y menor que 0,62,
- Para la categoría C: mayor o igual a 0,62 y menor a 0,67,
- Para la categoría B: mayor o igual a 0,67 y menor a 0,72,
- Para la categoría A: mayor o igual a 0,72 y menor a 0,77,
- Para la categoría A+: mayor o igual a 0,77 y menor o igual a 1

Teniendo todo esto en cuenta comenzó la administración 2020 del gobierno distrital en el cabeza del alcalde mayor William

Dau Chamat y la secretaria de educación Olga Elvira Acosta Ámel en la secretaria de educación distrital de Cartagena.

En el mes de marzo de 2020 comenzó la pandemia en Colombia y las oficinas de la secretaria de educación fueron cerradas, los funcionarios comenzaron a trabajar desde la virtualidad en sus hogares. Las instituciones educativas cerraron totalmente y la dependencia de calidad educativa se dedicó a acompañar a las instituciones educativas para que continuaran prestando el servicio educativo de manera remota.

Se elaboró una guía integral para todas las instituciones educativas y los proyectos quedaron congelados esperando resolver la emergencia sanitaria.

En medio de la emergencia sanitaria se aplazó la prueba saber 11, este aplazamiento dio lugar a un plan extraordinario para llevar a cabo el examen de la prueba y garantizar que los estudiantes de las instituciones educativas oficiales presentaran su prueba.

Finalmente, el gobierno decidió a través de la resolución 000412 del 10 de septiembre del 2020 una fecha para los exámenes de estado de prueba saber, estos se realizarían el sábado 7 y domingo 8 de noviembre.

El ministerio de educación decidió costear el 50% del examen de estado a los estudiantes de instituciones educativas oficiales del territorio nacional y la secretaria de educación asumió el pago del 50% restante.





## Escuela Resemantizada

Para esto se hizo un acuerdo de entendimiento entre el distrito turístico y cultural de Cartagena de indias y el instituto colombiano para la evaluación de la educación ICFES. Firmado entre el alcalde Willian Dau Chamat y la directora del ICFES Mónica Ospina Londoño, en el que se establecían los compromisos de cada parte y las responsabilidades de cada uno para lograr la meta de la inscripción de los estudiantes del distrito de Cartagena.

En octubre el Profesional de evaluación de calidad educativa comenzó una labor maratónica para poder inscribir a todos los estudiantes, todos debieron seguir un paso a paso de inscripción y esperar que el ICFES los colocara como inscritos en los próximos días.

El 9 de octubre finalmente se consolidó una base de datos de 10.268 estudiantes y se proyectó la resolución 4413 de 9 de octubre del 2020 “por medio de la cual se asume el valor de la tarifa ordinaria del examen de estado de la educación media saber 11 para los estudiantes del grado 11 de la matrícula oficial del distrito de Cartagena de indias D.T. y C y se ordena un pago.” El monto subsidiado por el distrito de Cartagena fue de \$364.605.500, el cual se giró al ICFES para colocar a todos los estudiantes del distrito de Cartagena en estado de inscrito y así pudieran cumplir el compromiso ante el estado de realizar el examen.

Finalmente, nuestros estudiantes realizaron sus pruebas el día 7 y 8 de noviembre y se constituyó el primer hito del proyec-

to mejoramiento de la calidad educativa, que posteriormente siguió aplicándose como detallaremos más adelante.

Finalmente, en diciembre 26 de 2020 salieron los resultados de prueba saber, los cuales mostraron los siguientes resultados:

### 3.2.3. CLASIFICACION DE PLANTELES EDUCATIVOS

**Tabla 1. Numero de instituciones por clasificación**

AÑOS	2020			2019		
	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL EE.	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL EE.
A+	1	37	38	1	36	37
A	5	6	11	7	7	14
B	14	18	32	14	20	34
C	21	19	40	26	16	42
D	66	18	84	56	13	69
Total EE.	107	98	205	104	92	196

**De la tabla 1. Podemos Extraer la siguiente información.**

#### SECTOR OFICIAL

- Permanece solo 1 colegio Oficial en A+, (naval de crespo)
- Disminuyo de 7 instituciones en 2019 en Clasificación A y quedamos solo con 5 en 2020 (los 2 que bajaron fueron Antonio ramos de la sallé y Bertha Gedeón de Baladí)
- Permanece 2019 y 2020 con 14 instituciones en Clasificación B
- Disminuyo de 26 instituciones en 2019 en Clasificación C a 21 en 2020
- Aumento de 56 en clasificación D a 66 en 2020, subimos en 10 instituciones lo cual no es bueno.



## SECTOR NO OFICIAL

- Aumenta de 36 instituciones en A+ en 2019 a 37 en el 2020
- Disminuye de 7 instituciones clasificación A en 2019 a 6 instituciones en clasificación A en 2020
- Disminuye de 20 instituciones en clasificación B en 2019 a 18 en el 2020

- Aumenta de 16 instituciones clasificación C en 2019 a 19 en el 2020
- Aumenta de 13 instituciones clasificación D en 2019 a 18 en el 2020.

Dentro de todo el ejercicio de los resultados podemos destacar nuestro segundo hito en el 2020:

### IE QUE MEJORARON SU INDICE TOTAL 2020

#I.E	Código Dane	UNALDE	Nombre del Establecimiento	2020	2019	Categoría 2020	Observación
1	313001002421	SANTA RITA	COL, NAVAL DE CRESPO	0,8	0,7981	A+	Subió ind. y clas.
2	113001030093	SANTA RITA	I,E, FUNDACION PIES DESCALZOS	0,6228	0,6182	C	subió ind. y clas.
3	113001001816	SANTA RITA	I,E, JOSE DE LA VEGA	0,579	0,577	D	Solo ind
4	113001012508	COUNTRY	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	0,6728	0,6727	B	Subió ind
5	113001002626	COUNTRY	I,E, OLGA GONZALEZ ARRAUT	0,6767	0,6687	B	Subió ind y clas.
6	113001005358	COUNTRY	I,E, ALBERTO E, FERNANDEZ BAENA	0,6348	0,6245	C	Subió ind
7	213001000245	RURAL	I,E, TIERRA BAJA	0,6089	0,5978	D	Subió ind
8	213001000075	RURAL	I,E, PUERTO REY	0,5243	0,522	D	Subió ind
9	213001001292	RURAL	I,E, DE SANTA ANA	0,5009	0,4985	D	Subió ind
10	213001000083	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA - SEDE DE PUNTA CANOA	0,5463	0,5454	D	Subió ind
11	213001002809	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA	0,601	0,600	D	Subió ind
12	113001000348	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I,E, AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	0,6848	0,6845	B	Subió ind
13	113001029893	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I,E, ROSEDAL	0,6826	0,6732	B	Subió ind
14	113001008268	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I,E, MARIA CANO	0,6651	0,6597	C	Subió ind
15	113001800328	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE SAN JOSE	0,6238	0,6206	C	Subió ind
16	113001009281	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I,E, VILLA ESTRELLA	0,6032	0,602	D	Subió ind
17	113001030212	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I,E, BICENTENARIO	0,5765	0,5726	D	Subió ind
18	113001800123	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I,E, GABRIEL GARCIA MARQUEZ	0,5429	0,5418	D	Subió ind

De las instituciones educativas oficiales de la entidad territorial se encuentra que mejoraron en su índice de clasificación total 18 instituciones, esto marca un progreso gradual y dice que instituciones educativas están comportándose positivamente

de un año a otro y tienen posibilidades de alcanzar una nueva categoría.

Se destacan tres instituciones que tuvieron una mejora continua reflejada en un ascenso en su letra de clasificación y en



## Escuela Resemantizada

su índice total de clasificación. El colegio naval de crespo con categoría A+, subió nuevamente su índice de 0,7981 a 0,8, la institución educativa Pies descalzos logro aumentar nuevamente su índice este año y como resultado avanza a la categoría C, saliendo de la última categoría en la que estaba ubicada. La institución educativa Olga Gonzales Arraut, también aumento su índice de manera consecutiva y paso a categoría B. Aquí vemos la importancia del manejo del índice total y el monitoreo de este en cada una de las instituciones, ya que es una guía de progreso para las instituciones y marca las competencias en que cada una de las instituciones deben mejorar para aumentar el índice de clasificación total.

En la categoría B, hubo tres instituciones más que han venido aumentando desde año pasado y pueden perfilarse a llegar a categoría A en el 2021, la institución educativa ambientalista con 0,6848, rosedal con 0,6826 y normal con 0,6728, su comportamiento y cercanía a 0,72 que es el índice para llegar a la categoría A llevan a pronosticar para el año que viene que al menos una de estas 3 podrían alcanzar la categoría A.

En la categoría C se encuentra 3 instituciones con comportamiento progresivo, I.E María cano, I.E el salvador y I.E Alberto Elías Fernández Baena, siendo esta última y María cano las de mayores posibilidades de ascender si continúan con un comportamiento positivo el año entrante.

El resto de las instituciones que quedan

son de categoría D, de las cuales se destacan en su índice la I.E Villa estrella y la I.E Tierra baja la de mayor probabilidad de ascender a C, por estar cerca del 0.62 que es el límite para cambio de categoría.

El hecho que en el primer año hubiese 18 instituciones educativas fue un hito que marco una senda positiva para los próximos años.

La vigencia del 2021 marco la continuidad de la pandemia en el primer semestre, pero también se caracterizó por exigir a mitad de año el retorno gradual de las instituciones educativas que tenían condiciones para hacerlo.

Los administrativos de la secretaria de educación retornaron en septiembre a sus puestos de trabajo y desde ese entonces la entidad siguió trabajando de manera presencial para ejecutar los proyectos que dejaron de ejecutarse en esa vigencia lo más temprano posible en el 2021.

El proyecto de mejoramiento de la calidad educativa comenzó enfocado a cumplir cada una de las actividades que quedaron rezagadas para el cumplimiento de sus metas.

En relación a la primera actividad del proyecto de mejoramiento de la calidad educativa, se desarrolló el cumplimiento de esta A través del programa Juventud con éxito, liderado desde la Secretaría de Educación Distrital, se beneficiaron 508 Estudiantes de grado 10 y 11 en competencias socioemocionales que es una de las



áreas que evalúa el ICFES. De los cuales se graduaron un total de 362, para una efectividad del 71.26%. La meta se alcanzó en un 100% ya que fueron beneficiados y formados 508 estudiantes en competencias socioemocionales.

Como un Hito a destacar podemos decir que nuevamente Se realizó el pago de Pruebas Saber 2021 a 10,868 Estudiantes de 83 IEO. Esto se hizo a través del traslado de recursos al proyecto por \$537.966.000, respaldado en el certificado de disponibilidad #108 del 5 de mayo de 2021, se elaboró resolución #2591 en la cual se ordenó transferir recursos a 83 instituciones educativas oficiales para pago de inscripción en tarifa ordinaria de pruebas saber 2021, logrando así la gratuidad de inscripción en los alumnos de estas instituciones Se ejecutó contrato CM-SED-UAC-032-2021 cuyo objeto es “el acompañamiento y formación para el fortalecimiento de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena” el cual impacto a 239 docentes de 15 instituciones educativas formándolo en aprender a evaluar por competencias que evalúa la prueba saber desde cada una de sus áreas. Este contrato inicio el 06 de octubre de 2021 y tuvo fecha de finalización 20 de diciembre y con la ejecución de este podemos decir que esta meta de atender 4 instituciones se cumplió en un 100%.

Las 15 instituciones Educativas que hicieron parte con sus docentes de Ciencias naturales educativas y ambientales, Ciencias sociales, humanidades y lengua castellana, Idioma extranjero inglés y

Matemáticas de este proyecto fueron:

- Institución Educativa 20 de Julio
- Institución Educativa Camilo Torres Del Pozón
- Institución Educativa Clemente Manuel Zabala
- Institución Educativa De Ternera
- Institución Educativa Francisco de Paula Santander
- Institución Educativa Fulgencio Lequerica Vélez
- Institución Educativa Fundación Pies Descalzos
- Institución Educativa Hijos de María
- Institución Educativa Jorge Artel
- Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
- Institución Educativa Luis Carlos López

En esta vigencia también se diseño

Con respecto a la tercera actividad del proyecto “Implementar un sistema de información para monitorear el comportamiento del índice de clasificación total en las IEO”, se logró culminar en un 100%, contando con el apoyo del Profesional contratado Farid Hurtado Malo para la elaboración del Sistema De Información para Monitorear el Índice de Clasificación de las IEO.

El objetivo de la elaboración de la matriz de seguimiento, consiste en agrupar el histórico de los resultados de las pruebas Saber 11 de los últimos tres (3) años de cada una de las Instituciones Educativas en la ciudad de Cartagena, teniendo en cuenta todas las UNALDES, con el fin de hacer comparativos que permitan identificar las mejoras o en su defecto las dis-



## Escuela Resemantizada

minuciones tanto del promedio de los resultados globales de cada Institución, como también los resultados obtenidos en cada uno de los módulos de las competencias evaluadas.

Para el logro de la matriz resultante, se tuvieron en cuenta como insumos principales, los relacionados a continuación y que fueron aportados por el equipo de Calidad Educativa:

- Informe estadístico del ICFES, acerca de los resultados de las pruebas Saber 11, por cada IE durante los años 2018-2019 y 2020.
- Archivo en Excel denominado focalizados para índice total. Este archivo se divide en dos hojas en Excel, la primera contiene la clasificación general por cada IE, con sus respectivos códigos del DANE, tipo de sede, municipio, clasificación, matriculados, evaluados, y el promedio obtenido por cada IE en los 2018 a 2020. En la segunda hoja, contiene solamente los índices de clasificación por cada IEO, agrupadas por UN-ALDE, y referenciando la variación en el comparativo del año 2020 con respecto al 2019.

Analizados los siguientes insumos se procedió a relacionar en una matriz en Excel las principales variables, que faciliten el seguimiento y posterior análisis de datos y presentación de la información. Para esto, se tomó como parámetro producto de la reunión inicial con el grupo de Calidad Educativa, trabajar en un período comparativo equivalente a los tres (3) últimos años.

El Valor agregado de la matriz: la matriz consolida en una sola hoja la información de todas las variables relevantes de los anteriores insumos mencionados, lo que permite no solo comparar la evolución de un año a otro, sino ver la trazabilidad de una Institución en el tiempo tanto de los puntajes e índices globales, como de los resultados en cada una de las competencias evaluadas.

Por otra parte, permite extraer en una segunda hoja (del mismo archivo) denominada ficha de consulta, la información cuantitativa y gráfica de los resultados de las Instituciones educativas en los tres últimos años, así como también, sus diferentes niveles de desempeño en forma gráfica y de manera cuantitativa la priorización de aprendizajes por área, el cual le permite a cada Institución determinar el nivel de alcance de cada área en cuanto a los aprendizajes y por ende, establecer las mejoras respectivas.

Con este insumo se otorgó a cada institución sus resultados de prueba saber analizados y con oportunidades de mejora para implementar en sus planes de mejoramiento.

Los resultados de prueba saber en el 2021 plasmaron las desventajas que presento la falta de oportunidades y acceso a la tecnología de nuestros estudiantes sin embargo se destacó que aumentó el número de instituciones que movieron positivamente el índice de clasificación total.



**Tabla 2. Numero de instituciones por clasificación 2021-2019**

AÑOS	2021			2020			2019		
CLASIFICACION	OFICIAL	NO OFICIAL	Total EE en Clasificación	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL EE.	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL EE.
A+	1	36	37	1	37	38	1	36	37
A	2	6	8	5	6	11	7	7	14
B	13	17	30	14	18	32	14	20	34
C	20	14	34	21	19	40	26	16	42
D	74	14	88	66	18	84	56	13	69
<b>Total EE.</b>	<b>110</b>	<b>87</b>	<b>197</b>	<b>107</b>	<b>98</b>	<b>205</b>	<b>104</b>	<b>92</b>	<b>196</b>

**SECTOR OFICIAL**

- Permanece solo 1 colegio Oficial en A+ en 2021, (naval de crespo)
- Disminuyó a 2 en 2021 las instituciones de clasificación A, continua el ciclo de negativo del 2020 en que hubo también disminución, ya que de 7 instituciones en 2019 en Clasificación A quedamos solo con 5 en 2020.
- Disminuye en 1 para el 2021 las instituciones de clasificación B, en 2019 y 2020 se mantuvo con 14 instituciones en Clasificación B.
- Disminuyó de 21 I.E. a 20 en el año 2021 y continúa con el ciclo negativo que mostro en 2020 ya que de 26 instituciones en 2019 en Clasificación C bajo a 21 para el siguiente año.
- Aumentó a 74 para el 2021 las instituciones en clasificación D continuando el comportamiento negativo mostrado en el 2020, ya que de 2019 a 2020 subimos también 10 instituciones en esta categoría.

**SECTOR NO OFICIAL**

- Disminuye de 37 instituciones en A+ en el 2020 a 36 en el 2021.
- Permanece en 6 el número de instituciones clasificación A en el 2021.
- Disminuye a 17 el número de instituciones en clasificación B para el 2021 al igual como disminuyó de 20 instituciones en clasificación B en 2019 a 18 en el 2020.
- Disminuyó a 14 en el 2021 el número de instituciones en clasificación C presentando un comportamiento contrario al año anterior en el que aumentó de 16 instituciones clasificación C en 2019 a 19 en el 2020.
- Disminuyó de 18 en 2020 a 14 en instituciones en el 2021 en clasificación D, lo cual es un buen resultado ya que el año anterior se había presentado un aumento de 13 instituciones clasificación D en 2019 a 18 en el 2020.
- Pasamos de 18 instituciones educativas a 33 instituciones que mejoran su índice total marco esto marco un nuevo hito que se vio reflejado en el avance de varias instituciones en letras.





## Escuela Resemantizada

IE QUE MEJORARON SU INDICE TOTAL 2021							
Item	Código Dane	UNALDE	Nombre del Establecimiento	2021	2020	CLASIFICACION 2021	CLASIFICACIÓN 2020
1	313001002251	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	0,744	0,7342	A	A
2	313001000568	SANTA RITA	ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS	0,7136	0,7054	B	B
3	113001002057	COUNTRY	I.E. SOLEDAD ROMAN DE NU?EZ	0,6988	0,6912	B	B
4	313001001181	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	0,6758	0,6715	B	B
5	113001008268	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. MARIA CANO	0,6778	0,6651	B	C
6	113001003274	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	0,6456	0,6417	C	C
7	113001001336	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. JOHN F KENNEDY	0,6387	0,6292	C	C
8	113001000721	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. LUIS CARLOS LOPEZ	0,6437	0,6354	C	C
9	113001005374	SANTA RITA	I.E. ANTONIA SANTOS	0,6249	0,6195	C	D
10	113001000879	SANTA RITA	I.E. SANTA MARIA	0,6076	0,6039	D	D
11	113001028919	COUNTRY	I.E. NUEVO BOSQUE	0,5963	0,5916	D	D
12	213001007797	COUNTRY	I.E. SAN JUAN DE DAMASCO	0,5768	0,5759	D	D
13	213001000245	RURAL	I.E. TIERRA BAJA	0,6109	0,6089	D	D
14	213001009048	RURAL	I.E. TECNICA DE PASACABALLOS	0,574	0,5587	D	D
15	213001002531	RURAL	I.E. MANZANILLO DEL MAR	0,5533	0,5458	D	D
16	213001002949	RURAL	I.E. SAN JOSE CA?O DEL ORO	0,5527	0,5425	D	D
17	213001000091	RURAL	I.E. DE ISLA FUERTE	0,5327	0,5276	D	D
18	213001000075	RURAL	I.E. PUERTO REY	0,5277	0,5243	D	D
19	213001001292	RURAL	I.E. DE SANTA ANA	0,507	0,5009	D	D
20	213001001632	RURAL	I.E. DE LETICIA	0,4873	0,4864	D	D
21	213001001900	RURAL	I.E. DE ARARCA	0,4801	0,4667	D	D
22	113001028927	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. CIUDADELA 2000	0,6119	0,6081	D	D
23	113001002952	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. DE TERNERA	0,6168	0,6121	D	D
24	113001030085	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. MANDELA	0,5999	0,5912	D	D
25	313001013783	INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	I.E. BERNARDO FOERGEN	0,5836	0,5817	D	D
26	113001009281	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. VILLA ESTRELLA	0,6053	0,6032	D	D
27	113001001727	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. REPUBLICA DEL LIBANO	0,5831	0,5824	D	D
28	113001030212	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. BICENTENARIO	0,5891	0,5765	D	D
29	113001005544	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. ANTONIO NARIÑO	0,5413	0,5402	D	D
30	113001002138	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	0,5585	0,5323	D	D
31	113001800123	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	0,5571	0,5429	D	D
32	113001006711	DE LA VIRGEN Y TURISTICA	I.E. OMAIRA SANCHEZ GARZON	0,521	0,5189	D	D
33	213001027020	RURAL	I.E. DOMINGO BENKOS BIOHO	0,4908		D	-

De las instituciones educativas oficiales de nuestra entidad territorial mejoraron en su índice de clasificación total 32 instituciones, esto marca un progreso gradual y nos dice que instituciones educativas es-

tán comportándose positivamente de un año a otro y tienen posibilidades de alcanzar una nueva categoría.

Se destacan 2 instituciones que tuvieron



todas se tuvo un resultado bajo pero se destacan sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés, siendo esta última la que más afecto negativamente nuestra ETC, revelando la deficiencia en las escuelas rurales y oficiales de conocimiento del idioma extranjero.

En el 2022 continuo la ejecución del proyecto mejoramiento de la calidad y nuevamente se destaca La atención de los estudiantes en el componente socio-emocional se desarrolló a corte 30 de diciembre en las 7 instituciones educativas propuestas: Republica del Líbano, Omaira Sánchez, San Juan de Damasco y Antonio Nariño, INEM, soledad Román de Núñez y San Lucas, con la participación de 712 estudiantes y la culminación del ciclo de 642, de lo cual podemos extraer una efectividad de cierre de 90.17% de los estudiantes que comenzaron el proyecto y un índice de deserción muy bajo.

Nuestro hito de financiación continuó gestándose en la Secretaría de Educación Distrital, nuevamente la entidad financio el pago de la inscripción de los estudiantes jornada diurna de los estudiantes de grado 11 a las pruebas Saber 2022, el CDP es el # 81 y se firmó el acuerdo de entendimiento con el ICFES para llevar a cabo el proceso y se realizó el pago de 9369 estudiantes a través de resolución 3038 de 10 de mayo y modificatorio 3359 del 19 de mayo por valor de 491.872.500 pesos.

Se cumplió con la actividad al 100% de diseño de matriz de seguimiento de los resultados del índice de Clasificación To-

una mejora continua reflejada en un ascenso en su letra de clasificación y en su índice total de clasificación. El colegio María Cano con categoría C en 2020, subió nuevamente su índice de 0,6651 a 0,6778 y como resultado avanzo a la categoría B, saliendo de la penúltima categoría en la que estaba ubicada. La institución educativa Antonia Santos, también aumento su índice de manera consecutiva y paso a categoría C. Aquí vemos la importancia del manejo del índice total y el monitoreo de este en cada una de las instituciones, ya que es una guía de progreso para las instituciones y marca las competencias en que cada una de las instituciones deben mejorar para aumentar el índice de clasificación total.

Podemos concluir del ejercicio de pruebas saber en el 2021, que Cartagena se vio seriamente afectada por la brecha desigual entre instituciones oficiales y no oficiales, a raíz del covid-19 se amplió el margen de diferencia entre estas, debido a las carencias de medios de acceso a la virtualidad en nuestros estudiantes y en nuestras instituciones oficiales, además del tardío retorno a la presencialidad por problemas de infraestructura en muchas de las instituciones. Nuestra ciudad nivel nacional también ocupó el último lugar dentro de las principales ciudades de Colombia, en Cartagena hay mucho por construir desde afuera hacia adentro de las instituciones oficiales, Colombia en términos generales no estaba preparada para todo lo que sucedió y esto se vio reflejado en los resultados globales de la educación. En las competencias evaluadas por el ICFES en



## Escuela Resemantizada

tal, el cual fue socializado a los Rectores, coordinadores y docentes de las IEO el día 4 de marzo. Con la asistencia de 112 participantes (14 Rectores, 37 coordinadores, 42 docentes y 9 administrativos).

Además, se envió a cada uno de los establecimientos oficiales un correo que contiene información individual de resultados de su institución, guía de orientación de resultados del ICFES, infografías y gráficas de los niveles de desempeño, para que con estas herramientas establezcan sus acciones de mejora en cada institución. Se desarrollaron asistencias técnicas individuales en el análisis e interpretación de

resultados de prueba saber y diseños de preguntas por competencias en prueba saber 11 en 9 IEO focalizadas estas son: Rafael Núñez, Antonia Santos, Arroyo de piedra, Tierra Baja, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Luis Carlos López, John F Kennedy, Omaira Sánchez y Antonio Nariño.

Las Pruebas saber siguieron un curso positivo en los movimientos del índice de clasificación total entre categorías, a pesar de tener instituciones educativas en letra D en aumento, pero si se marcó un avance gradual, a continuación, la tabla de clasificación general.

**Tabla 3. Numero de I.E. Oficiales y no oficiales por clasificacion**

SABER 11. Clasificación Sedes Educativas	OFICIAL			NO OFICIAL		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
A+	1	1	1	38	37	36
A	5	2	2	6	6	9
B	14	13	11	18	17	15
C	21	20	24	19	14	17
D	69	74	72	18	14	12
<b>Total general</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>113</b>	<b>99</b>	<b>88</b>	<b>89</b>

**De la tabla 3 Podemos Extraer la siguiente información.**

### SECTOR OFICIAL

- Permanece solo 1 colegio Oficial en A+ en 2022, (naval de crespó).
- Permanecieron en 2 las instituciones de clasificación A para el 2022.
- Disminuye en 2 para el 2022 las instituciones de clasificación B.

- Aumentó a 24 I.E. en el 2022 las instituciones en C y rompe el ciclo negativo que mostro en 2021 ya que de 20 instituciones en 2020 en Clasificación C sube a 24 para el siguiente año.
- Disminuyó a 72 para el 2021 las instituciones en clasificación mostrando un comportamiento positivo con referencia al 2021.



## SECTOR NO OFICIAL

- Disminuye de 37 instituciones en A+ en el 2021 a 36 en el 2022
- Aumenta a 9 el número de instituciones clasificación A en el 2022.
- Disminuye a 15 el número de instituciones en clasificación B para el 2022 al igual como disminuyó de 18 instituciones en clasificación B en 2020 a 17 en 2021
- Disminuyó a 12 en el 2022 el número de instituciones en clasificación C presentando un comportamiento igual al año anterior en el que disminuyó de 19 instituciones clasificación C en 2020 a 14 en el 2021.
- Disminuyó de 14 en 2021 a 12 instituciones en el 2022 en clasificación D, lo cual es un buen resultado ya que continúa el ciclo positivo desde el 2020.

ITEM	IE QUE MEJORARON SU INDICE TOTAL A 2022 CON RESPECTO A 2021		INDICE TOTAL		CLASIFICACION	
	Código Dane	Nombre del Establecimiento	2021	2022	2021	2022
1	113001003053	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER - Sede Unica	0,7365	0,7371	A	A
2	313001000568	ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS - Sede Unica	0,7136	0,7195	B	B
3	113001003061	INSTITUCION EDUCATIVA HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE - Sede Unica	0,6962	0,7145	B	B
4	113001003771	INSTITUCION EDUCATIVA LAS GAVIOTAS - Sede Unica	0,7041	0,7045	B	B
5	113001002057	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NU?EZ - Sede Unica	0,6988	0,7029	B	B
6	113001029893	I.E. ROSEDAL - Sede Unica	0,6777	0,6801	B	B
7	113001000348	INSTITUCION EDUCATIVA AMBIENTALISTA DE CARTAGENA - Sede Unica	0,6666	0,678	C	B
8	113001000721	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ - Sede Unica	0,6437	0,6645	C	C
9	113001003274	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES - Sede Unica	0,6456	0,6466	C	C
10	113001001972	COL. SEMINARIO DE C/GENA - Sede Unica	0,637	0,6399	C	C
11	113001002952	INSTITUCION EDUCATIVA DE TERNERA - Sede Unica	0,6168	0,6376	D	C
12	113001030093	INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PIES DESCALZOS - Sede Unica	0,6207	0,6374	C	C
13	113001028483	INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN - Sede Unica	0,6245	0,63	C	C
14	213001000245	I.E. TIERRA BAJA - Sede Unica	0,6109	0,627	D	C
15	113001004149	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO - Sede Unica	0,6187	0,624	D	C
16	113001800328	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE SAN JOSE	0,6154	0,623	D	C
17	113001000241	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO ESFUERZO - Sede Unica	0,6108	0,6217	D	C
18	113001028927	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA 2000 - Sede Unica	0,6119	0,6207	D	C
19	113001009281	I.E. VILLA ESTRELLA - Sede Unica	0,6053	0,6117	D	D
20	113001002413	INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA - Sede Unica	0,6016	0,6055	D	D
21	113001028919	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO BOSQUE - Sede Unica	0,5963	0,6033	D	D
22	113001030212	INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO - Sede Unica	0,5891	0,5993	D	D
23	213001007797	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE DAMASCO - Sede Unica	0,5768	0,5913	D	D
24	113001002120	INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA - Sede Unica	0,5884	0,5888	D	D
25	113001001727	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DEL LIBANO - Sede Unica	0,5831	0,5885	D	D
26	213001009048	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS - Sede Unica	0,574	0,5778	D	D
27	213001007231	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS - Sede Unica	0,5698	0,5768	D	D
28	213001002949	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CA?O DEL ORO - Sede Unica	0,5527	0,5754	D	D
29	113001800123	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ - Sede Unica	0,5571	0,5749	D	D
30	113001001450	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO HEREDIA - Sede Unica	0,5635	0,5735	D	D
31	213001000083	INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA - SEDE DE PUNTA CANOA	0,551	0,5697	D	D
32	113001800263	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	0,5671	0,5691	D	D
33	113001800263	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	0,5671	0,5691	D	D
34	113001800344	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE LAS COLINAS	0,5418	0,5584	D	D
35	313001005225	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS - Sede Unica	0,5488	0,5551	D	D
36	213001001306	I.E. DE PONTEZUELA - Sede Unica	0,5459	0,5535	D	D



## Escuela Resemantizada

ITEM	IE QUE MEJORARON SU INDICE TOTAL A 2022 CON RESPECTO A 2021		INDICE TOTAL		CLASIFICACION	
	Código Dane	Nombre del Establecimiento	2021	2022	2021	2022
37	113001001492	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR - Sede Unica	0,5422	0,5467	D	D
38	113001005544	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARINO - Sede Unica	0,5413	0,5447	D	D
39	213001000091	INSTITUCION EDUCATIVA DE ISLA FUERTE - Sede Unica	0,5327	0,5445	D	D
40	213001000075	I.E. PUERTO REY - Sede Unica	0,5277	0,5367	D	D
41	113001000739	INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO - Sede Unica	0,5214	0,5305	D	D
42	113001800352	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE SAN NICOLAS	0,5036	0,5189	D	D
43	213001001292	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ANA - Sede Unica	0,507	0,5177	D	D
44	113001800280	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE HENEQUEN	0,5113	0,5169	D	D
45	213001001942	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FELIPE CABRERA DE BARU - Sede Unica	0,5058	0,5088	D	D
46	213001001632	INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA - Sede Unica	0,4873	0,505	D	D
47	213001001250	INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA - Sede Unica	0,4999	0,5014	D	D
48	213001001900	I.E. DE ARARCA - Sede Unica	0,4801	0,4914	D	D
49	213001007401	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CRUZ DEL ISLOTE - Sede Unica	0,4629	0,4646	D	D

Se destacan 7 instituciones que tuvieron una mejora continua reflejada en un ascenso en su letra de clasificación y en su índice total de clasificación. La I.E Ambientalista con categoría C en 2021, subió nuevamente su índice Y como resultado avanzó a la categoría B, saliendo de la penúltima categoría en la que estaba ubicada. Las instituciones educativas Juan José Nieto, Ternera, Ciudadela 2000, Tierra baja, Nuestro Esfuerzo y El salvador también aumentaron su índice de manera consecutiva y paso a categoría C. Aquí vemos la importancia del manejo del índice total y el monitoreo de este en cada una de las instituciones, ya que es una guía de progreso para las instituciones y marca las competencias en que cada una de las instituciones deben mejorar para aumentar el índice de clasificación total.

Se concluye del ejercicio de pruebas saber en el 2022, que Cartagena que después de superada la pandemia, en este nuevo escenario entre instituciones oficiales y no oficiales continuó la brecha existente.

La ciudad a nivel nacional también ocupó el último lugar dentro de las principales ciudades de Colombia, en Cartagena hay mucho por construir desde afuera hacia adentro de las instituciones oficiales.

En el 2023 La Secretaría de Educación Distrital realizó proceso de financiación del pago de la inscripción de 7874 estudiantes jornada diurna de grado 11 a las pruebas Saber 2023 y por valor de 456.692.000 pesos, se culminó el cuatrienio logrando la hazaña de haber acompañado a los niños para que pudieran presentar la prueba saber 11 después de acuerdos de entendimiento, traslados presupuestales, transferencias y gestión de parte del gobierno distrital se logró garantizar el acceso a la prueba durante toda una administración de desafíos mayúsculos como la pandemia.

Hay una expectativa de mejora continua en los resultados del índice de clasificación total que se sabrá a partir de diciembre cuando tengamos los resultados.



### 3.2.4. INFORME PRELIMINAR PRUEBAS SABER 2023

En la ciudad de Cartagena el Primer análisis preliminar indica lo siguiente:

CATEGORÍA CLASIFICACIÓN	INSTITUCIONES 2023			INSTITUCIONES 2022		
	OFICIALES	PRIVADAS	TOTAL	OFICIALES	PRIVADAS	TOTAL
A+	1	34	35	1	35	36
A	4	15	19	2	9	11
B	11	14	25	10	16	26
C	24	15	38	24	17	41
D	71	12	83	69	14	83

ANÁLISIS ENTRE 2023 Y 2022

RESULTADOS DE MOVILIDAD EN 2023 EN CARTAGENA POR CATEGORÍA EN LAS IEO

Clasificación A+.

- Se mantiene una Escuela Oficial en la Categoría es el Colegio Naval de Crespo, la institución presenta crecimiento en su Índice Global.

Clasificación A

- En esta clasificación entran dos nuevas escuelas oficiales dentro de ellas están: Escuelas profesionales Salesianas e Institución Educativa Antonio Ramos de la Salle.
- Se pasó de tener 2 IEO en 2022 a 4 en el 2023. Es de resaltar que las dos instituciones que el año 2022 estaban en la categoría mejoran también su índice, ellas son: Colegio Nuestra señora de Fátima de la Policía Nacional y la Institución educativa Soledad Acosta de Samper.

Clasificación B

- En esta categoría entran tres escuelas oficiales ellas son:

- Institución Educativa Luis Carlos López, Institución Educativa 20 de Julio y el Colegio Nuestra Señora de la Consolata.

Clasificación C

- Las Nuevas IEO de la ciudad de Cartagena en la Clasificación C, son: Institución Educativa Nuevo Bosque, Institución Educativa San Lucas, Institución Educativa Fernández Baena, Institución Educativa de Villa Estrella e Institución Educativa CASD Manuela Beltrán

Clasificación D:

- Las IEO que bajan a esta categoría son: Institución Educativa Olga González de Arraut, Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento.





## Escuela Resemantizada

Nombre del Establecimiento	Sector	Clasif	Índ 2023	Índ 2022
COL. NAVAL DE CRESPO - Sede Única	OFICIAL	A+	0.7719	0.7712
COLEGIO NUESTRA SRA DE FATIMA DE LA POLICIA NAL - Sede Única	OFICIAL	A	0.7695	0.7439
INSTITUCI EDUCA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER - Sede Única	OFICIAL	A	0.7458	0.7371
ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS - Sede Única	OFICIAL	A	0.7358	0.7195
INSTITUC EDHERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE - Sede Única	OFICIAL	A	0.7244	0.7145

Nombre del Establecimiento	Sector	Clasific	Índ 2023	Índ 2022
INSTITUCION EDUCA PROMOCION SOCIAL DE C/GENA. - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.7114</b>	<b>0.709</b>
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.7107</b>	<b>0.7029</b>
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.7103</b>	<b>0.714</b>
INSTITUCION EDUCATIVA BERTHA GEDEON DE BALADI - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.6995</b>	<b>0,698</b>
INSTITUCION EDUCATIVA LAS GAVIOTAS - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.6987</b>	<b>0,7045</b>
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.6893</b>	<b>0,6645</b>
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA CANO - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.6846</b>	<b>0,6752</b>
INSTITUCION EDUC AMBIENTALISTA DE CARTAGENA - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.6819</b>	<b>0,678</b>
INSTITUCION EDUCATIVA 20 DE JULIO - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.6801</b>	<b>0,6692</b>
COL. SUEÑOS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO - Sede Única	OFICIAL	B	<b>0.6795</b>	<b>0,6724</b>
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLATA - Sede Única	OFICIAL	<b>B</b>	<b>0.6784</b>	<b>0,6686</b>
INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6688</b>	<b>0,6658</b>
INSTIT EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6675</b>	<b>0,6466</b>
ESCUELA NORM SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.658</b>	<b>0,6543</b>
INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F KENNEDY - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.652</b>	<b>0,633</b>
INSTITUCION EDUCATIVA DE TERNERA - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6507</b>	<b>0,6376</b>



INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PIES DESCALZOS - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6454</b>	<b>0,6374</b>
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6451</b>	<b>0,6496</b>
INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6426</b>	<b>0,6256</b>
INSTITUCION EDUCATIVA SEMINARIO - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6425</b>	<b>0,6399</b>
INSTITUCION EDUCATIVA CASD MANUELA BELTRAN - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6394</b>	<b>0,63</b>
INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL POZON - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6388</b>	<b>0,6366</b>
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA 2000 - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6377</b>	<b>0,6207</b>
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE TUNJA - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6365</b>	<b>0,6241</b>
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO ESFUERZO - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6361</b>	<b>0,6217</b>
INSTITUCION EDUCATIVA TIERRA BAJA - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6351</b>	<b>0,627</b>
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO BOSQUE - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6287</b>	<b>0,6033</b>
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6283</b>	<b>0,624</b>
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUCAS - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6271</b>	<b>0,6173</b>
INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6261</b>	<b>0,628</b>
INSTITUC EDUCATIVA ALBERTO E. FERNANDEZ BAENA - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6255</b>	<b>0,6147</b>
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA ESTRELLA - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6212</b>	<b>0,6117</b>
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL PROGRESO - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6205</b>	<b>0,6228</b>
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN - Sede Única	OFICIAL	C	<b>0.6201</b>	<b>0,6098</b>



## Escuela Resemantizada

Nombre del Establecimiento	Sector	Clasific	Índ 2023	Índ 2022
INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO - Sede Única	OFICIAL	D	0.6165	0,5993
INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA - Sede Única	OFICIAL	D	0.6143	0,6055
INSTITUCION EDUCATIVA OLGA GONZALEZ ARRAUT - Sede Única	OFICIAL	D	0.6141	0,6488
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ - Sede Única	OFICIAL	D	0.6121	0,6011
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS C GALAN SARMIENTO - Sede Única	OFICIAL	D	0.6096	0,625
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA - Sede Única	OFICIAL	D	0.6094	0,6048
INSTITUCION EDUCATIVA MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN - Sede Única	OFICIAL	D	0.6088	0,593
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS - Sede Única	OFICIAL	D	0.6082	0,6089
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA DEL CARMEN - Sede Única	OFICIAL	D	0.6069	0,6018
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA - Sede Única	OFICIAL	D	0.6065	0,6095
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE DAMASCO - Sede Única	OFICIAL	D	0.6062	0,5913
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALORES UNIDOS - Sede Única	OFICIAL	D	0.6051	0,592
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS - Sede Única	OFICIAL	D	0.6017	0,5778
INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA	OFICIAL	D	0.5942	0,5903
INSTITUCION EDUC DE BAYUNCA - BAYUNCA SEDE LA GRANJA-UMATA	OFICIAL	D	0.6054	0,5915
INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DEL LIBANO - Sede Única	OFICIAL	D	0.5921	0,5885
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - Sede Única	OFICIAL	D	0.5917	0,5852
INSTITUCION EDUCATIVA MANDELA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5905	0,5876
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS - Sede Única	OFICIAL	D	0.589	0,5768
INSTITUCION EDUCATIVA 14 DE FEBRERO - Sede Única	OFICIAL	D	0.5858	0,5766
INSTITUCION EDUCATIVA FULGENCIO LEQUERICA VELEZ - Sede Única	OFICIAL	D	0.584	0,5803



INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO DEL POZON - Sede Única	OFICIAL	D	0.5831	0,5824
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CA?O DEL ORO - Sede Única	OFICIAL	D	0.5819	0,5754
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ - Sede Única	OFICIAL	D	0.5816	0,5749
INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	OFICIAL	D	0.5811	0,5691
INSTITU EDU EL SALVADOR – INSTITU EDU EL SALVADOR - SEDE PRINCIPAL	OFICIAL	D	0.572	0,5565
INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE SAN JOSE	OFICIAL	C	0.6305	0,623
INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE HENEQUEN	OFICIAL	D	0.5515	0,5169
INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE LAS COLINAS	OFICIAL	D	0.5652	0,5584
INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE SAN NICOLAS	OFICIAL	D	0.5506	0,5189
INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE LOS ROBLES	OFICIAL	D	0.5204	0,5151
INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR - SEDE NAVAS MEISEL	OFICIAL	D	0.5344	0,5183
INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA - Sede Única	OFICIAL	D	0.581	0,5888
INSTITUCION EDUCATIVA DE FREDONIA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5789	0,5717
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA PEDRO ROMERO	OFICIAL	D	0.5725	0,5735
INSTITU ETNOEDUCAT PEDRO ROMERO - SEDE NTRA. SRA. LA VICTORIA	OFICIAL	D	0.5108	
INSTIT ETNOEDUC PEDRO ROMERO - INST ETNOEDUCA PEDRO ROMERO	OFICIAL	D	0.578	
INSTITUCION EDUCATIVA FOCO ROJO - Sede Única	OFICIAL	D	0.5721	0,5652
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS - Sede Única	OFICIAL	D	0.5694	0,5626
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE - Sede Única	OFICIAL	D	0.5684	0,5579
INSTITUCION EDUCATIVA MANZANILLO DEL MAR - Sede Única	OFICIAL	D	0.5656	0,5464
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR - Sede Única	OFICIAL	D	0.5656	0,5467



## Escuela Resemantizada

INSTITUCION EDUCAT NUEVA ESPERANZA ARROYO GRANDE - Sede Única	OFICIAL	D	0.5651	0,5627
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DE LA VEGA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5634	0,5598
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FELIPE NERI - Sede Única	OFICIAL	D	0.5619	0,5538
INSTITUCION EDUCATIVA DE PONTEZUELA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5617	0,5535
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA VERGARA DE CURI - Sede Única	OFICIAL	D	0.5616	0,56
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - Sede Única	OFICIAL	D	0.5598	0,5447
INSTITUCION ED JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS - Sede Única	OFICIAL	D	0.5589	0,5551
INSTITUCION EDUCATIVA DE ISLA FUERTE - Sede Única	OFICIAL	D	0.5552	0,5445
INSTITUCION EDUCATIVA DE LA BOQUILLA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5544	0,5469
INSTITUCION EDUCATIVA PLAYAS DE ACAPULCO - Sede Única	OFICIAL	D	0.5539	0,5427
INSTITUCION EDUNUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO - Sede Única	OFICIAL	D	0.5501	0,5565
INSTITUCION EDUCATIVA SALIM BECHARA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5486	0,5232
INSTITUCION EDUCATIVA CLEMENTE MANUEL ZABAL - Sede Única	OFICIAL	D	0.5475	0,547
INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO DE LA VEGA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5447	0,5278
INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO - Sede Única	OFICIAL	D	0.5426	0,5305
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DE SANTA ANA - Sede Única	OFICIAL	D	0.531	0,5177
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FELIPE CABRERA DE BARU - Sede Única	OFICIAL	D	0.5308	0,5088
INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DE MARIA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5284	0,5163
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO REY - Sede Única	OFICIAL	D	0.5272	0,5367
INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA	OFICIAL	D	0.5247	0,523
INSTITUC EDUCAT ARROYO DE PIEDRA - INSTITU EDU ARROYO DE PIEDRA	OFICIAL	D	0.4996	0,505



INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA - SEDE DE PUNTA CANOA	OFICIAL	D	0.5769	0,5697
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ARTEL - Sede Única	OFICIAL	D	0.5211	0,521
INSTITUCION EDUCATIVA DE ARARCA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5143	0,4914
INSTITUCION EDUCATIVA DE LETICIA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5111	0,505
INSTITUCION EDUCATIVA OMAIRA SANCHEZ GARZON - Sede Única	OFICIAL	D	0.5018	0,5188
INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO BENKOS BIOHO - Sede Única	OFICIAL	D	0.5014	0,4881
INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA - Sede Única	OFICIAL	D	0.5011	0,5014
INSTITUCION EDUCATIVA ISLAS DEL ROSARIO - Sede Única	OFICIAL	D	0.4756	0,4791
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CRUZ DEL ISLOTE - Sede Única	OFICIAL	D	0.466	0,4646

## RESULTADOS POR AREAS

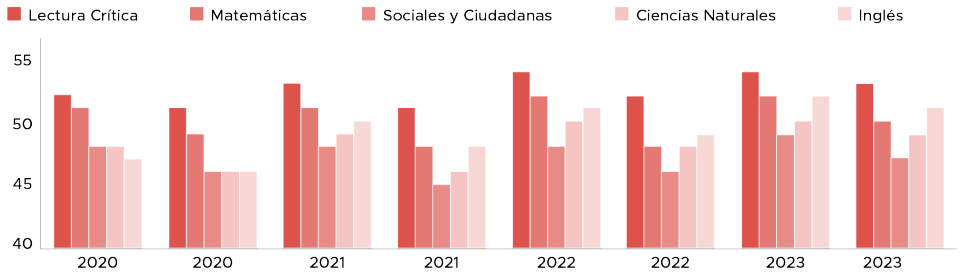
AÑOS	Promedio				
	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
2020-COLOMBIA	52	51	48	48	47
2020-CARTAGENA	51	49	46	46	46
2021-COLOMBIA	53	51	48	49	50
2021-CARTAGENA	51	48	45	46	48
2022- COLOMBIA	54	52	48	50	51
2022-CARTAGENA	52	48	46	48	49
2023- COLOMBIA	54	52	49	50	52
2023-CARTAGENA	53	50	47	49	51





## Escuela Resemantizada

### PROMEDIO COLOMBIA VS CARTAGENA 2020 - 2023



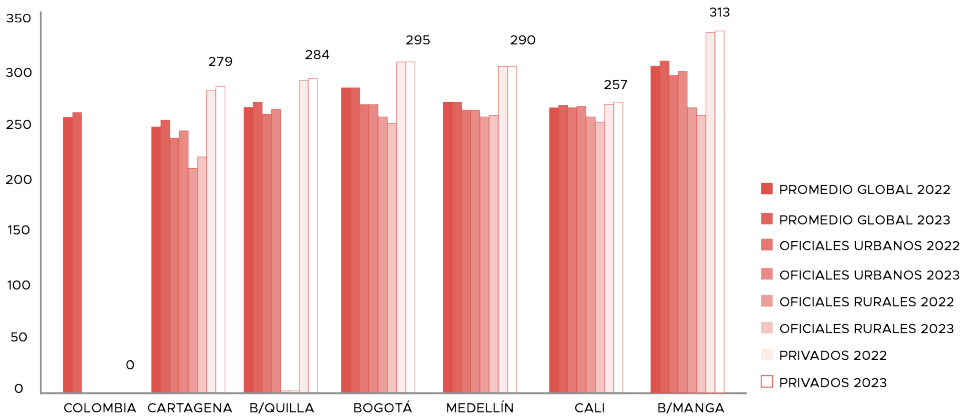
### COMPARATIVO CON OTRAS CIUDADES

#### COMPARATIVO PROMEDIO NACIONAL CON LAS PRINCIPALES CIUDADES 2022 - 2023

CIUDAD	PROMEDIO GLOBAL 2022	PROMEDIO GLOBAL 2023	OFICIALES URBANOS 2022	OFICIALES URBANOS 2023	OFICIALES RURALES 2022	OFICIALES RURALES 2023	PRIVADOS 2022	PRIVADOS 2023
<b>COLOMBIA</b>	254	257						
<b>CARTAGENA</b>	243	249	232	239	205	215	275	279
<b>BARRANQUILLA</b>	259	264	252	257			282	284
<b>BOGOTA</b>	274	274	259	260	248	243	295	295
<b>MEDELLIN</b>	260	261	252	254	247	249	289	290
<b>CALI</b>	253	255	252	254	245	241	255	257
<b>BUCARAMANGA</b>	286	290	277	281	251	245	311	313



### PROMEDIO COLOMBIA VS CARTAGENA 2020 - 2023



Los resultados ICFES 2023 para la ciudad de Cartagena son alentadores, para el corte de 2023 en el SIMAT presenta reportados 13113 estudiantes matriculados, de los cuales 13060 presentan resultados (99,59%). El distrito de Cartagena crece 6 puntos en el puntaje global entre 2022 y 2023. La participación por los sectores en Cartagena es la siguiente:

- Oficiales Urbanos: 8115 estudiantes, con una participación del 62,14%
- Oficiales Rurales: 1039 estudiantes, con una participación del 7,96%

- Privados: 3906 estudiantes, con una participación del 29,90%

Para la ciudad de Cartagena los avances por sectores que generan de la siguiente manera: en el Oficial Rural se crece en 10 puntos se pasó de 205 puntos en 2022 a 215 en 2023, en el oficial urbano se creció en 7 puntos se pasa de 232 en 2022 a 239. En el sector privado se crecen 4 puntos pasando de 275 pntos en el año 2022 a 279 puntos en 2023.

#### Puntaje General del Distrito de Cartagena 2018-2023

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>CARTAGENA</b>	250,0	243,0	243,0	238,0	243,0	247

El puntaje alcanzado por el distrito es el más alto en los últimos seis años.



## Escuela Resemantizada

Los resultados por las áreas evaluadas en 2023 establecen los siguientes resultados: Lectura Crítica: sube un punto pasa de 52 en 2022 a 53 en 2023, el incremento está reflejado en los sectores Oficiales (rural dos puntos, urbano un punto) en el privado un punto. Lo antes mencionado se establece de la siguiente forma:

- Oficial Rural paso de 44 puntos en 2022 a 46 puntos en 2023.
- Oficial Urbano paso de 50 puntos en 2022 a 51 puntos en el 2023.
- Privados pasa de 58 puntos en 2022 a 59 puntos en 2023.

La movilidad del área que se presentó entre el 2022 y 2023 por nivel es la siguiente: en el nivel 1 (0-35) que paso del 7,0% al 5% y del nivel 3 (51-65) que paso del 41,0% al 43,0%.

La competencia de mejor desempeño es identificar y entender los contenidos locales que conforma un texto.

Mejores Colegios del sector público en el área de Lectura Crítica son:

COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	MAÑANA
COL. NAVAL DE CRESPO	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	TARDE

El área de matemáticas para la ciudad de Cartagena crece dos puntos, pasa de 48

puntos en 2022 a 50 en 2023. El incremento del área se refleja así:

- Oficial Rural paso de 40 puntos en 2022 a 42 puntos en 2023.
- Oficial Urbano paso de 46 puntos en 2022 a 48 puntos en el 2023.
- Privados pasa de 55 puntos en 2022 a 56 puntos en 2023.

La movilidad del área que se presentó entre el 2022 y 2023 por nivel es la siguiente: nivel 1 (0-35) que paso del 16,0% al 13% y del nivel 4(70-36) que paso del 4,0% al 6,0%.

La mejor de las competencias para matemáticas es comprende y transforma la información cuantitativa y esquemática presentada en diferentes formatos.

Mejores Colegios del sector público en el área de Matemáticas son:

COL. NAVAL DE CRESPO	MAÑANA
COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	TARDE

El área de sociales crece un punto, pasando de 46 puntos en 2022 a 47 puntos en 2023. La participación por sector es la siguiente:

- Oficial Rural paso de 38 puntos en 2022 a 41 puntos en 2023. El sector de mayor crecimiento.



- Oficial Urbano paso de 44 puntos en 2022 a 45 puntos en el 2023.
- Privados pasa de 53 puntos en 2022 a 54 puntos en 2023.

La movilidad del área que se presentó entre el 2022 y 2023 por nivel es la siguiente: en el nivel 1 (0-35) que paso del 39,0% al 36% y del nivel 4 (70-36) que paso del 4,0% al 6,0%.

Mejores Colegios del sector público en el área de Sociales y Ciudadanas son:

COL. NAVAL DE CRESPO	MAÑANA
COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	TARDE

Para los resultados del área de ciencias naturales se NO presentó incrementos entre 2022 y 2023 para el distrito y disminuye su desviación estándar en dos puntos al pasar de 13 puntos en 2022 a 11 puntos en 2023. La participación por sector es la siguiente:

- Oficial Rural paso de 41 puntos en 2022 a 43 puntos en 2023. El sector de mayor crecimiento
- Oficial Urbano paso de 46 puntos en 2022 a 47 puntos en el 2023.
- Privados pasa de 54 puntos en 2022 a 55 puntos en 2023.

La movilidad del área de Ciencias Naturales, que se presentó entre el 2022 y

2023 por nivel es la siguiente: en el nivel 1 (0-40) que paso del 29,0% al 25%, Nivel 2 (41-55) pasa de 46,0% al 47,0%, en el nivel 3(56-70) que paso del 22,0% al 25,0% y el nivel 4(71-100) pasa del 2,0% al 3,0%.

Mejores Colegios del sector público en el área de Ciencias Naturales son:

COL. NAVAL DE CRESPO	MAÑANA
COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POL NAL	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	TARDE
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	MAÑANA

Los puntajes del área de inglés en el distrito de Cartagena son de 51 para el 2023, logrando un crecimiento de 2 puntos respecto al 2022 (49 puntos). Los avances del puntaje por los sectores es el siguiente:

- Oficial Rural paso de 41 puntos en 2022 a 43 puntos en 2023. El sector de mayor crecimiento
- Oficial Urbano paso de 46 puntos en 2022 a 48 puntos en el 2023.
- Privados pasa de 57 puntos en 2022 a 58 puntos en 2023.

La movilidad del área de inglés por nivel es la siguiente: en el nivel A- que paso del 51,0% al 46%, Nivel 2 (41-55) pasa de 46,0% al 47,0%, en el nivel A1 que paso del 25,0% al 29,0%, nivel A2 pasa del 13,0% al 14,0%, nivel B1 pasa del 8,0% al 9,0% y nivel B+ pasa del 2,0% al 3,0%.



## Escuela Resemantizada

Mejores Colegios del sector público en el área de inglés son:

COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LA POLICIA NACIONAL	MAÑANA
COL. NAVAL DE CRESPO	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	MAÑANA
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	TARDE
INSTITUCION EDUCATIVA HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE	ÚNICA

Es importante resaltar los grandes logros de las Instituciones educativas de Pasacaballos técnica de pasacaballos y Buen Aire.

Cultura de la Formación



Capítulo Cuatro:  
**Investigación  
e Innovación  
Educativa**

Formando con Amor







## Capítulo 4: Investigación e innovación educativa

“

### P4.1. Observatorio de educación de Cartagena

*(...) Un observatorio es un punto de mira, un punto de enfoque, una atalaya digital desde la cual se observa un objeto o una situación.” (Angulo Marcial, 2009, pp. 7)*

Un observatorio, en términos amplios, consiste en la organización sistemática y ordenada de actividades relacionadas con la recopilación, análisis e interpretación de toda la información veraz, actualizada y disponible sobre un conjunto de fenómenos de interés particular, cuya distribución y comportamiento debe ser analizado con el fin de tomar decisiones u orientar acciones. Es por ello que conocemos desde antaño el concepto de “información para la acción” como expresión de la intención de quien recopila sistemáticamente la información con el fin de conocer y evaluar

indicadores que permitan concluir sobre el comportamiento de ciertas variables o condiciones de interés y tomar decisiones según ellas se comporten (Angulo Marcial, 2009, pp. 8).

De lo anterior se colige la inclinación de los observatorios por la acción, es decir, la creación del observatorio puede ser el producto de una investigación, pero en sí mismo tiene una vocación innata al dinamismo, pues a partir de él debe poderse hacer algo más. De hecho, los observatorios constituyen dispositivos de investigación por excelencia.



cia, son, además, acopios de información dispuesta a ser empleadas para la generación de conocimiento específico.

En síntesis, el observatorio es una especie de panóptico que permite no sólo la aproximación científica al fenómeno, sino que hace probable un esquema de seguimiento dispuesto al constante monitoreo. Al mismo tiempo, se le concibe como un mecanismo de monitoreo de tendencias detectables en su ámbito de observación.

En este orden de ideas, podemos afirmar que una de las principales fuentes de desarrollo de la educación es la investigación, en tal sentido pensar en un observatorio es impulsar la dinamización de esta fuente, promoviendo desde sus objetos misionales la observancia fenomenológica de los procesos y dinámicas educativas del distrito de Cartagena a través de la formulación, compendio, realización y evaluación de programas y proyectos de investigación e innovación que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. En ese contexto, el Observatorio de la Educación de Cartagena, se concibe científicamente para cumplir dos funciones esenciales, la de investigar y la de informar (Angulo Marcial, 2009, pp. 8).

Para la Secretaria de Educación del distrito de Cartagena, representa la posibilidad de contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, mediante la formulación, desarrollo, evaluación, sistematización, compilación, análisis y divulgación de programas y proyectos de investigación e innovación en torno al objeto de observancia fenomenológica de la educación;

convencidos de esto, se deja plasmado en la Política Pública de Educación de Cartagena el proyecto de creación y formalización del Observatorio de Educación en el Distrito (OBDEC).

Enmarcado en los planes de desarrollo del distrito un observatorio se constituye en una herramienta de gestión para promover una visión de futuro, consolidando estrategias de cambio y articulando los grandes retos territoriales. Como un espacio de desarrollo investigativo y de análisis fenomenológico de las categorías epistémicas imbricada en la educación de la ciudad, se justifica a partir del sentido y alcance de su conceptualización, en tanto, un observatorio de investigación varía de acuerdo al foco de análisis, y las concepciones que se han adoptado hasta ahora se convierten en aproximaciones que ayudan a entender su funcionamiento y finalidad.

En términos generales el observatorio se consideraría como plataforma para vigilar el comportamiento del fenómeno o área de interés: La educación. Se haría a partir de la recopilación permanente de datos (que en su estado natural se producen de forma dispersa), su sistematización y análisis estadístico, posibilitando el conocimiento, la comprensión y explicación de una realidad, generando líneas de base y diagnósticos que orientan la ejecución de intervenciones e influyen los procesos de toma de decisiones tanto en el sector público como privado. Su creación debe responder a las necesidades sentidas de la sociedad propiciando la interdisciplinariedad y la construcción ciudadana.



## Investigación e innovación educativa

A continuación, se presentan algunas de las funciones más relevantes de los observatorios:

- Documentar acerca de un tema específico, sobre el cual recolecta, almacena, clasifica y sistematiza información.
- Establecer mecanismos de intercambio y colaboración que garanticen la eficiente difusión de la información.
- Promover la reflexión y el intercambio del conocimiento.
- Ayudar a organismos responsables en la toma de decisiones relacionadas con el tema objeto de estudio.

Así mismo, el observatorio tendría los dos enfoques uno investigativo y otro social. El enfoque investigativo, contribuiría con la función de describir fenómenos o problemáticas relevantes de acuerdo a las líneas estratégicas definidas, con el fin de aportar soluciones a partir del quehacer científico. A su vez, el foco de investigación en los observatorios ayuda a delimitar el trabajo en red y a definir metodológicamente las técnicas e instrumentos a utilizar. Por otra parte, en el enfoque social, además de abordar un problema específico, aportaría a la transformación de las realidades sociales, incentivando el empoderamiento comunitario (en este caso de las comunidades educativas) (Phélan, 2007; Giménez y Valente, 2008).

Será la observación el vehículo, considerada como el método más antiguo de recolección de datos, y definida como un modo de examinar la realidad, que desarrolla elementos esenciales para saber cómo observar y herramientas para sacar

mayor provecho a lo observado (Troha et al., 2020). Para Soler (2015) “la observación permite estudiar un fenómeno y su desarrollo en determinado contexto, con el fin de identificar necesidades, intereses, conflictos y /o problemáticas que acontecen a un determinado grupo”. Los actores involucrados en los procesos de observación pueden percibir la realidad desde la subjetividad, por lo que se requiere la comprensión y explicación detallada de cada una de esas percepciones, para su posterior intervención.

Es necesario diferenciar entre la observación ordinaria y la observación científica, la primera, se basa en percepciones casuales u ocasionales, percibiendo los hechos tal y como se presentan, sin intencionalidad de buscar una relación entre las variables. La observación científica por su parte, responde a un objetivo previamente formulado de investigación, es planificada sistemáticamente, es controlada y está sujeta a comprobaciones de validez y fiabilidad (Kowalewski & Bartłomiejski, 2020). Esta última es el tipo de observación a implementar por los observatorios institucionales.

Ante la necesidad de observar científicamente un fenómeno, es necesario tener claridad acerca de:

- El observador
- El objeto de observación
- Los medios para observar
- Las condiciones de la observación
- Las interpretaciones de la observación



Frente a dichas claridades se lograron extraer con los equipos de la SED algunas ideas fuerzas:

- a) La calidad de la educación es multiterminada, y que algunas de sus causas fundamentales están fuera del sistema educativo.
- b) Recibir una educación de calidad, representa adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto permanente a todos los derechos humanos.
- c) La calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.
- d) La calidad educativa se alcanza cuando los procesos satisfacen las necesidades del individuo y de la sociedad en general. Esto se logra si los recursos son suficientes y además están aprovechados de manera adecuada para que la educación sea equitativa y eficaz.
- e) Entender el concepto de calidad, a partir del sustrato sociocultural de su época y conocer las condiciones generales en que se ha producido nuestro conocimiento del mismo, facilita responder a las exigencias a la realidad que se nos presenta como dada, pero tenemos la capacidad de transformar

Respecto de las posibles macro líneas de observancia se destacan las siguientes:

- a) Pertinencia de la educación

- b) Relevancia de la educación
- c) Eficacia interna e la educación
- d) Eficacia externa de la educación
- e) Impacto de la educación
- f) Suficiencia de la educación
- g) Eficiencia de la educación
- h) Equidad de la educación
- i) Enfoques diferenciales e inclusivos en la educación
- j) Enfoque de derecho de la educación

Descripción ejes de Trabajo:

- a) Calidad educativa
- b) Gestión escolar
- c) Cobertura educativa
- d) Infraestructura educativa
- e) Planeación educativa

La operatividad del Observatorio, metodológicamente asume la observación como la forma de aproximación a los fenómenos educativos, reconociendo que, aunque no se dé la participación determinante del observador, es posible producir conocimiento y con ello, conciencia, respecto de algo (Angulo Marcial, 2009, pp. 6), siendo la sistematicidad y permanencia en la captura de información lo más característico del dispositivo (2009, pp. 7).

- a) Mesas de trabajo
- b) Foros deliberativos
- c) Redes
- d) Aliados

La propuesta para la creación del observatorio se muestra a continuación, en tres fases:

- a) Fase I: Definición del enfoque
- b) Fase II: Alistamiento

### c) Fase III: Implementación

Cada fase trae consigo algunas actividades, veamos:

#### **Fase I: Definición del enfoque. Esta primera fase consta de tres actividades:**

- Identificación del fenómeno de interés
- Definición de las líneas temáticas
- Socialización de problemáticas y líneas temáticas

Actividad No 1. Identificación del fenómeno de interés: Con la finalidad de identificar el fenómeno de interés para la creación de los observatorios se propone:

- Realizar una sistematización de los problemas que han abordado los grupos de investigación, los proyectos de aula, los semilleros y los trabajos de grado de la facultad en los últimos cinco (5) años.
- Ejecutar un ejercicio de priorización de problemas teniendo en cuenta preguntas como:
  - ¿El problema corresponde a una necesidad social actual?
  - ¿Se identifican claramente la(s) fuentes para la recopilación permanente de datos?
  - ¿El análisis de la información contribuirá a la toma de decisiones de un sector en particular?
  - ¿El análisis de la información contribuirá a la concientización ciudadana?
  - ¿La facultad cuenta con la experiencia y el soporte científico que respalden el estudio de ese fenómeno en particular?

e. ¿Se cuenta con un equipo interdisciplinario de expertos que den soporte científico acerca del fenómeno de interés?

f. ¿Se cuenta con los recursos técnicos y tecnológicos para monitorear continuamente el comportamiento del fenómeno? Si no se cuenta con algunos de estos recursos es importante preguntarse es posible gestionar los recursos necesarios para monitorear el fenómeno de interés.

Actividad No 2. Definición de las líneas temáticas: Una vez priorizados los problemas, se recomienda realizar un ejercicio de focus group que permita validar las problemáticas priorizadas, conocer las expectativas del sector o comunidades que se pretende impactar, tener una visión más profunda acerca del fenómeno que se pretende estudiar y discutir las posibles líneas temáticas en las que profundizará el observatorio. Para conocer un poco más de esta metodología pueden dirigirse a: <http://www.mmgconnect.com/projects/userfiles/file/focusgroupbrief.pdf>

Actividad No 3. Socialización ante comité de Investigación institucional: Se propone socializar ante comité institucional de investigación los argumentos que soportan la selección del fenómeno de interés y las líneas temáticas propuestas por la facultad para el observatorio, así como el equipo de trabajo sugerido para el desarrollo de la propuesta y la puesta en marcha del observatorio. El comité avalará avanzar con la fase de alistamiento una vez validado el fenómeno a estudiar, las líneas temáticas y el equipo de trabajo.

## Fase II: Alistamiento

Una vez que el comité de Investigación institucional haya validado el enfoque del observatorio, se inicia la etapa de alistamiento, que consiste en la documentación de la propuesta técnica y financiera.

La propuesta mínimamente debe contener:

- a. Antecedentes: Revisión de la documentación existente relacionada con observatorios similares en Colombia o en el exterior, sus componentes, metodologías y funciones.
- b. El problema: Presenta el estado de la brecha de conocimiento y/o social en relación con el fenómeno a monitorear.
- c. Justificación: Argumenta la necesidad local para la creación del observatorio, así como la pertinencia académica.
- d. Objetivos del Observatorio: Expresa el o los fines que se propone alcanzar el observatorio
- e. Metodología: En esta se describen las etapas requeridas para la puesta en marcha del observatorio, es decir, la ruta clara a seguir desde la recolección de la información hasta la difusión de los análisis.
- f. Impacto social: Presentar los indicadores de cobertura, el sector impactado y la población intervenida y/o beneficiada.
- g. Requerimientos financieros: Debe incluir la descripción de los recursos de capacidad instalada con los que cuenta la institución para la implementación del observatorio, así como los recursos en efectivo necesarios, las posibles fuentes de financiación y/o aliados.

- h. Mínimamente debe contener los siguientes rubros: recurso humano, equipos, materiales, salidas de campo, material bibliográfico, difusión, servicios técnicos, costos de administración

Finalizada la etapa de documentación de la propuesta, se propone socializarla ante el comité de proyectos institucional y cualquier otra instancia que se considere pertinente. Una vez avalada la puesta en marcha del observatorio, el documento se radicará ante Dirección de Investigación, con su respectiva acta de inicio.

## Fase III: Implementación y seguimiento

- Antes de iniciar actividades el observatorio definirá:
  - a. Plan de acción anual en articulación con la oficina de planeación institucional.
  - b. Procesos y procedimientos necesarios para garantizar su funcionamiento en articulación con la oficina de calidad.
- Con base en las actividades plasmadas en el plan de acción anual, el equipo de trabajo procederá al desarrollo de las actividades y presentará avances trimestrales.
- Todas las modificaciones técnicas o financieras que deseen realizarse al observatorio deberán ser sometidas al aval del comité de investigación.
- La respectiva facultad y la Dirección de Investigación realizarán seguimiento a las actividades del observatorio, validará los informes de avances y notificará al Comité de Proyecto cualquier novedad.



- El seguimiento financiero del observatorio se realizará acorde a lo que se definió en el proceso de formulación

Es determinante indicar que esta gran apuesta, lleva dos años de estar siendo

fortalecida. Muestra de esto fueron los talleres de CO-CREACIÓN, implementados con las diferentes áreas de la secretaría de educación, bajo la siguiente metodología de trabajo:

## Momento de contextualización teórica



### Pensar un Observatorio...

Un observatorio consiste en la **organización sistemática y ordenada de actividades** relacionadas con la recopilación, recuperación, análisis e interpretación de toda la información **veraz, actualizada y disponible** sobre un conjunto de fenómenos de interés particular, cuya distribución y comportamiento debe ser analizado con el fin de **tomar decisiones u orientar acciones**

"información para la acción"

### Co- crear

**Desatar la energía creativa para transformar algo en la experiencia individual y colectiva**

**Es convertir la conversación en un proceso de creación conjunta**

### Nos permite

Generación de nuevos conocimientos  
Seguimiento y monitoreo  
Lineas base por y para la acción  
Metas cumplidas

↓

Fenómenos de la Educación

↓

Tendencias detectables en su ámbito de observación

## Momento de justificación

### Antecedentes para la observancia

Las **necesidades del territorio** invitan a realizar observancia de los fenómenos.

En el caso del distrito se identifican, en la actualidad, diferentes apuestas organizadas y avanzadas en pos de describir y diagnosticar sobre fenómenos sociales, educativos, ambientales y culturales actuales.

ORGANISMOS DE OBSERVANCIA ACTIVOS:

Tabla 1. Estado del Observatorio de la gestión en la educación de Cartagena	
Tercer trimestre de Observación	
Organismo	URL
Observatorio Antioqueño de Cartagena de Indias	<a href="http://www.observatorioantioquiense.org">http://www.observatorioantioquiense.org</a>
Observatorio del Caribe Costarricense	<a href="http://www.observatoriocostarricense.org">http://www.observatoriocostarricense.org</a>
Observatorio del Patrimonio Cultural	<a href="http://www.observatoriopatrimonio.org">http://www.observatoriopatrimonio.org</a>
Observatorio de Salud de Cartagena y Bistrar	<a href="http://www.observatoriosalud.org">http://www.observatoriosalud.org</a>
Observatorio de desarrollo, conflictos y transformación del país	<a href="http://www.observatoriodesarrollo.org">http://www.observatoriodesarrollo.org</a>
Observatorio para el desarrollo sostenible de la región Caribe de la zona centro del Pacífico y San Fernando	<a href="http://www.observatoriodesarrollo.org">http://www.observatoriodesarrollo.org</a>
Observatorio para el desarrollo sostenible de Cartagena	<a href="http://www.observatoriodesarrollo.org">http://www.observatoriodesarrollo.org</a>
Observatorio de mercado laboral de Cartagena	<a href="http://www.observatoriodesarrollo.org">http://www.observatoriodesarrollo.org</a>
Observatorio para la equidad y desarrollo de la Universidad de Cartagena	<a href="http://www.observatoriodesarrollo.org">http://www.observatoriodesarrollo.org</a>
Observatorio de Género, Equidad y Justicia	<a href="http://www.observatoriodesarrollo.org">http://www.observatoriodesarrollo.org</a>
Red de Observatorios de Seguridad Vial	<a href="http://www.observatoriodesarrollo.org">http://www.observatoriodesarrollo.org</a>

### DESDE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MEN PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

- 64. Elaborar la caracterización y el perfil territorial del sector educativo a partir de la revisión de los referentes nacionales de calidad y de la valoración cuantitativa y cualitativa de la situación actual de los componentes del PAM.

# Investigación e innovación educativa



## DESDE LAS FUNCIONES DEL ÁREA DE MEJORAMIENTO

- Formular, desarrollar y evaluar programas y proyectos de investigación e innovación que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo



## DESDE EL PLAN DE DESARROLLO SALVEMOS JUNTOS CARTAGENA: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CALIDAD EDUCATIVA



## Momento de identificar qué se necesita para lograrlo

### Para ello

Se debe dinamizar la **Investigación** en la SED

#### Para cumplir

Con los objetos misionales de la observancia fenomenológica de los procesos y dinámicas educativas del distrito de Cartagena a través de la formulación, realización y evaluación de programas y proyectos de **investigación e innovación** que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo en el distrito.



### Justificación de funciones

- Documentar acerca de la educación información clasificada y sistematizada
- Generar intercambio y transferencia de conocimiento para la visibilización de la educación en el distrito
- Promover la reflexión y el intercambio del conocimiento sobre la educación en la ciudad de Cartagena
- Ayudar a organismos responsables en la toma de decisiones relacionadas con la educación en el distrito.

#### Reflexionemos...



## Objetivos

### Justificación de funciones

- Documentar acerca de la educación información clasificada y sistematizada
- Generar intercambio y transferencia de conocimiento para la visibilización de la educación en el distrito
- Promover la reflexión y el intercambio del conocimiento sobre la educación en la ciudad de Cartagena
- Ayudar a organismos responsables en la toma de decisiones relacionadas con la educación en el distrito.

#### Reflexionemos...



## Enfoques

### Enfoques del Observatorio

#### INVESTIGATIVO

Formulación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de investigación e innovación

1. Mejorar la calidad del servicio educativo mediante un proceso formativo en la observancia y la cualificación científica de los actores educativos
2. Generar de procesos estadísticos descriptivos que apuntan a caracterizar problemáticas y fenómenos educativos, a nivel local.
3. Posibilitar de gestionar redes locales de conocimiento

#### SOCIAL

Procesos de construcción y reconstrucción de líneas base

1. Detección diagnóstica en el proceso educativo
2. Sentar bases para la planificación estratégica de intervención

en pos del desarrollo territorial mediante el empoderamiento de la comunidad

## Funcionamiento

### Cómo funcionaría

1. INSTITULAC
2. GRUPLAC
3. CIVLAC

Grupo de investigación

Líneas y ejes de investigación

Investigadores:  
Funcionarios de la SED Docentes y directivos docentes del distrito

## Taller

### TALLER DE CO-CREACIÓN

1. ¿Qué argumentos dan razones a la creación de un observatorio de la Educación en el distrito?





# Investigación e innovación educativa

## A Co-crear...

### TALLER DE CONCRECIÓN



2. Luego de revisar los objetivos propuestos, ¿Qué aportes podrías proponer?

1. Estudiar el comportamiento de los fenómenos educativos que subyacen al desarrollo territorial del distrito de Cartagena
2. Desarrollar programas y proyectos de investigación e innovación que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo
3. Gestionar redes locales, nacionales e internacionales sobre el conocimiento en torno a la educación
4. Generar espacios para la formación, promoción y desarrollo de competencias científicas a diferentes actores educativos del distrito

## Conjuntamente...

### CONSTRUCCIÓN CONJUNTA



3. Desde su accionar en Calidad Educativa, ¿Cuáles pueden ser las necesidades de observancia?



Luego de realizar los talleres con cada área, se recumen en la siguiente tabla la sistematización de los aportes que se lograron CREAR:

RESULTADOS DEL TALLER DE CO-CREACIÓN OBSERVATORIO DE EDUCACION: CALIDAD EDUCATIVA										
PREGUNTA	RESPUESTA 1	RESPUESTA 2	RESPUESTA 3	RESPUESTA 4	RESPUESTA 5	RESPUESTA 6	RESPUESTA 7	RESPUESTA 8	RESPUESTA 9	RESPUESTA 10
1) ¿Qué argumentos dan razones a la creación de un observatorio de la Educación en el distrito?	Garantizar la fiabilidad de los datos	Optimización del trabajo evitando dobles esfuerzos	Analizar los fenómenos educativos impacto y entorno	Documentar para tener información del estado de la Educación	Sistematizar y documentar para la ciudad	Fomentar la producción de investigación	1. Gestión del conocimiento que permita el acceso a la información veraz	Institucionalidad, Empoderamiento		
2) Luego de revisar los objetivos propuestos, ¿Qué aportes podrías proponer? - Estudiar el comportamiento de los fenómenos educativos que subyacen al desarrollo territorial del distrito de Cartagena. - Desarrollar programas y proyectos de investigación e innovación que contribuyan al	Garantizar estrategias de acceso a la información	Agregar al primer objetivo Estudiar y establecer <b>Impacto indicadores</b> que permitan analizar el comportamiento (...)	Centralizar la información relacionada con la educación en el Distrito desde el accionar de la SED	Constituir un repositorio de datos informativos alligado con las metas de cada administración						
3) Desde su accionar en Calidad Educativa, ¿Cuáles pueden ser las necesidades de observancia?	Establecer y estudiar los estándares de calidad para la valoración y medición de los docentes formados. Estudiar el comportamiento del fenómeno cultural como herramienta de mejoramiento de calidad educativa	Medir el impacto de los PPT con indicadores cuanti y cualitativos en la comunidad estudiantil. Establecer indicadores de medición para estudiar: impacto, seguimiento, mejoramiento de los proyectos pedagógicos transversales	Praes articulados con procedas y praus. Praes articulados con semilleros de investigación univers.	Medir el impacto de los acompañamiento que se realizan desde el proyecto del programa de Bilingüismo desde SED. Medir y analizar la congruencia y eficacia de la transversalidad cultural con el currículo.	Reconocer cual es el impacto social del PRAE en el entorno del individuo. Como medirlo?	Medir los impactos de la implementación de los planes estrategicos de intervención.	Proponer estrategias de intervención y seguimiento una vez se tenga la relación de los impactos.	Calidad y el nivel de respuesta de la IEO rurales y urbanas resultados ICSES. Plan de intervención desde transversales que genera impacto en las IEO-Resultados.	Estrategias de medición de los procesos a partir de los resultados en la implementación de procesos. Proyectos responden a realidades o son institucionales.	Praes con vinculación comunitaria. Red de praes con tematicas similares para aunar esfuerzos.

Este proceso de formulación también cuenta con la decidida vinculación del OBDEC en la Red Nacional De Observatorios de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (RODHI). Esta red dirigida por la oficina de la Consejería de la Presidencia de la República, a quienes hicimos partícipes de la creación del observatorio, ofreció al equipo formulador acompañamiento para su fortalecimiento durante estas fases de Definición del enfoque y Alistamiento.



Gráficamente, el acompañamiento recibido le apunta a:

### Ruta metodológica - Conformación Observatorio



Articulación con la red de observatorios del distrito

De esta forma, durante los dos últimos años del cuatrienio la SED viene recibiendo el acompañamiento de esta importante Red y sigue adelantando esfuerzos mancomunados con todo el equipo de las diferentes dependencias, hasta lograr la implementación del Observatorio de educación del Distrito de Cartagena.

Cultura de la Formación



# Lecciones Aprendidas

Formando con Amor





## Lecciones aprendidas

La escuela como centro de la educación en Cartagena de Indias se vive desde la calidad educativa, la Dirección Administrativa de Calidad Educativa es el corazón del proceso formativo en la ciudad, siendo así el motor de la transformación. Formar con amor implica desarrollar potencialidades en espacios de participación con democracia y autonomía.

Hay que conectar la escuela con el ejercicio que se adelanta desde calidad educativa, para que sea un dialogo en el que se escuche y sientan las voces de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, buscar un punto de encuentro la escuela, la institucionalidad y la administración distrital.

El ejercicio de revisar lecciones aprendidas desde esta área debe partir del hecho de cuestionarnos ¿cuál es la gestión de toda calidad educativa frente a las escuelas que anualmente hemos venido impactando?, y no solo el cumplir y hacer reuniones para

verificar datos, sino que al interior de la dirección exista retroalimentación constante entre los miembros del equipo.

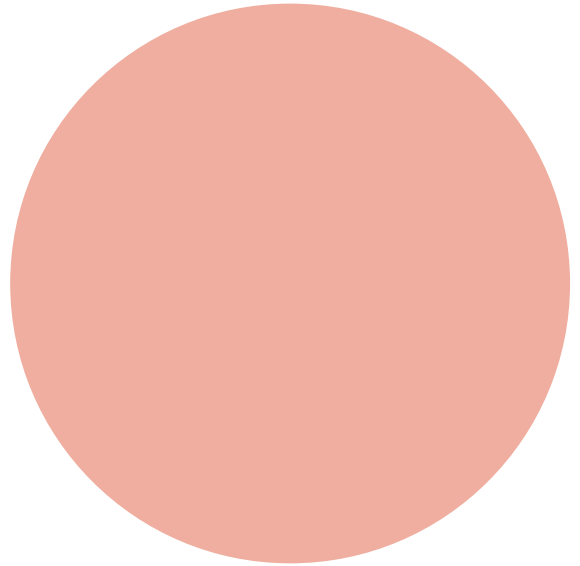
Frente a este cuestionamiento, desde Calidad Educativa se recogieron las siguientes lecciones aprendidas:

1. Acompañamiento para la adecuada formulación de programas y proyectos del área de calidad educativa.
2. Conformar el comité de calidad educativa
3. Que en el comité podamos hacer el ejercicio de forma consciente y eficiente de focalización.
4. Tener la adecuada asignación presupuestal para no sólo ejecutar proyectos de inversión sino para contratar personal suficiente e idóneo que apoye la gestión con equipos propios.





5. Lograr la coordinación estratégica de acciones con aliados.
6. Poder armonizar los tiempos de estos calendarios escolares VS. Definición de proyectos y definición de modalidades de contratación.
7. Visibilizar las acciones de calidad educativa desde lo externo y lo interno.
8. Agenciar las emociones en momentos de crisis desde el liderazgo.



Cultura de la Formación



## Línea de Tiempo

Formando con Amor





## Línea de Tiempo



## Línea de Tiempo

Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023								
Pilar estratégico: incluyente		Línea estratégica: Cultura de la formación						
Línea de tiempo: Programa: Formando con Amor "Genio Singular"								
		2020			2021			2023/2022
1. Desarrollo de potencialidades	1.1 Fortalecimiento de los procesos formativos en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena: desarrollo de potencialidades	Construcción del plan de formación docente.	***	***	***	***	65 becas de especializaciones maestrías	15 Becas de maestrías y doctorados en Educación 30 Becas de maestría en Conflicto social y construcción de paz. Formación a 100 docentes en Diplomado en Etnoeducación con Enfoque diferencial- ESAP. 40 becas de Maestrías y doctorados en Educación
		***	***	***	***	***	***	Proyección de formación docentes de primaria en inglés mediante convenio con ICETEX Fortalecimiento de la participación de la SED en la mesa de multilingüismo distrital. Dotación de los laboratorios de bilingüismo de las IEO pertenecientes al programa amigos del turismo (CASD) ¿A cuántas IEO dotaron? Articulación con el MEN para la formación de docentes de inglés de las IEO de Cartagena. Estrategia de bilingüismo. ¿Cuántos docentes se formaron?
	1.2 Fortalecimiento de la gestión escolar para el mejoramiento de la calidad educativa	***	***	***	***	***	***	Dotación de mobiliario escolar en alianza con Ecopetrol Dotación material pedagógico y formación de maestros, suministro de cartillas "La Aldea: Historias para estar en casa" para estudiantes de primaria y secundaria, kit de material gráfico para prevención del COVID-19, realización de talleres virtuales y presenciales de formación y acompañamiento a docentes y padres de familia, dotación de lavamanos portátiles con jabonera y dispensador de papel, entrega de termómetros corporales infrarrojos y tapabocas lavables. dirigido a Docentes de 19 IEO focalizadas, beneficiados: 16.382 estudiantes más 14 sedes. Aliado: ECP Operador: Corpoeducación Dotación de Mobiliario Escolar 24 sedes educativas a través de ECP.
2. Participación, democracia y autonomía	2.1 Fortalecimiento de la educación integral en la Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena TC- Cartagena de Indias (desde la participación, democracia y autonomía)	Sistematización de la experiencia FEJGU. - Festival Escolar Jorge García Usta y Aportes de la escuela pública al proceso de Revitalización de las Fiestas de Independencia.	Trabajo de memoria del Festival Escolar Jorge García Usta. Entrega de estímulos y presentaciones de memorias FEJGU.	Teletrabajo. Trabajo de los Centros Orquestales y Bandas de paz desde casa por medios virtuales.	Muestra Conmemorativa del FEJGU con la participación de 43 IEO. Napoleón Perea.			Participación de 86 IEO y 75 no oficiales (161 EE) en juegos Intercolegiados con un total de 7.229 Participación de 67 IEO en el FEJGU y desfile estudiantil. Participación de 46 IEO y de 6.158 estudiantes en Juegos Intercolegiados con respaldo financiero de la SED mediante resolución 4649 de 2 de agosto de 2022 Participación de 52 IEO en el FEJGU. Total EE: 61 en el desfile estudiantil.
		Construcción de la ruta de acompañamiento bimodal para asistir y fortalecer las IE en gobierno y convivencia escolar.	Encuentros sincrónicos con personereros y personereros estudiantiles para fortalecer el liderazgo escolar.	***	Construcción del plan de acción del comité distrital de convivencia escolar de Cartagena con aliados	Primer encuentro de personereros de experiencias significativas 40 personereros de IEO.	***	Primer Encuentro de personereros, personereros, representantes, contraloras, contralores. P.P.R.C.C. participaron 315 personas. IEO 80 Fortalecimiento de los gobiernos escolares (42) en las IEO del distrito de Cartagena. Fortalecimiento de los comités de convivencia escolar (49) de las IEO del distrito de Cartagena. Segundo encuentro nacional de escuelas normales de educación para la paz. 185 participantes de 13 IEO. Cartagena, Santa Marta, Chocó. Formación a líderes y directivas de la SED para la construcción del Plan distrital de educación para la paz 2023 en Okinawa, Japón. *** Encuentro de Experiencias significativas de paz acompañadas por la SED. 2022. 12 IEO Iniciativas De Paz. Estrategia Escuela Abraza la Verdad como espacio potencializador de los procesos de construcción de paz en las instituciones educativas del distrito de Cartagena. Participaron 78 IEO Primer Encuentro de Educación para la paz. 200 educadoras, educadores, directivos y estudiantes de todo el país participaron.



## Línea de Tiempo



## Línea de Tiempo

		Participación en la construcción de los Comités técnicos interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA.	Construcción del capítulo Cartagena, Bolívar desde la representación de la SED en el CIDEA-Bolívar.	***	Red de educadores ambientales de Cartagena	Implementación de la encuesta diagnóstica del estado de los Praes de 78 IEO del distrito de Cartagena.	***	XXI Carnaval Ecológico infantil en articulación con la IE Ambientalista de Cartagena. Creación y conformación del Comité técnico de Gestión del riego escolar GIRE. Fortalecimiento del Comité técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Cartagena desde las acciones articuladas entre miembros representativos.
	<b>2.2 Formación, prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres para vivir una vida libre de violencias</b>	Formulación de la iniciativa del proyecto Barullos de género		Presentación al consejo Distrital de Cartagena del proyecto Barullos de género para atender las VBG en las escuelas	***	33 IEO focalizadas a través de la implementación del programa de promoción, formación, prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres, para vivir una vida libre de violencias dirigido a niñas, niños y jóvenes mediante operador.	***	Formación a docentes, estudiantes, y padre de familia en los procesos de prevención de las VBG34 IEO focalizadas para la implementación del proyecto Barullos de Género Aprobación del proyecto Barullos de Género mediante a Acuerdo Distrital con ejecución directa de la SED33 IEO focalizadas a través de la implementación del programa de promoción, formación, prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres, para vivir una vida libre de violencias dirigido a niñas, niños y jóvenes mediante operador.
	<b>2.3 Fortalecimiento de las prácticas etnoeducativas en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena</b>	***	***	***	***	***	***	Las Instituciones Educativas de Santa Ana y la Boquilla realizaron tránsito de PEI a PECLA Institución Educativa del Archipiélago de San Bernardo realizó tránsito de PEI a PEC
		Institución Educativa Pedro Romero Foro Reconocimiento Ley de 70 de 1993 (Ley de Negritudes), en lo referente a su artículo 32° "Estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde a sus necesidades y aspiraciones etnoculturales"	Acto de reconocimiento del cambio de nombre de Institución Educativa Pedro de Heredia por Institución Etnoeducativa Pedro Romero, en homenaje a este prócer afrodescendiente, líder y precursor de la independencia de Cartagena, en el año 1811 (Resolución 3885 del 8 de septiembre, de 2020)	Experiencias significativas "Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos, desde una perspectiva intercultural y diversidad lingüística", en el marco del Foro "EL RETO DE EDUCAR EN PANDEMIA	Actividad en la virtualidad conmemoración día de las lenguas nativas Ley 1381, y en el Acuerdo Distrital 012 de 2012 que establece fortalecer el uso y difusión de la lengua criolla palenquera en instituciones educativas ubicadas en barrios y sectores habitados por población palenquera en el distrito de Cartagena.	Actividad conmemoración día internacional de la Discriminación Racial, Foro: "Decenio afro en la Escuela". Acciones demostrativas contra el racismo y la discriminación racial en el Sistema Escolar. Experto conferencistas locales y nacionales, con participación de docentes y estudiantes de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo e Institución Educativa Pedro Romero	Actividad "Etnoeducación en contexto de diáspora palenquera", en el marco de la conmemoración del Mes de la Herencia africana y de la Resistencia Afrocolombiana, actividades académicas, conforme lo establecido en el Acuerdo Distrital 015 de 2004, que adopta la Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, como política educativa pública permanente en Cartagena.	Avances en la Institución Educativa Omaira Sánchez, y adopción de PEI a Proyecto Etnoeducativo Comunitario en contexto urbano, ejercicio de participación colectiva con diversos actores del sector: Junta Acción Comunal, Coidec, Centro de Vida, Consejo de Padre. CARTAGENA: EN SU IDENTIDAD, Y SU DIVERSIDAD Y ETNICA Y CULTURAL "La Etnoeducación, apuesta por una política emancipadora" Expedición sin Fronteras, con Red-TEX de Michoacán, México, interacción de actividades en diálogos de saberes con docentes y estudiantes de Institución Educativa Pedro Romero e Institución Educativa Antonia Santos Laboratorio Co-creación Museo Afro, actividad SED, desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos con Santuario Museo San Pedro Claver de Cartagena, iniciativa liderada por el Ministerio de Cultura, que nace como respuesta al llamado histórico de las comunidades afrocolombianas del país. Participación de docentes y estudiantes de la Institución Educativa Antonia Santos e Institución Educativa Pedro Romero Resolución de adopción para la implementación de la cátedra de estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas Mercedes Abrego y Pedro Romero



## Línea de Tiempo



3. Escuela resemantizada	3.1. Mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones Educativas del Distrito. Formando con amor.	Se priorizaron 17 Instituciones Educativas Oficiales para el proceso de resemantización, garantizando la prestación del servicio educativo bajo la educación remota: guías de trabajo, procesos de capacitación de herramientas tecnológicas (classroom, Google meet, teams), ajuste curricular, trabajo sincrónico y asincrónico.	La ciudad de Cartagena fue una de las primeras ciudades del Caribe en darle cabida a la educación remota.	***	Diseño de un programa de acompañamiento permanente para las Instituciones Educativas en el marco del desarrollo de la ruta de mejoramiento institucional "Gestionar-te" para el fortalecimiento de los procesos de resemantización a través de asistencias técnicas presenciales y virtuales desarrolladas por ejes temáticos: PEI, autoevaluación, SIE, desarrollo de cursos cortos interactivos bimodales, evaluación por competencias, currículos basados en experiencias y convivencia escolar.	Creación del micrositio de Gestionar-te.	Actualización de los procesos de mejoramiento desde el diseño de instrumentos para la autoevaluación, desarrollo del PMI, revisión y devolución a la Instituciones Educativas del PEI, autoevaluaciones, PMI, SIE, cartilla de PEI.	La resemantización de las Instituciones Educativas se reconoce como buena práctica en la Alcaldía de Cartagena. Formulación de un modelo de autoevaluación de las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena. 11 Instituciones Educativas resemantizadas. Se realiza mesa de trabajo con todas las Instituciones Educativas y la planta de directivos de la SED para hacer seguimiento al proceso del PIJO. 22 Instituciones Educativas resemantizadas. Se realizaron transferencias a las Instituciones Educativas Oficiales para la dotación de elementos pedagógicos que fortalecieran los orgullos deportivos, culturales, artísticos, tecnológicos y científicos de las escuelas. No se terceriza la contratación para la ejecución del proyecto de resemantización y la ejecución de la metodología es liderada por funcionarios de calidad educativa. Entrega de informe sobre el estado de las Instituciones Educativas por Unaldes en el manejo del PEI y herramientas de gestión escolar. Revisión de los PEIs de las Instituciones Educativas en clave de los enfoques inclusivos y de la consolidación de los proyectos educativos transversales. Se realiza la caracterización del estado de la educación inicial en el Distrito de Cartagena. Fortalecimiento de la jornada única en el Distrito de Cartagena: se formula el Plan de Implementación de Jornada Única (PIJO) y el Plan de Mejoramiento de Jornada Única (PMJU) del Distrito de Cartagena; además, se crea con acto administrativo el comité de jornada única. La creación del instrumento del PAM tiene reconocimiento de buena práctica por parte del Ministerio de Educación Nacional. Formulación del Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) Se construye la caracterización y perfil del sector educativo del Distrito de Cartagena para la contribución a la toma de decisiones. 15 Instituciones Educativas resemantizadas.
		Financiación prueba saber a 10.268 estudiantes en convenio con el MEN, el cual financió el 50% de la prueba y la SED el 50% restante por valor de \$290,679,800; a través de la resolución 4413 del 9 de octubre del 2020.	Se inicia la medición de índice de clasificación total en las pruebas saber, partiendo de una línea base de 9 IE, logrando el mejoramiento de 18 IE en 2020.	Ajustes transitorios al SIEE (Sistema de información para el seguimiento del índice de clasificación en pruebas saber)	Financiación pruebas saber 11 a 10.868 Estudiantes se realizó transferencia a los fondos de servicio educativo de las IEO en 2021.	Aumento del índice de clasificación de 32 IE	Sistema de información para el seguimiento del índice de clasificación en pruebas saber	Sistema de información para el seguimiento del índice de clasificación en pruebas saber. Financiación de las pruebas Saber 11 a 7,798 estudiantes de la IEO a través de transferencias de los fondos de servicios educativos por valor de \$452.284 con resolución 2707 del 10 de abril de 2023. Sistema de información para el seguimiento del índice de clasificación en pruebas saber. Aumento índice de clasificación total en 48 IE. Financiación de las pruebas saber 11 a 9.382 estudiantes en acuerdo de entendimiento entre la SED y el ICFES por valor de \$495.955.000 a través de la resolución 3038 del 10 de mayo del 2022.
4. Investigación e innovación educativa	4.1 Observatorio y foro	***	***	***	Inicio de las mesas de trabajo de creación para la formulación de la apuesta metodológica del Observatorio de Educación con funcionarios de calidad educativa.	***	***	Solicitud para la generación de credenciales para la creación de GrupLAC del Observatorio de Educación. Presentación del requerimiento a oficina de informática para la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa -SICAE- propio de la Secretaría de Educación Distrital de la ciudad de Cartagena. Participación del Observatorio de Educación en el capítulo Caribe de la RODHI -Red de Observatorios de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario-. Inicio de las mesas de trabajo de creación para la formulación de la apuesta metodológica del Observatorio de Educación con la oficina de informática y directivos de la Secretaría de Educación Distrital.



## Línea de Tiempo



## Línea de Tiempo

		Desarrollo del Foro Educativo Distrital (virtual): El reto de educar en pandemia.	***	***	Desarrollo del Foro Educativo Distrital (virtual): El reto de educar en pandemia.	***	***	Foro educativo distrital 2023 Foro educativo distrital 2022.
	<b>Transformación del Aprendizaje Inspirando, Creando y Diseñando con las Tecnologías de información y las Comunicaciones</b>	Conformación del programa radial "conectarte te educa" donde se realizaron alianzas con Radio Nacional y Radio colectiva en apoyo de la SED Cartagena	Conformación de tres emisoras online en instituciones educativas oficiales	***	Realización de talleres de formación en: comunicación y paz territorial	Participación de la red de radio escolar en el foro "formando con amor" donde la IE Soledad Acota de Samper obtuvieron el 2do lugar y un incentivo económico	Producto de las experiencias de radio escolar en las IEO algunos docentes publicaron artículos narrando estos procesos en las escuelas	Producto de las experiencias de radio escolar en las IEO se publicó un artículo sobre didáctica y cultura de la formación ciudadana en el libro Alfabetización Mediática y transformación educativa" 18 IEO recibieron recursos para dotaciones de equipos radiofónicos Diseño de la primera Feria Distrital de Radio Escolar Formación a docentes ya estudiantes radialistas en las IEO Un docente perteneciente a la red de emisoras fue ganador del Foro Distrital de Educación y represento a Cartagena en el Foro Nacional Se entregaron recursos para la dotación de emisoras escolares en las IEO INEM y República de Argentina.



Cultura de la Formación



## Conclusiones

Formando con Amor





## Conclusiones

En el ejercicio de los objetivos de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena (SED), el área de Calidad Educativa juega un papel misional y para poder cumplir con los objetos de esta entidad en relación con: prestar un servicio educativo inclusivo, equitativo y de calidad; fortalecer el equipo de trabajo; brindar respuestas oportunas y satisfactorias a la ciudadanía; fomentar el pensamiento basado en riesgo; mejorar continuamente los procesos y Calidad educativa, requiere del concurso de toda la institucionalidad como ente territorial, que a su vez posibiliten garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad, que asegure la formación de ciudadanos integrales, el aprendizaje durante toda la vida y el desarrollo de comunidades sostenibles en el Distrito de Cartagena.

Estos propósitos se deben ver reflejados en el aumento de la tasa de cobertura; la mejoraría en el índice de total de clasificación en pruebas saber; la garantía de la formación continua del talento humano en temas pertinentes a los programas del plan de desarrollo; en la respuesta oportu-

na y con calidad de las PQR de los clientes y partes interesadas, asegurando así, la eficacia y eficiencia de los procesos.

Es está, la razón de ser de los esfuerzos de los diferentes equipos de trabajo de la SED apuntalados en que la Secretaría de Educación Distrital en el año 2025, desarrollará un Proyecto Educativo que consolide a Cartagena como una Ciudad-Escuela Humanista, Sostenible y Competitiva del siglo XXI. De allí la importancia de reflexionar sobre lo que hemos hecho y como lo hicimos durante estos últimos 4 años, de la tal forma que, serán las lecciones aprendidas el epicentro de este apartado. A modo de conclusión mostrará como desde el área de Calidad educativa de la Secretaría de Educación, se alcanzaron aprendizajes que fortalecerán próximos procesos de intervención en el territorio. Estas lecciones se construyeron mediante un taller realizado con todo el equipo de trabajo de esta área.

En el primer momento se revisaron las lecciones relacionadas con aspectos de orden metodológico, y emergen en el colectivo

la idea generalizada en relación con la formulación de los proyectos de inversión que constituyen los planes de desarrollo, los cuales deben tener una correspondencia indisoluble con las necesidades del contexto, que coadyuven con la prestación de un servicio de calidad. Un ejemplo de esto es lo que ha venido aconteciendo con el programa de Participación, democracia y autonomía; en este caso particularmente se debieron formular mínimo 5 proyectos en MGA para que cada proyecto tenga su asignación presupuestal y pueda surgir con independencia el adecuado desarrollo de las actividades tan importantes que este abarca como lo son los proyectos pedagógicos transversales, el gobierno escolar, los asuntos culturales y la jornada escolar complementaria.

Sumado a lo anterior, los procesos contractuales deben ser agilizados y tener una clara correspondencia con los tiempos del calendario escolar. Eso implica, iniciar los procesos contractuales desde el primer trimestre del año lectivo, para poder operar los proyectos con la suficiencia de tiempo, como valor y garantía para una ejecución óptima. Por ello es necesario fortalecer el equipo de contratación para que haya profesionales de apoyo a cada uno de los procesos misionales de esta entidad, asegurando, además, recursos ICLD para la contratación de personales suficientes e idóneos que apoyen la gestión y dinamicen oportunamente lo requerido para avanzar en los procesos de acompañamiento a las escuelas de la ciudad, y que se logre el gran propósito en relación con la calidad educativa.

En este mismo contexto, formulados adecuadamente los proyectos y lograda su respectiva y suficiente asignación presupuestal por diferentes fuentes, se hace perentorio el seguimiento a los mismos desde todas sus aristas. Seguimiento a los avances contractuales, ejecución de las actividades y en especial.

Otro aprendizaje de carácter metodológico es el tema del acompañamiento en la ejecución de los proyectos de calidad educativa. Estos siempre deben estar orientados por el equipo de planeación, en tal sentido en vigencias venideras se necesita del apoyo irrestricto de esta área para lograr la construcción de esos nuevos proyectos y que nada que esté pendiente de ser atendido se quede por fuera.

De igual forma, es clave, la relación con aliados. Aprendimos que con ellos es posible sacar adelante muchos de los procesos, siempre y cuando se logre la verdadera armonización de los propósitos comunes. Lo ideal es que los aliados se reúnan con el equipo directivo y revisen cuales son las necesidades del territorio en materia de educación, se den a conocer los planes, programas y proyectos, identificando dónde se requiere del apoyo.

En el taller de identificación de las lecciones aprendidas, se llegó a la conclusión que esta labor con aliados también debe vincular a los directivos de las escuelas. Debemos conectar la escuela con el ejercicio que se hace en calidad educativa, para que no se vea como una cosa impuesta, sino que, al ser escuchados, y al escuchar-

nos hallemos puntos de encuentro de la escuela con calidad educativa.

Se sugiere, además, que, de manera conjunta en próximas focalizaciones de las IEO en equipo, en espacios de trabajo colectivo, el área de Calidad educativa con intensión y consciencia se cuestione sobre ¿cuál es la gestión del área frente a las escuelas que anualmente hemos venido impactando? Es indispensable trascender el dato, las cifras y que al interior podamos retroalimentarnos hasta llegar estratificadamente, a más, mayores y mejores impactos; surge entonces la idea de conformar un comité de calidad educativa que cohesioné mancomunadamente los esfuerzos de todo el equipo, y que además tenga la participación de miembros de cobertura educativa y contribuya con la visibilización de las acciones, hacia dentro y hacia fuera.

La escuela de Cartagena de Indias se vive en calidad educativa, siendo calidad el corazón. Y con eso transformamos con amor. Formamos con amor para desarrollar potencialidades en espacios de participación con democracia y autonomía.

Este equipo de calidad educativa desarrolló habilidades psicosociales únicas: la capacidad para hablar con transparencia, con asertividad para decir y comunicar de forma asertiva lo que corresponda, para apoyarnos en momentos de crisis. También estamos de acuerdo que los resultados de la calidad son un asunto multifactorial, no es un asunto total. Es un proceso de mejora continua, permanente, sostenible y en aumento. Ese es el concepto de calidad.

En síntesis, como lecciones aprendidas tenemos estas de manera general:

1. Acompañamiento para la adecuada formulación de programas y proyectos del área de calidad educativa.
2. Conformar el comité de calidad educativa
3. Que en el comité podamos hacer el ejercicio de forma consciente y eficiente de focalización.
4. Tener la adecuada asignación presupuestal para no sólo ejecutar proyectos de inversión sino para contratar personal suficiente e idóneo que apoye la gestión con equipos propios.
5. Lograr la coordinación estratégica de acciones con aliados.
6. Poder armonizar los tiempos de estos calendarios escolares VS. Definición de proyectos y definición de modalidades de contratación.
7. Visibilizar las acciones de calidad educativa desde lo externo y lo interno.
8. Agenciar las emociones en momentos de crisis desde el liderazgo.

Ahora bien, para alcanzar el máximo desarrollo de las potencialidades del sector educativo, desde una mirada centrada en los contextos actuales, es necesaria plantear la discusión con el rigor de los efectos de una crisis mundial, a la que nos unimos en lo local, de hecho, teniendo repercusiones en la sostenibilidad de la vida de muchas instituciones.

Al ampliar la discusión, sobre lo que hemos aprehendido quedaron formulados como indicadores de planes, programas y

proyectos que al -ser transversales- deben ejecutarse en los Establecimientos Educativos (sin excepción) pero, la garantía de su ejecución depende exclusivamente del esfuerzo financiero del gobierno local, el peso de los programas que pretenden garantizar la formación integral, el desarrollo de potencialidades, – capaz de identificar la genialidad latente en cada ser humano – es de gran magnitud y valor.

Es la cultura y la formación artística en especial las que pueden convertirse en un segmento que participe activamente con el resto de áreas del saber en contribución del desarrollo humano (Nussbaum, 2017). Sin embargo, en el tema de los Indicadores no se deja claro y concreto, o no tenemos ninguna opción de participar, quedando una vez más como sector marginal y no estratégico en el marco de las decisiones más generales. De ahí que se espera los nuevos esfuerzos permitan:

1. Promover el conocimiento y la comprensión de la diversidad cultural y lingüística, fortaleciendo el contenido cultural en la educación.
2. Promover nuevos lazos entre cultura y educación lo que hace posible reconocer la cultura y la educación artística como una dimensión fundamental para el desarrollo de las potencialidades.

Para lograrlo se debe proponer a nivel local:

1. La incorporación de prácticas culturales básicas

2. La formación Artística con énfasis en música y danzas
3. El desarrollar destrezas polivalentes tanto para las áreas del saber cómo para el desarrollo de potencialidades en lo personal y social y
4. Conversión de las IEO en espacios culturales y que fomentan la expresión de la diversidad cultural en clave del reconocimiento de sus orgullos.

Finalmente, creemos firmemente que la educación debe mirar, pensar y observar desde una perspectiva artística y a la vez pedagógica, puesto que es real la relación existente entre la educación artística y la creatividad (Martinell Sempere Alfons, 2010 ); entre la educación artística y las competencias sociales; entre ciudadanía activa y la participación social; y la promoción de habilidades para la innovación.





Cultura de la Formación



## Referentes Bibliográficos

Formando con Amor





## Referentes Bibliográficos

- Acosta Amel, O. (2016). La educación sentimental: del paso de la ética de Lévinas a la pedagogía del aprendizaje. *Revista Palabra, "palabra que obra"*, 16 (16), 276-282.
- Acosta Amel, O. (2016). La educación sentimental: del paso de la ética de Lévinas a la pedagogía del aprendizaje. *Revista Palabra, "palabra que obra"*, 16 (16), 276-282.
- Acosta Amel, O. (2016). La escuela resemanizada y la potencialización del sujeto: Una apuesta educativa desde el pensamiento de Hugo Zemelman. Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá. Doctorado en humanidades, humanismo y persona énfasis antropología pedagógica (Tesis doctoral).
- Acosta Amel, O. (2016). La escuela resemanizada y la potencialización del sujeto: Una apuesta educativa desde el pensamiento de Hugo Zemelman. Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá. Doctorado en humanidades, humanismo y persona énfasis antropología pedagógica (Tesis doctoral).
- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. 2020. Cartagena. "Pla de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena, Por una Cartagena Libre y Resiliente 2020 - 2023". Secretaria de Educación Distrital. 2020. "Programa Formando con Amor" Cartagena de Indias. Recuperado de: <http://www.funcicar.org/plan-de-desarrollo-salvemos-juntos-a-cartagena-2020-2023/>
- Álvarez, J. (2000). *Didáctica, currículo y evaluación: ensayos sobre cuestiones didácticas*. Miño y Dávila: Buenos Aires.
- Álvarez, J. (2000). *Didáctica, currículo y evaluación: ensayos sobre cuestiones didácticas*. Miño y Dávila: Buenos Aires.
- Álvarez, J. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid, España. Ediciones Morata.

- Álvarez, J. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid, España. Ediciones Morata.
- aula, análisis de la práctica. Madrid, España. Siglo veintiuno.
- Bolívar, A. (1998). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid, España. Grupo Anaya.
- Bolívar, A. (1998). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid, España. Grupo Anaya.
- Buenaventura, Nicolás. (1962). *El cuento del P.E.I y otras historias pedagógicas*. Editora Ilse Patricia Sánchez R.
- Buenaventura, Nicolás. (1962). *El cuento del P.E.I y otras historias pedagógicas*. Editora Ilse Patricia Sánchez R.
- Cabezas, K. y Ramírez, C. (2022). *Inclusión de la etnoeducación en la conservación de los saberes ancestrales*. Maestría en Educación. Universidad de Otavalo. Recuperado de: <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/744/1/PP-EDU2-2022-041.pdf>
- Castoriadis, C., Vicens, A. y Galmarini, M. A. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad (Vol. 2)*. Tusquets: Barcelona.
- Castoriadis, C., Vicens, A. y Galmarini, M. A. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad (Vol.2)*. Tusquets: Barcelona.
- consecuencias para la política, el diseño y la aplicación. Recuperado de:
- Corte Constitucional de Colombia. (2012) Sentencia T-376 de 2012. Derecho Consulta previa, libre e informada Comunidad Negra de la Boquilla. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2012/T-376-12.hm>
- Cox, C. (2016). *Evaluación y la agenda 2030*. Boletín 19. Educación 2030: el LLECE como mecanismo de monitoreo y seguimiento. Santiago: UNESCO. Recuperado de:
- Cox, C. (2016). *Evaluación y la agenda 2030*. Boletín 19. Educación 2030: el LLECE como mecanismo de monitoreo y seguimiento. Santiago: UNESCO. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/press-room/newsletters/newsletter-laboratoryfor-assessment-of-the-quality-ofeducation-illece/n19/04/>
- Cuesta, J. & Hinestroza, L. (2017). *Análisis jurídico de las funciones de los consejos comunitarios en territorios colectivos de comunidades negras*. En *Justicia*, 32, 160-181. <https://doi.org/10.17081/just.22.32.2910>
- Días Barriga, Frida, y ROJAS, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*.
- Días Barriga, Frida, y ROJAS, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*.
- Díaz Vera, Janeth Pilar, Ruiz Ramírez, Alicia Karina, & Egúez Cevallos, Carolina. (2021). *Impacto de las TIC: desafíos y oportunidades de la Educación Superior frente al COVID-19*. *Revista Científica UISRAEL*, 8(2), 113-134. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n2.2021.448>
- Documento Enfoques y caminos en la construcción de procesos etnoeducativos. Dorina Hernández, Ruben Hernán-

- dez y Rutsely Simarra. SED-Cartagena, 2005.
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. Análisis político. Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)
- FECODE (2006). Investigación Acción Participativa - Teoría y Análisis Político. Cuaderno Temático No. 1. Bogotá: Federación Colombiana de Educadores.
- Fernández, M. (1995). La profesionalización del docente: perfeccionamiento, investigación en el
- Fernández, M. (1995). La profesionalización del docente: perfeccionamiento, investigación en el aula, análisis de la práctica. Madrid, España. Siglo veintiuno.
- Galeano, E. (2002). Celebración de la voz humana 1. El libro de los abrazos. Ediciones La Cueva.
- Galeano, E. (2002). Celebración de la voz humana 1. El libro de los abrazos. Ediciones La Cueva.
- García (2017). Biblioteca Electrónica Scielo. Diálogos sobre Educación. Temas actuales en Investigación educativa. Artículo “La etnoeducación como elemento fundamental en las comunidades afrocolombianas”. (2017) recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-21712017000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712017000100005)
- Giovanni Bermúdez, Robots móviles. Teoría, aplicaciones y experiencias, Tecnura: Vol. 5 Núm. 10 (2002): Enero-junio 2002.
- [http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/ipr1-muskinassessmentcurriculum\\_spa.pdf](http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/ipr1-muskinassessmentcurriculum_spa.pdf)
- [http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/ipr1-muskinassessmentcurriculum\\_spa.pdf](http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/ipr1-muskinassessmentcurriculum_spa.pdf)
- [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765\\_archivo\\_pdf\\_decreto\\_1290.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf)
- [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765\\_archivo\\_pdf\\_decreto\\_1290.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf)
- <http://www.unesco.org/new/es/santiago/press-room/newsletters/newsletter-laboratory-for-assessment-of-the-quality-of-education-llece/n19/04/> investigación sobre diversidad en el caribe colombiano. CURN: Cartagena.
- López, A. (2014). La evaluación como herramienta para el aprendizaje. Conceptos, estrategias y recomendaciones. Bogotá: Editorial Magisterio.
- López, A. (2014). La evaluación como herramienta para el aprendizaje. Conceptos, estrategias y recomendaciones. Bogotá: Editorial Magisterio.
- México. Mc Graw Hill.
- México. Mc Graw Hill.
- Meza. A. Tendencias actuales de la educación moral. En revista Latinoamericana de Ciencias
- Meza. A. Tendencias actuales de la educación moral. En revista Latinoamericana de Ciencias
- Ministerio De Educación Nacional (2008). Guía 34 para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de

mejoramiento. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-177745.html>

Ministerio De Educación Nacional (2008). Guía 34 para el mejoramiento institucional: de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-177745.html>

Ministerio de Educación Nacional, 2005. Al Tablero, febrero – marzo. El Periódico de un país que educa y se educa. Disponible en línea en: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87580.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290. Bogotá: MEN. Recuperado de:

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290. Bogotá: MEN. Recuperado de:

Ministerio de Educación Nacional. 2012. Sistema de Educación de la Calidad. Glosario de Términos. Proyecto Educativo Comunitario PEC. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82804.html>

Muskin, J. (2015). Evaluación del aprendizaje del estudiante y el currículo: problemas y

Muskin, J. (2015). Evaluación del aprendizaje del estudiante y el currículo: problemas y consecuencias para la política, el diseño y la aplicación. Recuperado de:

Naciones Unidas. Noticias ONU, 2023. Mirada global Historias humanas. La radio, un instrumento fundamental para la construcción de la paz. Disponible en línea en: <https://news.un.org/es/story/2023/02/1518572#:~:text=La%20radio%2C%20un%20actor%20importante%20en%20el%20fomento%20de%20la%20paz&text=A%20modo%20de%20ejemplo%2C%20indica,%E2%80%9D%2C%20entre%20otros%20muchos%20aspectos.>

necesidad de utopía. Barcelona: Anthropos

Nussbaum, M. C. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz Editores.

Nussbaum, M. C. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz Editores.

orientaciones para la revisión ajustes y actualización del proyecto educativo institucional

PAM 2020-2024). Recuperado de <http://www.sedcartagena.gov.co/plan-de-apoyo-al-mejoramiento-pam-2021/>

PAM 2021. Recuperado de <http://www.sedcartagena.gov.co/plan-de-apoyo-al-mejoramiento-pam-2021/>

PEI/PEC /rural-2020.

PEI/PEC /rural-2020.

Presidencia de la República, Dirección Nacional de Planeación DNP, (2022). Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026. ‘‘Colombia, Potencia mundial de la vida 2022 – 2026’’. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/infografias-metas.pdf>

Recuperado de: <https://www.unicef.cl/cen->

- trodoc/escuelas\_efectivas/escuela%20efectivas.pdf
- Recuperado de: [http://www.unicef.cl/centrodoc/escuelas\\_efectivas/escuela%20efectivas.pdf](http://www.unicef.cl/centrodoc/escuelas_efectivas/escuela%20efectivas.pdf)
- Sánchez Carlessi, H. (1986). Metodología de la investigación científica. Lima: San Marcos.
- Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias (2021). Plan de Apoyo al Mejoramiento
- Secretaria de educación distrital de Cartagena de Indias (2021). Plan de Apoyo al Mejoramiento
- Secretaria de educación distrital DE Cartagena de Indias (Circular No. 010 de 2021): Solicitud de herramientas de gestión escolar (PEI, PMI y SIEE)
- Secretaria de educación distrital DE Cartagena de Indias (Circular No. 010 de 2021): Solicitud de herramientas de gestión escolar (PEI, PMI y SIEE)
- Secretaria de educación distrital DE Cartagena de Indias (CIRCULAR No. 111 DE 2020)-
- Secretaria de educación distrital DE Cartagena de Indias (CIRCULAR No. 111 DE 2020)- orientaciones para la revisión ajustes y actualización del proyecto educativo institucional
- Sociales y Humanas (14).
- Sociales y Humanas (14).
- Sociales, Niñez y Juventud, 2 (01). Manizales, Colombia
- Sociales, Niñez y Juventud, 2 (01). Manizales, Colombia
- Tezón, M.I, Del Castillo, H., Coronel, G. (2020). Historias de vida sobre inclusión educativa: una
- Tezón, M.I, Del Castillo, H., Coronel, G. (2020). Historias de vida sobre inclusión educativa: una investigación sobre diversidad en el caribe colombiano. CURN: Cartagena.
- UNICEF. (2004). ¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en Sectores de Pobreza.
- UNICEF. (2004). ¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en Sectores de Pobreza.
- Zecchetto, V. (2011). El persistente impulso a resemantizar. En *Universitas: Revista de Ciencias*
- Zecchetto, V. (2011). El persistente impulso a resemantizar. En *Universitas: Revista de Ciencias*
- Zemelman, H. (1992a). Horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. Tomo II: Historia y
- Zemelman, H. (1992a). Horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. Tomo II: Historia y necesidad de utopía. Barcelona: Anthropos.



## Secretaría de Educación Distrital

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Cra. 10a #35-73  
Cartagena - Colombia

[www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co)

[info@sedcartagena.gov.co](mailto:info@sedcartagena.gov.co)

[www.sedcartagena.gov.co/politica-publica/](http://www.sedcartagena.gov.co/politica-publica/)

### Síguenos en:

 @seducartagena  @seceduccioncartagena689

 @seceduccionctg  @seceduccionctg



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



cultura  
de la  
FORMACIÓN